

ACTA NÚMERO 06/2019 DE LA SEXTA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021, SIENDO LAS 10:15 DIEZ HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA 22 VEINTIDOS DE MARZO DE 2019 DOS MIL DIECINUEVE, REUNIDOS EN LA SALA DE EX PRESIDENTAS DEL CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL, UBICADO EN LA CALLE EULOGIO PARRA NÚMERO 2539, COLONIA LOMAS DE GUEVARA, EN LA CIUDAD DE GUADALAJARA, JALISCO, PREVIAMENTE CITADOS POR LA MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA, EN FUNCIONES DE PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, DESARROLLANDOSE BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

DESAHOGO

I. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM LEGAL.

Como primer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre, en funciones de Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, dio la bienvenida a los presentes concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara el pase de asistencia para la verificación y declaración del quórum legal para sesionar.

En uso de la voz el Secretario Técnico Licenciada Zuria Paulina Ruvalcaba Velarde:

LISTA DE ASISTENCIA:

MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE, PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO Y DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, "Presente"

LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS en representación de la LIC. ALICIA JUDITH CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "Presente"

LIC. ROCÍO AGUILAR TEJADA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "Presente"

LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CÁRDENAS en representación del MAESTRO VÍCTOR MANUEL SÁNCHEZ OROZCO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. "Presente"



MAESTRO JOEL GUZMÁN CAMARENA en representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL DE GUADALAJARA. “Presente”

LIC. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ en representación del LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. “Presente”

C. FILEMÓN GARCÍA ÁLVAREZ, COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS PÚBLICOS DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. “Presente”

LIC. SALVADOR ROLON ROMERO en representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA. “Presente”

LA DE LA VOZ LICENCIADA ZURIA PAULINA RUVALCABA VELARDE, SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA. “Presente”.

En uso de la voz la Directora General Del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara expresa: *“De acuerdo al pase de asistencia, se cuenta con la participación de 9 nueve asistentes a esta asamblea, por lo cual se declara que existe el quórum legal necesario para sesionar y por tanto, los acuerdos que aquí se adopten son válidos”.*

II. APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

Como segundo punto del orden del día en uso de la voz la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: realizaré la lectura del Orden del Día propuesto el cual se les hizo llegar con anticipación en la convocatoria y es el siguiente:

- I. Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.
- II. Aprobación del Orden del Día.
- III. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos para la atención de casos de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara.
- IV. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Políticas para el uso y comprobación del Fondo Revolvente para el Sistema DIF Guadalajara.
- V. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros de mes de Diciembre del año 2018 y del mes de Enero del año 2019 del Sistema DIF Guadalajara.
- VI. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera modificación presupuestal del 2019 del Sistema DIF Guadalajara.
- VII. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Planeación Estratégica Institucional para el año 2019 del Sistema DIF Guadalajara.

- VIII. Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Baja de muebles inventariados en la Dirección de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara.
- IX. Informe de Desempeño de Actividades de la Directora del Sistema DIF Guadalajara, conforme al art. 9 fracción 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Guadalajara denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara.
- X. Asuntos Varios.
- XI. Clausura de la sesión.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: solicito se retire del Orden del Día de esta Sexta Sesión Ordinaria el punto numero V.- Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros de mes de Diciembre del año 2018 y del mes de Enero del año 2019 del Sistema DIF Guadalajara, ya que dichos Estados Financieros se están revisando de manera conjunta entre la Tesorería Municipal de Guadalajara y el Sistema DIF Guadalajara y no se concluido dicha revisión, por lo que solicito se quede pendiente para la siguiente sesión.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el Orden día propuesto para esta sesión retirando el punto numero V.- Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Estados Financieros de mes de Diciembre del año 2018 y del mes de Enero del año 2019 del Sistema DIF Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

III. PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Como tercer punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del tercer punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos para la atención de casos de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara, conforme al anexo **número 1** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Estos Lineamientos para la atención de casos de Trabajo Social son para llevar un mejor uso del

ejercicio de los recursos que destina el Área de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara, para los casos que ellos atienden, de acuerdo a la normatividad de DIF Jalisco.

En uso de la voz el Maestro Joel Guzmán Camarena pregunta: Existe algún artículo en se especifique a que personas va dirigido estas ayudas. Propongo que se especifique que a quien va dirigido la ayuda.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Propongo que se plasme el artículo 5 del Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco, además agregar que también son sujetas de estos Lineamientos para la atención de casos de Trabajo Social, a las personas que están en tránsito por el Municipio de Guadalajara.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de los Lineamientos para la atención de casos de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara. Los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

IV.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS POLÍTICAS PARA EL USO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO REVOLVENTE PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Como cuarto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del cuarto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Políticas para el Uso y Comprobación del Fondo Revolvente para el Sistema DIF Guadalajara, conforme al **anexo número 2** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

Se le concede el uso de la voz a la Maestra Verónica María Gomez Alcantar, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: Estas Políticas para el Uso y Comprobación del Fondo Revolvente, son para compras que no se puedan planear con anticipación y que sean urgentes y estas Políticas se divide en dos partes en compras a crédito y efectivo, y se le entrega a las áreas y se les explica que compras se pueden o no hacer con este fondo Revolvente.

En uso de la Voz del Lic. Salvador Adán Romero: Manifiesta que es muy bueno y agradece que se hayan realizado estas Políticas para el Uso y Comprobación del Fondo Revolvente, ya que son muy necesarias para la Administración Publica y evitar las compras fraccionadas que no permitidas.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse

La Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de las Políticas para el Uso y Comprobación del Fondo Revolvente para el Sistema DIF Guadalajara. Los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

VI.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL 2019 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.

Como sexto punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del sexto punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera modificación presupuestal del 2019 del Sistema DIF Guadalajara, conforme al **anexo número 4** de la presente acta.

Se abre el registro de oradores.

Se le concede el uso de la voz a la Maestra Verónica María Gomez Alcantar, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara: En esta modificación no hay aumentos en las partidas presupuestales solo hay movimientos entre las partidas y en su mayoría en los Capítulos 2000 y 3000 y esto fue para los insumos de laboratorio y alimentos ya que estaban muy altos porque se tomaron los parámetros del 2018.


En uso de la voz el Maestro Joel Guzmán Camarena: Propongo se faculte a la Maestra Verónica María Gomez Alcantar, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara para realizar movimientos entre las partidas que no excedan de 10% de cada partida, con la intención que se agilicen los casos urgentes, y no pasarlas primero por la autorización del Consejo Directivo, y una vez realizada la compra solo informar en que fue utilizado dicho recurso.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: En base a la propuesta del Maestro Joel Guzmán Camarena, se propone el siguiente punto de acuerdo: Se faculta a la Maestra Verónica María Gomez Alcantar, Directora Administrativa del Sistema DIF Guadalajara para realizar movimientos entre las partidas que no excedan de 10% de cada partida del Sistema DIF Guadalajara, los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: someto a votación económica si es de aprobarse la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Primera modificación presupuestal del 2019 del Sistema DIF Guadalajara.


Los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

VII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO 2019 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.




Como séptimo punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del séptimo punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Planeación Estratégica Institucional para el año 2019 del Sistema DIF Guadalajara, conforme al **anexo número 5** de la presente acta.


Se abre el registro de oradores.



En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre realiza una amplia explicación de la Planeación Estratégica Institucional para el año 2019 del Sistema DIF Guadalajara.



En uso del voz Lic. Rocío Aguilar Tejada: Solicita realizar labores para detectar grupos vulnerables para el aprovechamiento de los programas sociales, esto en sinergia con el Sistema Dif Guadalajara.



En uso de la voz el Maestro Joel Guzmán Camarena: Propone anexar a la Planeación Estratégica Institucional para el año 2019 del Sistema DIF Guadalajara, cada uno de los programas sociales como una parte de los ejes para fortalecer la Planeación Estratégica.

En uso de la voz el Lic. Juan Manuel Munguía Méndez: Me gustaría invitarlos a las Ferias Sociales y económicas que se están llevando a cabo por la parte de la Coordinación de Desarrollo Económico y Combate a la Desigualdad del Ayuntamiento de Guadalajara y los invito a trabajar en conjunto con ustedes para robustecer las ferias.




En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo más oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el punto N° VII consistente en la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Planeación Estratégica Institucional para el año 2019 del Sistema DIF Guadalajara.

Los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

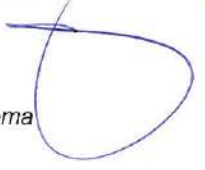
VIII.- PROPUESTA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA BAJA DE MUEBLES INVENTARIADOS EN LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.



Como octavo punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del octavo punto del orden del día*, tenemos la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Baja de muebles inventariados en la Dirección de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara, conforme al **anexo número 6** de la presente acta.



La presente hoja corresponde al acta levantada con motivo de la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara, efectuada el 22 veintidós de marzo de 2019 de dos mil diecinueve.



Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse el punto N° VIII consistente en la Propuesta, Discusión y en su caso Aprobación de la Baja de muebles inventariados en la Dirección de Patrimonio del Sistema DIF Guadalajara.

Los que esté a favor, sírvanse a manifestarlo, levantando su mano. **Aprobado por Unanimidad.**

IX.- INFORME DE DESEMPEÑO DE ACTIVIDADES DE LA DIRECTORA DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA, CONFORME AL ART. 9 FRACCIÓN 15 DEL REGLAMENTO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL GUADALAJARA DENOMINADO "SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA.

Como noveno punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *Para el desahogo del noveno punto del orden del día*, tenemos el Informe de Desempeño de Actividades de la Directora del Sistema DIF Guadalajara, conforme al art. 9 fracción 15 del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Guadalajara denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara., conforme al Informe anexo de la presente acta.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Presento a ustedes el primer informe semestral de actividades del sistema DIF Guadalajara en cumplimiento a el art 9 fracción 15 del reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal del Municipio de Guadalajara denominado "Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara "

X.- ASUNTOS VARIOS.

Como Décimo punto del orden del día la Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre Presidenta del Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara en uso de la voz: *"Para el desahogo del Décimo punto del orden del día consistente en Asuntos varios.*

Se abre el registro de oradores.

En uso de la voz la Presidenta del Consejo Directivo Maestra Elizabeth Antonia García de la Torre: Propongo la modificación de la fecha de Séptima Sesión ordinaria del consejo Directivo, ya que fue agenda el día 17 de abril del 2019 y es Periodo Vacacional, y propongo que se fije el día viernes 12 de Abril de 2019.

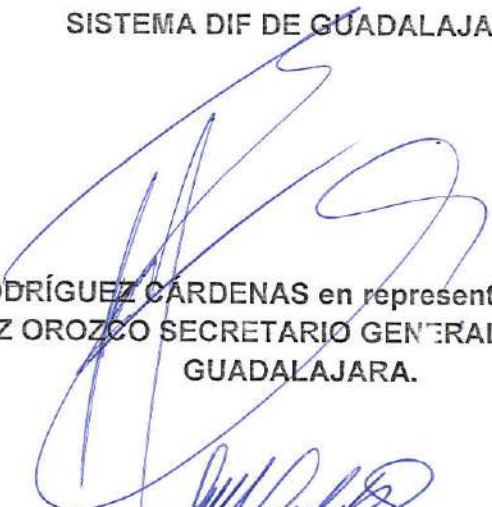
No habiendo oradores registrados, someto a votación económica si es de aprobarse se fije el día viernes 12 de Abril de 2019 la Séptima Sesión ordinaria del consejo Directivo, como Décimo punto del orden del día, los que estén a favor, sírvanse manifestarlo levantando la mano. **Aprobado por unanimidad.**

XI.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-


Una vez agotado el orden del día, se da por clausurada la Sexta Sesión Ordinaria del Consejo Directivo del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, Jalisco siendo las 12:09 doce horas con nueve minutos del día 22 veintidós de marzo de 2019 dos mil diecinueve.



**MAESTRA ELIZABETH ANTONIA GARCÍA DE LA TORRE.
DIRECTORA GENERAL
SISTEMA DIF DE GUADALAJARA**



**LIC. ALEJANDRO RODRÍGUEZ CARDENAS en representación del MAESTRO VÍCTOR
MANUEL SÁNCHEZ OROZCO SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO DE
GUADALAJARA.**



**LIC. CARLOS HUMBERTO MADRID RAMOS en representación de la LIC. ALICIA JUDITH
CASTILLO ZEPEDA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE ASUNTOS DE
LA NIÑEZ DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.**



MAESTRO JOEL GUZMÁN CAMARENA en representación de la LIC. SANDRA DEYANIRA TOVAR LÓPEZ, TESORERA MUNICIPAL DE GUADALAJARA



LIC. ROCÍO AGUILAR TEJEDA, REGIDORA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN EDILICIA DE DESARROLLO HUMANO Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



LIC. SALVADOR ROLON ROMERO en representación del C. ENRIQUE ALDANA LÓPEZ, CONTRALOR CIUDADANO DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



ING. JUAN MANUEL MUNGUÍA MÉNDEZ en representación del LIC. ANTONIO SALAZAR GÓMEZ, COORDINADOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y COMBATE A LA DESIGUALDAD DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA.



C. FILEMÓN GARCÍA ÁLVAREZ
COORDINADOR GENERAL DE PROGRAMAS PÚBLICOS
DEL AYUNTAMIENTO DE GUADALAJARA



LICENCIADA ZURIA PAULINA RIVALCABA VELARDE
SECRETARIO TÉCNICO Y DIRECTOR JURÍDICO SISTEMA DIF GUADALAJARA



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 1

**LINEAMIENTOS PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE
TRABAJO SOCIAL DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.**

LINEAMIENTO PARA LA ATENCIÓN DE CASOS DE TRABAJO SOCIAL SISTEMA DIF GUADALAJARA

CAPITULO PRIMERO DISPOSICIONES GENERALES

ARTÍCULO 1.- Las disposiciones de este lineamiento son de orden e interés público y tienen por objeto:

- I. Establecer las condiciones de la población susceptible de recibir los apoyos por parte del Sistema DIF Guadalajara a través de Trabajo Social y los requisitos que deben colmarse para ello, así como precisar el procedimiento para llevar a cabo el otorgamiento de los apoyos económicos y en especie que deban autorizarse para la atención de casos;*
- II. Regular la atención de casos, integración de expedientes y las bases para la toma de determinaciones;*
- III. Señalar la forma de operar la atención de los casos y el proceso a seguir para otorgar los apoyos a las personas beneficiarias y los "Lineamientos para la atención de casos de trabajo social";*

ARTÍCULO 2.- El presente lineamiento se expide con fundamento en el artículo 7 fracción V y X del Reglamento del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal de Guadalajara denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, así como el artículo 17 fracción II, VI y VII del Reglamento Interno del Sistema Para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara y demás lineamientos leyes y/o disposiciones aplicables de la Administración Pública Municipal de Guadalajara, el objetivo del presente lineamiento es establecer los criterios a través de los cuales se destinarán los apoyos económicos y en especie para la atención de casos a través de la Dirección del Área de Trabajo Social, así como las personas o familias que de conformidad con el presente lineamiento son sujetos de algún beneficio y determinar las facultades para su autorización.

ARTÍCULO 3.- Para los efectos de este lineamiento se entiende por:

I. DIF Guadalajara: *El Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública municipal denominado Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara;*

II. Lineamiento: *El lineamiento para la atención de Casos del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Guadalajara;*

III. Beneficiario (a): *Persona o familia que carecen de los medios necesarios para satisfacer sus necesidades alimentarias básicas; que son sujetos para los apoyos en especie o económicos de conformidad a lo previsto en este lineamiento;*

IV. Caso: *Es la condición en que se encuentra una persona, de forma transitoria o permanente, que no atenderse puede poner en riesgo su vida, su integridad física o su calidad de vida y por tanto requiere apoyo asistencial para su atención;*

V. SICATS: Sistema Inter Institucional de Canalización a Trabajo Social;

ARTÍCULO 4.- La atención y seguimiento de los casos deberá ser de manera integral, buscando un apoyo interdisciplinario; lo anterior, mediante la derivación de los casos en particular a los diferentes programas del Sistema DIF Guadalajara u otras dependencias o instituciones externas.

ARTÍCULO 5.- Se entenderá como personas beneficiarias de apoyos económicos y/o en especie a las personas que:

I. Reúnan el perfil del sujeto prioritario de la asistencia social, las niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, aquellos que se encuentran en alguno de los siguientes grupos:

- a) De la y en la calle;
- b) Con enfermedades terminales;
- c) Violentados, maltratados, abusados o explotados;
- d) Con problemas de adicciones;
- e) Con discapacidad;
- f) En conflicto con la ley;
- g) Hijas e hijos de personas privadas de su libertad;
- h) Víctimas de delito;

- i) Migrantes separados;
 - j) Migrantes no acompañados;
 - k) Refugiados o desplazados;
 - l) Las embarazadas o que sean madres,
 - m) Huérfanos;
 - n) Con enfermedades o trastornos mentales;
 - ñ) Con desnutrición;
 - o) Abandono, ausencia o irresponsabilidad de progenitores en el cumplimiento y garantía de sus derechos; y
 - p) Hijas o hijos de padres que padezcan enfermedades terminales o en condiciones de extrema pobreza;
- II. Personas con problemas de alcoholismo u otras adicciones, cuando por estas causas se encuentren en estado de abandono o en situación de calle;
- III. Mujeres en período de gestación o lactancia, carentes de recursos económicos o víctimas de violencia;
- IV. Personas adultas mayores que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato;
- V. Personas con discapacidad en los términos de este ordenamiento;
- VI. Personas en situación de calle;
- VII. Familiares que dependan económicamente de quienes se encuentren privados de su libertad por causas penales y que por ello queden en estado de desamparo o en situación de calle;
- VIII. Familiares directos, tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, que dependan económicamente de quienes hayan perdido la vida y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten;
- IX. Familiares directos, tales como ascendientes, descendientes o colaterales hasta el primer grado, de personas desaparecidas y que sus circunstancias socioeconómicas lo ameriten;
- X. Las víctimas de la comisión de delitos;
- XI. Las personas afectadas por un desastre y que queden en estado de necesidad o desamparo;
- XII. Personas que por alguna enfermedad se encuentren en estado de abandono o en situación de calle;
- XIII. Migrantes en estado de vulnerabilidad que transitan por el territorio de la entidad;
- XIV. Los jefes de familias monoparentales, carentes de recursos económicos o que se encuentren en estado de desamparo, marginación o maltrato; y
- XV. Las personas que sufran o padezcan algún trastorno o enfermedad mental, siempre y cuando sus ingresos o de la familia o institución a la cual dependan, sean insuficientes para su subsistencia y satisfacer sus necesidades médicas.



XVI. Se determine su vulnerabilidad mediante investigación sociofamiliar por parte de Trabajo Social del Sistema DIF Guadalajara.

CAPITULO SEGUNDO DE LOS ENCARGADOS DE LA AUTORIZACIÓN DE LOS APOYOS

ARTÍCULO 6.- Es facultad de las autoridades del Sistema DIF Guadalajara determinar la procedencia de apoyos económicos o en especie en favor de un beneficiario para la atención de un caso, en términos de este lineamiento.

ARTÍCULO 7.- Las autoridades facultadas para efectos del artículo anterior serán los que resulten ser Titulares de:

I. El Coordinador de Servicios,

II. EL Director Administrativa,

III. El Director del Área de Trabajo Social; y

IV. La Supervisión de Casos.

Los anteriores tendrán facultad para autorizar el otorgamiento de apoyos económicos y en especie, manifestando su anuencia mediante su firma, en los casos que prevé este lineamiento.

ARTÍCULO 8.- Los funcionarios facultados para la autorización de los casos tomarán sus determinaciones previa revisión del expediente integrado por Trabajo Social firmando su autorización en los casos que este lineamiento prevea.

ARTÍCULO 9.- Los funcionarios estarán facultados para dichas funciones hasta el término de su cargo en el área que representan.

CAPITULO TERCERO PROCESO DE ATENCIÓN DE CASOS

ARTÍCULO 10.- Las solicitudes para la atención de casos se recibirán en la Dirección del Área de Trabajo Social, y deberá seguirse el siguiente procedimiento:

I. Verificar que el beneficiario reúna el perfil de sujeto prioritario de asistencia social, en términos del artículo 5 de este lineamiento;

II. Todos los casos en atención por el Programa de Casos de Trabajo Social, se les asignará número de registro y se integrará su expediente en base a los resultados de la investigación sociofamiliar que se realizará con apego a la metodología y al uso de formatos establecidos protegiendo la información contenida en los mismos de acuerdo a la ley de protección de datos personales que se encuentren vigentes, siendo responsable la trabajadora social de hacer un diagnóstico asertivo y su respectivo plan de intervención;

III. Para apoyar a los solicitantes residentes del municipio que requieran apoyo económico menor de \$10,000.00 pesos, se promoverá el apoyo directamente en el Sistema DIF Guadalajara, autorizando dicho apoyo el titular de la Dirección del Área de Trabajo Social, el Titular de la Coordinación de Servicios y el titular de la Supervisión de Casos; para apoyar a los solicitantes residentes del municipio que requieran apoyo mayor a \$10,000.00 y hasta por \$15,000.00, se promoverá directamente en el Sistema DIF Guadalajara, autorizando dicho apoyo los tres anteriores más el titular de la Dirección Administrativa;

IV. Cuando se rebase esta cantidad se trabajará la promoción del apoyo en coordinación con el Sistema de Asistencia Social a través del Sistema DIF Jalisco y otras fuentes de financiamiento;

V. Para apoyar a solicitantes residentes del municipio, que requieran apoyo económico mayor de \$15,000.00, siempre y cuando las instituciones como el Sistema DIF Jalisco, Caritas de Guadalajara u otras fuentes de financiamiento no hayan otorgado apoyo económico, se promoverá la autorización de Dirección General del Sistema DIF Guadalajara, previo visto bueno de los cuatro titulares responsables de la autorización.

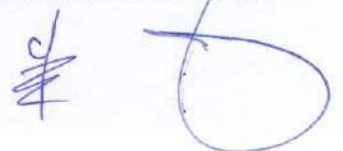
VI. Todos los apoyos otorgados serán cargados al presupuesto autorizado para el ejercicio presupuestal vigente;

VII. Se procurará en medida de lo posible que el beneficiario participe con un mínimo del 25% (veinticinco por ciento) del costo del apoyo solicitado o la que su condición económica le permita cubrir;

VIII. Para el otorgamiento de apoyos se buscará convenios de colaboración con Instituciones, Fundaciones y Asociaciones civiles para el posible otorgamiento de apoyos

IX. Para la adquisición de apoyos, deberá integrarse un expediente y cotizar por lo menos con 3 proveedores (formato que debe anexarse al estudio socio familiar) y dejar asentado en el mismo con quien se propone hacer la compra; para que se tome en cuenta en el proceso que se realice conforme a lo establecido en el Lineamiento de Adquisiciones del Sistema DIF Guadalajara y su Manual Operativo;

X. Cuando se requiera derivar solicitudes de apoyo a otras Instituciones u organismos de asistencia social, se deberá enviar expediente que contenga estudio socio familiar o equivalente y los documentos de soporte debidamente requisitados (estos varían según el tipo de apoyo), previa autorización del usuario



previando la protección de sus datos personales de acuerdo a lineamientos generales para la protección de la información confidencial y reservada que se encuentren vigentes;

XI. La solicitud de atención de servicio y/o apoyos a otras instituciones, se realizará en cumplimiento a la normatividad de SICATS, utilizando los formatos establecidos para la canalización y contra canalización de casos;

XII. Para la promoción de los apoyos y/o servicios, serán válidos los siguientes documentos en base a los siguientes periodos de vigencia señalados:

- a) Estudio Socio Familiar (6 meses);*
- b) Resumen médico (1 año);*
- c) Receta médica (mes establecido);*
- d) Solicitud de insumos y estudios (6 meses); y*
- e) Comprobante de domicilio (3 meses).*

XIII. El Sistema DIF Guadalajara tendrá bajo su responsabilidad la atención integral de casos de Trabajo Social, residentes en el Municipio de Guadalajara, ejecutando la investigación, diagnóstico y plan de intervención, así como el seguimiento a las acciones establecidas, trabajando coordinadamente con todas las instancias involucradas;

XIV. Cuando se requiera de una revaloración, se retomará la atención del caso considerando la información del expediente anterior y se asentará la información actual en el formato de notas de seguimiento para revaloración, integrando al nuevo expediente los documentos de soporte actualizados;

XV. Tratándose de personas que no puedan acreditar su domicilio en el Municipio de Guadalajara podrá ser beneficiario de apoyo, manifestando bajo protesta de decir verdad, que no cuenta con medio oficial para acreditar su residencia en el municipio, en cuyo caso se podrá aprobar el apoyo considerando las circunstancias que se desprendan del expediente que se integre para el efecto;

XVI. En aquellos casos, en que las condiciones de Salud del solicitante sean apremiantes, ya por que se encuentre comprometida su vida o su integridad física, o por la urgencia de las circunstancias, será facultad del Titular de la Dirección del Área de Trabajo Social autorizar el apoyo para el caso, debiendo realizar los procesos necesarios para que se efectúe la adquisición del bien o servicio, observando lo previsto en los lineamientos en materia de adquisiciones e informar a la brevedad posible a los funcionarios facultados para la autorización que corresponda;

XVII. Para los casos de descuentos y exentos en servicios otorgados por el Sistema DIF Guadalajara se integrará expediente completo y se valorará de acuerdo a la investigación de Trabajo Social procurando que el apoyo cubra un periodo de tiempo de tres meses máximo, en los cuales se logre fortalecer a la familia

para que posteriormente el beneficiario sea capaz de solventar los gastos de acuerdo con el plan de intervención propuesto; siendo sujeto a revaloración en caso necesario para prolongar el apoyo;

XVIII. *Tratándose de usuarios de los servicios del Sistema DIF Guadalajara que no radiquen en el municipio y soliciten descuentos se realizará investigación y valoración por parte de Trabajo Social para el otorgamiento del apoyo, procurando agotar las posibilidades con sus redes, instituciones, organizaciones y asociaciones; y verificando que dicho servicio no sea otorgado por su DIF municipal;*

XIX. *Para los apoyos en especie con despensa y donaciones se integrará expediente con entrevista y documentos de soporte para apoyos hasta seis despensas y se anexará estudio sociofamiliar para cantidades mayores; tomando en cuenta una despensa mensual para familias de hasta cuatro miembros y dos despensas mensuales para familias de cinco miembros o más.*

XX. *Para el otorgamiento de apoyos mediante la implementación de proyectos en conjunto con el Sistema de Asistencia Social y/o DIF Jalisco se sujetarán a la normatividad que se especifique en los convenios de colaboración.*

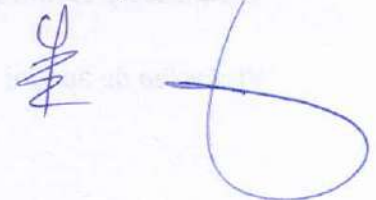
ARTÍCULO 11.- El otorgamiento de apoyos a la población beneficiada será condicionado al compromiso del solicitante para realizar las tareas que conjuntamente se establezcan en el plan social, asentados en la carta compromiso para asegurar que se avance en la solución de la problemática del beneficiario, realizando el Trabajador Social un seguimiento de las acciones establecidas.

ARTÍCULO 12.- Toda solicitud de apoyo para casos que corresponda a beneficiarios que no sean residentes del municipio, se turnarán al Sistema DIF Municipal correspondiente y/o en su caso al Sistema DIF Jalisco y cuando no sea posible la canalización a ninguno de estos órganos de asistencia social, se procederá conforme a lo previsto en el párrafo XV del artículo 10 de este lineamiento.

Para aquellos transeúntes en el Municipio de Guadalajara, que fueron objeto de actos delictivos y/o contingencia y requieran apoyo asistencial, es necesario solicitarles copia de acta de denuncia que extiende la Fiscalía General del Estado de Jalisco y posterior a ello realizar la investigación socio familiar.

ARTÍCULO 13.- En el otorgamiento de apoyos para casos se deberá observar:

- I. *Los casos canalizados al Municipio por el Sistema DIF Jalisco que requieran de apoyos y/o servicios, se les promoverá en base a la revisión exhaustiva de la información recibida, cuidando que los diagnósticos y planes sociales se apeguen a la metodología del Trabajo Social y contemplen acciones que coadyuven o resuelvan la situación problema de cada caso;*



II. Aquellos beneficiarios que requieran tratamiento indefinido con medicamento especializado, se les promoverá la mayor cobertura con la participación de diferentes instancias. Se buscarán alternativas en las que la familia pueda continuar adquiriendo el medicamento para tratamientos subsecuentes;

III. Es responsabilidad del trabajador social tratante supervisar el buen uso del apoyo promovido y entregado así como llevar el seguimiento de las acciones establecidas en el plan de intervención;

IV. Los apoyos médicos que en el caso lo requiera, se promoverán sólo en aquellos supuestos en que el solicitante carezca de los beneficios de un sistema de seguridad social, a excepción de circunstancias especiales en que se requiera complementar el apoyo, previamente investigado y justificado. Respecto de los que cuentan con el beneficio del programa federal denominado Seguro Popular, se les promoverá lo que no se encuentre contemplado en la cobertura del mismo, siempre y cuando reúnan los requisitos previstos en este lineamiento;

V. Para el caso de atención a solicitudes de apoyo de servicios funerarios, se gestionará a través de la Dirección de Cementerios del Gobierno Municipal de Guadalajara o en su caso con el área encargada de estos apoyos en el Sistema de Asistencia Social del Estado de Jalisco, el apoyo para la atención de la eventualidad.

VI. Es responsabilidad del encargado de la Dirección del Área de Trabajo Social realizar coordinación con Instituciones, Fundaciones y Asociaciones Civiles para la solicitud de apoyos económicos y en especie que favorezcan a los usuarios.

ARTÍCULO 14.- INTEGRACIÓN DE EXPEDIENTES, AUTORIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE APOYOS

Todo usuario o beneficiario atendido por el área de Trabajo Social, deberá tener debidamente integrado su expediente, el cual deberá constar de lo siguiente:

I. Solicitud del interesado y/o SICATS y/o derivación de quien turnó el caso;

II. Formato de hoja de entrevista;

III. Estudio socio familiar;

IV. Formato de cotización de apoyos;

V. Solicitud y autorización de apoyos económicos y en especie;

VI. Recibo de apoyo;

VII. Contra canalización;

VIII. Nota de seguimiento de supervisión del apoyo otorgado; y

IX. Carta compromiso;

Los formatos y la información personal contenida en los mismos, queda protegida según lo establecido por la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.

ARTÍCULO 15.- DOCUMENTOS DE SOPORTE.

Los expedientes citados en el artículo anterior, para su debido soporte deberán contar con los siguientes documentos:

I. De Identificación: que avalen los ingresos y egresos, que avale su residencia en el municipio de Guadalajara, credencial de identificación, CURP y/o acta de nacimiento;

II. Para estudios especializados: Resumen médico y orden de estudio; en caso de que se requiera realizar en algún lugar determinado, indicar y justificar los motivos;

III. Para medicamentos: Receta y valoración médica actualizada, firmada por el médico y sellada por la institución tratante, así mismo debe especificarse por cuánto tiempo debe administrarse;

III. Para implementos de rehabilitación y quirúrgicos: Resumen médico y prescripción médica;

V. Para pañales de adulto resumen médico que indique la necesidad del insumo y la cantidad de pañales que se utilizan;

VI. Para pañales de niño, resumen médico que indique la vulnerabilidad del menor y/o el padre/madre de familia por lo cual requiere el insumo así como la cantidad diaria que se utiliza;

ARTÍCULO 16.- Los trámites se realizarán con documentos de soporte y notas de seguimiento que contengan:

a) Datos generales;

b) Situación inicial;

c) Plan social;



d) Diagnóstico social;

e) Diagnóstico médico; y

f) Apoyos y servicios otorgados por DIF Municipal, Jalisco y otros organismos.

Lo anterior, será necesario en los siguientes supuestos:

- I. *Cuando sea caso subsecuente y esté vigente en el resguardo;*
- II. *Cuando el caso sea derivado por instituciones u organismos de asistencia social, con estudio socio familiar e informe, protegiendo los datos personales conforme a la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Jalisco y sus Municipios.;*
- III. *Los expedientes que sean presentados para su determinación deberán estar signados por el Titular de la Dirección del Área de Trabajo Social.*
- IV. *Las adquisiciones de bienes o servicios para la atención de casos urgentes, se realizarán de conformidad a las disposiciones que resulten aplicables.*
- V. En los apoyos autorizados y entregados a los beneficiarios por la Trabajadora Social, se deberá realizar la justificación ante el Departamento de Control Presupuestal en un lapso no mayor a 10 días hábiles.

CAPITULO CUARTO

ARTÍCULO 17.- Los trabajadores del DIF Guadalajara que en el desempeño de sus funciones infrinjan las disposiciones del presente lineamiento, se harán acreedores a las sanciones y procedimientos que se establece la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco.

TRANSITORIOS

ARTÍCULO ÚNICO.- El presente lineamiento, surtirá efectos inmediatos a partir de su aprobación por el Consejo Directivo del Sistema DIF Guadalajara.



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 2

**POLÍTICAS PARA EL USO Y COMPROBACIÓN DEL FONDO
REVOLVENTE PARA EL SISTEMA DIF GUADALAJARA.**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

FONDO REVOLVENTE

Av. Eulogio Perra #2539
Col. Lomas de Guevara C.P. 44680
Tel. 3848 5000



FONDO REVOLVENTE

Fondo revolvente es un mecanismo de adquisición que la Dirección Administrativa autoriza mediante la siguiente clasificación:

- Fondo Revolvente de Contado: Las áreas que operan con fondo revolvente de contado son habilitadas a través de la Dirección de Finanzas y se autoriza la operación del fondo a través de sus funcionarios titulares, para que les permita cubrir los compromisos de carácter urgente o gastos menores relacionados con las actividades propias del organismo, derivado del ejercicio de sus funciones, programas y presupuestos autorizados.
- Fondo Revolvente a Crédito: Este fondo revolvente a crédito se llevará a cabo a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones, mediante la autorización de la Dirección Administrativa, para que se permita cubrir los compromisos de carácter urgente o gastos menores relacionados con las actividades propias del organismo, derivado del ejercicio de sus funciones, programas y presupuestos autorizados.

Como una premisa en la Dirección General de organizar de manera adecuada y clara a los diferentes procesos internos; se identifica la operación de Fondo Revolvente como necesario para que se norme y oficialice ante las diferentes áreas del Organismo. Por lo que se elabora este documento para su inclusión al sistema de Normatividad y así ofrecer mayor seguridad a la operación, control y transparencia de este proceso.

El propósito del presente documento es formalizar y dar a conocer los siguientes aspectos de la operación del Fondo Revolvente:

- proceso
- políticas
- responsables
- vigencia de aplicación

El alcance del presente documento es normar las condiciones de operación del Fondo Revolvente por las áreas del DIF Guadalajara, de conformidad a lo establecido en el artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y del artículo 63 del Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara; así como la renovación del mismo en un periodo definido, a través de formatos y facultades establecidas en este documento.

La Dirección de área de Finanzas define el importe del Fondo Revolvente de contado para cada una de las áreas solicitantes y la Dirección Administrativa lo autoriza.

La Dirección de Finanzas puede reembolsar una cantidad mayor a la autorizada siempre y cuando lo justifique el área operadora del fondo revolvente de contado.

El área de control presupuestal puede rechazar el trámite de reembolso para el fondo revolvente de contado, en caso que no se cumplan las condiciones de firmas de autorizantes, de presupuesto o fiscales.

En el proceso se pueden observar los siguientes puntos de control:

- Cada trámite de reembolso debe ser revisado, validado y autorizado por el Área Usuaría, y el Jefe inmediato superior del área que genere el uso del fondo revolvente de contado.
- El área de control presupuestal debe validar, autorizar y firmar, con su visto bueno validando el apego a la Normatividad, de los gastos y compras.
- La Sección de Egresos y Control Presupuestal debe revisar que los gastos correspondan a los rubros de las partidas contables y presupuestales correctas.

RESPONSABILIDADES DE OPERADORES DE FONDO REVOLVENTE DE CONTADO

Puesto: Área Operadora del Fondo Revolvente de contado

- Operar de manera responsable el Fondo Revolvente de contado de acuerdo a la normativa y solicitar el trámite de reembolso.

Puesto: Directores, Coordinadores/Jefes de Áreas Operadoras

- Revisar, autorizar y firmar las solicitudes de reembolso, en función de las necesidades propias del área, así como en el apego a la normativa de este documento.

Puesto: Dirección de Finanzas

- Autorizar los importes a cada una de las áreas operadoras del fondo revolvente.

Puesto: Control Presupuestal

- Revisar la procedencia de las solicitudes de reembolso en función de la normatividad y realizar la misma, o en su defecto rechazar indicando la improcedencia del mismo.

POLÍTICAS

- Se debe tener presupuesto disponible en la partida presupuestal correspondiente; y a su vez el DIF Guadalajara debe tener ingresos suficientes para cubrir el pago.
- Antes de realizar una compra, se debe verificar en almacenes su existencia, para evitar el duplicar compras.



- No se debe realizar compras de equipo de cómputo, software o efectuar remodelaciones, ya que para esto obedece el trámite correspondiente a través del área de Compras y Adquisiciones.
- El fondo revolvente de contado será utilizado exclusivamente para gastos urgentes pagaderos en efectivo hasta por la cantidad de \$2,000.00 incluyendo IVA Artículo 27. Fracción III de la Ley del Impuesto Sobre la Renta en los demás casos deberá tramitar el pago por cheque o transferencia.
- El fondo revolvente a crédito será utilizado exclusivamente para gastos urgentes pagaderos a crédito hasta por la cantidad de \$50,000.00 incluyendo IVA, de conformidad al Artículo 46 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, a través de la Dirección de Compras y Adquisiciones, previa autorización de la Dirección Administrativa.
- Quedará excluido del punto anterior aquellos pagos urgentes que se trate de apoyos médico-quirúrgico agudo que ponga en peligro la vida, un órgano o una función y que requiera atención inmediata. En los demás casos deberán realizar el trámite de pago.
- El Fondo Revolvente será asignado por periodos anuales, mientras no exista autorización por escrito de parte de la Dirección administrativa indicando el área exenta de este punto.
- Queda totalmente prohibido otorgar préstamos de cualquier naturaleza con cargo a los recursos del fondo revolvente de contado, así como pagos por contratos de arrendamientos de inmuebles, honorarios por servicios profesionales, gasolina, taxis y estacionamientos públicos.
- No se pueden tramitar viáticos por este medio a excepción de aquellas comisiones urgentes originadas por asuntos imprevistos y bajo autorización de jefe inmediato y coordinador de área.
- Para la compra de accesorios de equipo de cómputo, debe ser autorizado previo a la compra, por el titular de la Dirección de Tecnologías e Innovación.
- En ningún caso se podrá realizar una compra por un importe mayor al monto permitido, cuando exista solicitud de una restitución mayor al límite autorizado en el fondo, solo se realizará por el importe autorizado, hasta cubrir el importe total.
- En la adquisición de herramientas o equipos menores, es responsabilidad del titular de área usuaria que se realice el registro de resguardo ante el área de Patrimonio.
- No se aceptan gastos personales, gastos de viaje (viáticos), compra de mobiliario y equipo de oficina, cursos o mantenimiento de vehículos, salvo en aquellos casos en donde el titular de la Dirección Administrativa autorice, considerando para ello la urgencia real.
- Toda compra o servicio debe justificarse por escrito en el formato de comprobación de gasto y facturas, para gastos con fondo revolvente de contado.
- Al momento de solicitar factura deberán de indicar lo siguiente:
 - Uso de CFDI deberá ser GASTOS EN GENERAL (G039)
 - Forma de pago, debe señalarse EFECTIVO (01).

- Método de Pago debe ser PAGO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN (PUE)
- Para uso del fondo en mantenimiento de equipo, se debe señalar las fallas y el número de inventario del equipo.
- En caso de no tener presupuesto o no cumplir con las condiciones descritas en este documento, no procederá la compra por lo que no será reembolsado el importe correspondiente.
- Los Fondos Revolventes de contado están sujetos a arqueos sin previo aviso, por parte de los auditores adscritos a la Contraloría Interna. En caso de detectarse un faltante el encargado del Fondo Revolvente debe justificarlo o reintegrar en el acto la cantidad de dinero correspondiente y se deberá indicar este hecho en la hoja del arqueo.

REGLAS

La solicitud de fondo revolvente de contado deberá hacerse por memorándum dirigido a la dirección administrativa con copia a la dirección de finanzas especificando las necesidades del área y que tipos de gastos se realizarían con este.

La Dirección administrativa es quien analiza, aprueba o rechaza la petición del fondo revolvente para apertura, ampliación, reducción, cancelación.

En caso de aprobación informar a la Dirección Financiera para su conocimiento y contestación del memorándum, en el cual se autorizaran los gastos que podrán realizar por medio de fondo revolvente de contado. Posteriormente las áreas tramitaran mediante el formato de solicitud de pago al cual deberán anexar lo siguiente:

- Pagaré
- Carta de compromiso
- Identificación Oficial (INE)
- Escrito donde se autoriza el manejo de dicho fondo.

El Fondo Revolvente de contado será asignado por periodos anuales, mientras no exista autorización por escrito de parte de la Dirección administrativa indicando el área exenta en este punto.

El monto de fondo revolvente de contado autorizado para cada una de las áreas será evaluado de manera inicial por la Dirección de área de Finanzas y autorizado por la Dirección Administrativa.

Los gastos deben obedecer al presupuesto autorizado vigente.

El titular del área usuaria se constituirá en deudor diverso ante el DIF Guadalajara y tendrá la responsabilidad de administrar el fondo revolvente de contado para que las erogaciones realizadas se ajusten al presupuesto y de acuerdo a normatividad.



El proceso para comprobación de gastos con el Fondo Revolvente de Contado es el siguiente:

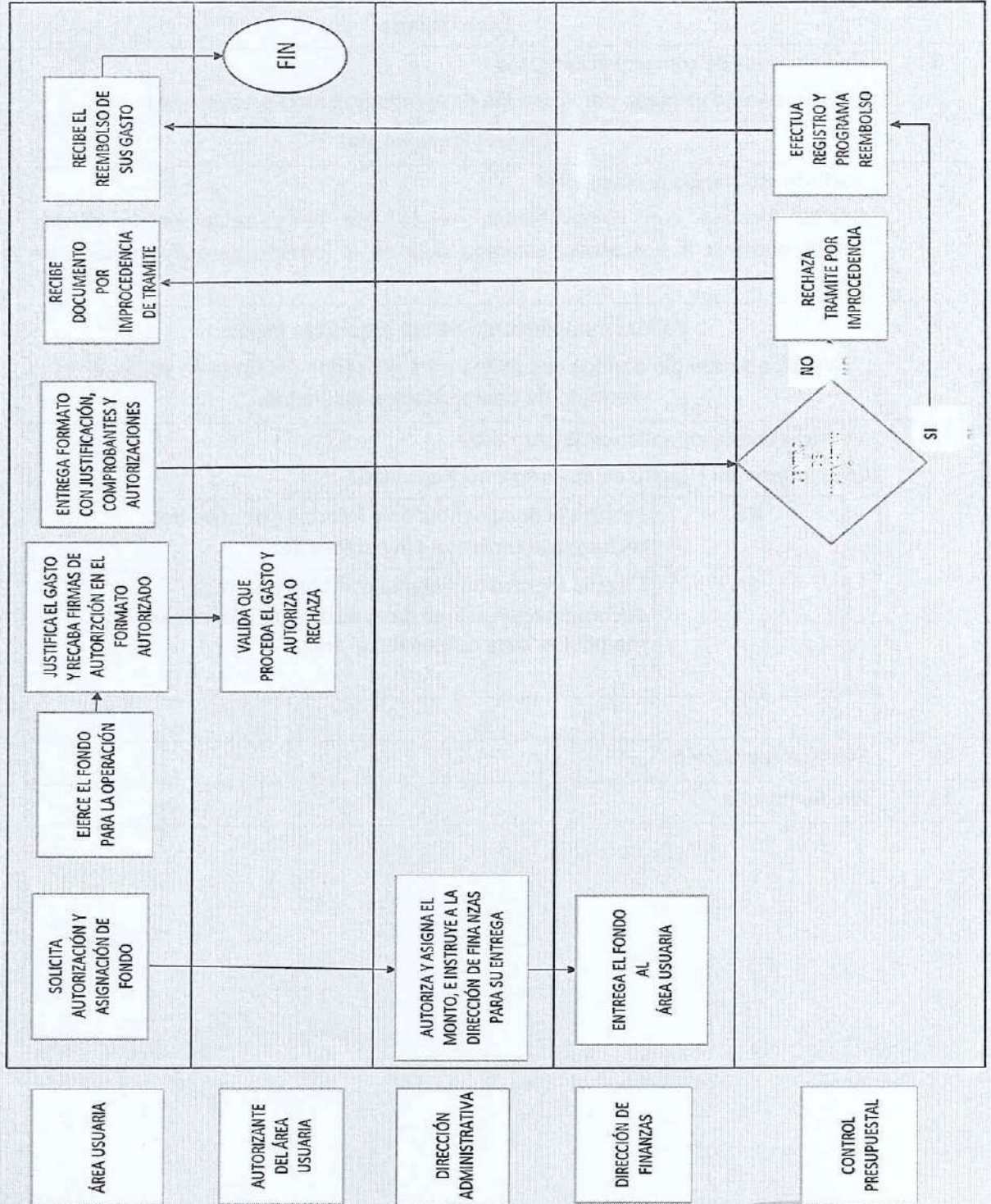
Etapa	Descripción	Documento				
Área Usuaria						
1	Adquirir bien o servicio Derivado de la operación propia del área, surge la necesidad de adquirir un bien o servicio, el cual no puede esperar a ser adquirido a través de un proceso de licitación, y que así mismo el monto del bien o servicio a adquirir se encuentra dentro de los establecidos en el presupuesto de egresos y demás normativa aplicable, para ser ejercido mediante el uso del Fondo Revolvente, evitando en todo momento el fraccionamiento del gasto.					
2	Comprobar gasto Solicita la representación impresa del CFDI así como la validación del mismo ante el SAT, del producto o servicio adquirido, comprueba el gasto en el formato autorizado y recaba firmas de autorización.					
Autorizantes de Área Usuario						
3	Autorizar gasto El jefe inmediato superior del área valida que la compra va de acuerdo a las necesidades de operación del área y autoriza firmando el formato y el CFDI correspondiente, o en su defecto rechaza el trámite.					
Área Usuaria						
4	Entregar comprobación Continúa con el trámite y entrega el formato con las facturas al área de Control Presupuestal para su visto bueno, en apego a la normatividad.					
Control Presupuestal						
5	Verificar procedencia del gasto ¿Se realizó el gasto en apego a normatividad?					
	<table border="1"> <tr> <td>No</td> <td>Se rechaza el formato junto con comprobantes informando que no aplica el gasto. Fin del trámite.</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>Firma de visto bueno y entrega copia al área usuaria y realiza el trámite correspondiente para registro y reembolso. Pasa al punto 7.</td> </tr> </table>	No	Se rechaza el formato junto con comprobantes informando que no aplica el gasto. Fin del trámite.	Si	Firma de visto bueno y entrega copia al área usuaria y realiza el trámite correspondiente para registro y reembolso. Pasa al punto 7.	
No	Se rechaza el formato junto con comprobantes informando que no aplica el gasto. Fin del trámite.					
Si	Firma de visto bueno y entrega copia al área usuaria y realiza el trámite correspondiente para registro y reembolso. Pasa al punto 7.					

	Área Usuaría					
6	<p>Recibir acuse de comprobación gasto</p> <p>Recibe formato validado por la sección de egresos y control presupuestal</p>					
Control Presupuestal						
7	<p>Verificar suficiencia presupuestal</p> <p>Recibe formato con comprobantes, valida que tenga saldo en la partida correspondiente y si procede, estampa sello en el formato de comprobación de gastos.</p>					
8	<p>Validar cumplimiento de los requisitos fiscales</p> <p>Verifica si cumple con los requisitos para proceder a la firma de vo.bo. en el formato de comprobación de gastos.</p>					
9	<p>Verificar que se cumplió con la normativa</p> <p>¿Se comprueba el gasto de acuerdo a normatividad?</p> <table border="1" style="width: 100%; margin-top: 10px;"> <tr> <td style="text-align: center;">No</td> <td>Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo al reembolso. Fin del trámite.</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Si</td> <td>Efectúa registro en sistema contable y entrega documentación al área de egresos para programar reembolso para devolución al área.</td> </tr> </table>	No	Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo al reembolso. Fin del trámite.	Si	Efectúa registro en sistema contable y entrega documentación al área de egresos para programar reembolso para devolución al área.	
No	Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo al reembolso. Fin del trámite.					
Si	Efectúa registro en sistema contable y entrega documentación al área de egresos para programar reembolso para devolución al área.					
10	Efectuar reembolso					
11	Fin del trámite.					



FONDO REVOLVENTE DE CONTADO
DIAGRAMA DE PROCESO

DIAGRAMA DE PROCESO: COMPROBACIÓN DE GASTOS		ELABORÓ:
PROYECTO: FONDO REVOLVENTE	ETAPA:	FECHA:
		REVISÓ:



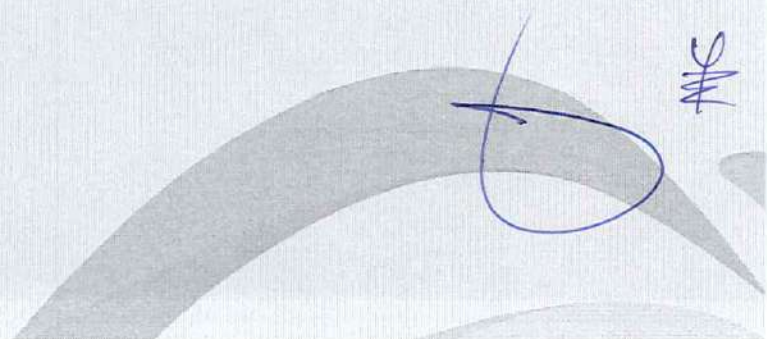


FONDO REVOLVENTE DE CONTADO
 FORMATO COMPROBACIÓN DE GASTO

SISTEMA DIF GUADALAJARA Reposición de Caja y/o cheque.		2018-2021
Deudor: Cheque: Reembolso	Fecha: 31-ene-19 Firma Deudor:	
Banco:		
Descripción del destino del recurso ejercido:		
Por el importe de: 30,000.00	Importe a Comprobar: \$.	
N° Factura	Nombre o Razón Social	Folio Ppto.
N° Unidad Responsable	N° Actividad	Evento
N° Partida	Importe	Concepto del gasto

El proceso para comprobación de gastos con el Fondo Revolvente a Crédito es el siguiente:

Etapa	Descripción	Documento
Área Usuaría		
1	<p>Adquirir bien o servicio</p> <p>Derivado de la operación propia del área, surge la necesidad de adquirir un bien o servicio, el cual no puede esperar a ser adquirido a través de un proceso de licitación, y que así mismo el monto del bien o servicio a adquirir se encuentra dentro de los establecidos en el presupuesto de egresos y demás normativa aplicable, para ser ejercido mediante el uso del Fondo Revolvente a crédito, evitando en todo momento el fraccionamiento del gasto.</p>	
2	<p>Realizar estudio de mercado y solicitud de compra.</p> <p>Realiza el estudio de mercado, acompañado por sus 3 cotizaciones y la solicitud de compra debidamente requisitada y firmada por el área requirente, así como, asignación y folio de control presupuestal, y la autorización de la Dirección Administrativa.</p>	
3	Control Presupuestal	
	<p>Verificar suficiencia presupuestal</p> <p>Recibe solicitud de compra, valida que tenga saldo en la partida correspondiente y si procede, estampa firma y folio en dicha solicitud.</p>	
Autorizantes de Área Usuario		
4	<p>Autorizar gasto</p> <p>La Dirección Administrativa valida que la compra vá de acuerdo a las necesidades de operación del área y autoriza firmando la solicitud de compra, o en su defecto rechaza el trámite.</p>	
Área Usuaría		
5	<p>Entregar solicitud de compra a la Dirección de Compras y Adquisiciones.</p> <p>Continúa con el trámite y entrega la solicitud firmada y autorizada, aunado al estudio de mercado y sus cotizaciones, en apego a la normatividad.</p>	



Dirección de Compras y Adquisiciones						
6	<p>Recibir solicitud</p> <p>Recibe solicitud de compra validada por la sección de egresos y control presupuestal, y la Dirección Administrativa.</p> <p>Se asigna número de control a la solicitud.</p> <p>Se realiza cuadro comparativo donde arroja la mejor oferta a quien se le genera una orden de compra.</p> <p>Se recaban firmas de la orden de compra, la cual se le envía al proveedor adjudicado para que realice la entrega y la factura correspondiente.</p> <p>La factura del bien y/o servicio son entregados al área requirente para recabar sello y firma de validación y aceptación de la entrega y posteriormente presentarla a la Dirección de compras y Adquisiciones para su respectivo trámite de pago.</p>					
Control Presupuestal						
7	<p>Recepción de facturas</p> <p>Recibe facturas aunadas a la validación del CFDI, con copia de la orden de compra y da inicio al trámite de pago.</p>					
8	<p align="center">Validar cumplimiento de los requisitos fiscales</p> <p align="center">Verifica si cumple con los requisitos para proceder a la firma de vo.bo. en el formato de comprobación de gastos.</p>					
9	<p>Verificar que se cumplió con la normativa</p> <p>¿Se comprueba el gasto de acuerdo a normatividad?</p> <table border="1" data-bbox="279 1255 1193 1428"> <tbody> <tr> <td align="center">No</td> <td>Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo del pago.</td> </tr> <tr> <td align="center">Si</td> <td>Efectúa trámite para pago por cheque o transferencia.</td> </tr> </tbody> </table>	No	Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo del pago.	Si	Efectúa trámite para pago por cheque o transferencia.	
No	Entrega la documentación e informa el motivo del rechazo del pago.					
Si	Efectúa trámite para pago por cheque o transferencia.					
10	Efectuar pago					
11	Fin del trámite.					



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 3

**ESTADOS FINANCIEROS DE MES DE DICIEMBRE DEL AÑO
2018 Y DEL MES DE ENERO DEL AÑO 2019 DEL SISTEMA
DIF GUADALAJARA.**



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

INFORMES FINANCIEROS

DICIEMBRE 2018



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

PERIODO DICIEMBRE 2018

ÍNDICE

INFORMES FINANCIEROS

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Estado de Cambios en la Situación financiera
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos



Ente Público:

Estado de Situación Financiera

Al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

CONCEPTO	Año		CONCEPTO	Año	
	2018	2017		2018	2017
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	5,578,811	2,846,823	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	30,888,674	28,169,897
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	185,759	13,471,116	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	22,564	7,276,247	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	1,421,138	2,041,553	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	23,294	23,294	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Total de Activos Circulantes	7,231,566	25,659,033	Otros Pasivos a Corto Plazo	87,875	1,116,303
			Total de Pasivos Circulantes	39,976,549	29,286,200
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	67,177,084	77,278,335	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	21,049,618	20,419,053	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	174,000	174,000	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,060,463	-3,847,624	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0			
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	Total de Pasivos No Circulantes	0	0
Otros Activos no Circulantes	0	0			
Total de Activos No Circulantes	101,540,239	94,023,764	TOTAL DEL PASIVO	39,976,549	29,286,200
TOTAL DEL ACTIVO	108,771,805	119,682,797	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>		
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	77,245,779	77,245,780
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Generado</i>		
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	-20,380,512	13,052,178
			Resultados de Ejercicios Anteriores	11,926,775	-1,125,403
			Revalúos	1,459,138	1,459,138
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	-1,455,026	-235,095
			<i>Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda</i>	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	68,795,255	90,395,597
			TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	108,771,805	119,682,797

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018
(Pesos)

Ente Público:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

Concepto	2018	2017	Concepto	2018	2017
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	24,068,311	20,976,652	Gastos de Funcionamiento	443,160,264	420,348,646
Impuestos	0	0	Servicios Personales	375,507,286	349,489,755
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	21,503,347	21,781,346
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	46,169,630	49,077,445
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	12,076,269	11,132,057
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovachamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	24,068,311	20,976,652	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	12,076,269	11,132,057
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	414,456,095	425,941,227	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	8,243,908	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	406,212,187	425,941,227	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios	194,839	298,511	Donativos	0	0
Ingresos Financieros	88,492	173,802	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	0	0	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	106,396	124,709	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	438,719,294	447,216,380	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	3,843,273	2,683,609
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	3,843,273	2,683,609
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	459,099,806	434,164,212
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	-20,380,512	13,052,178

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. de enero al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

Concepto	2018	2017
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	\$ 438,719,294	\$ 447,216,390
Impuestos	\$ -	\$ -
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -
Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 24,068,311	\$ 20,978,652
Participaciones y Aportaciones	\$ 8,243,908	\$ -
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	\$ 406,212,167	\$ 425,941,227
Otros Orígenes de Operación	\$ 194,869	\$ 298,511
Aplicación	\$ 459,099,806	\$ 434,164,212
Servicios Personales	\$ 375,507,286	\$ 349,489,755
Materiales y Suministros	\$ 21,503,347	\$ 21,781,346
Servicios Generales	\$ 46,169,630	\$ 49,077,445
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ -	\$ -
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ 12,076,269	\$ 11,132,057
Pensiones y Jubilaciones	\$ -	\$ -
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Otros Aplicaciones de Operación	\$ 3,843,273	\$ 2,683,609
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	-\$ 20,380,512	\$ 13,052,178
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	\$ -	\$ -
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Inversión	\$ -	\$ -
Aplicación	\$ 11,308,968	\$ 26,301,136
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ 9,898,749	\$ 5,617,549
Bienes Muebles	\$ 1,410,219	\$ 5,187,725
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ -	\$ 15,495,862
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	-\$ 11,308,968	-\$ 26,301,136
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	\$ -	\$ 6,356,282
Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Otros orígenes de financiamiento	\$ -	\$ 6,356,282
Aplicación	-\$ 34,421,468	\$ -
Servicios de la Deuda	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Incremento de Activos Financieros	\$ -	\$ -
Disminución de Otros Pasivos	\$ 34,421,468	\$ -
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	\$ 34,421,468	\$ 6,356,282
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 2,731,988	-\$ 6,892,676
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 2,846,823	\$ 5,928,512
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 5,578,811	\$ 2,846,823

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Al 31 de diciembre de 2018
 (Pesos)

Ente Público:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

Concepto	Origen	Aplicación	Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	24,972,294	14,061,302	PASIVO	11,718,777	1,028,428
Activo Circulante	21,159,455	2,731,988	Pasivo Circulante	11,718,777	1,028,428
Efectivo y Equivalentes	0	2,731,988	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	11,718,777	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	13,285,357	0	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	7,253,683	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	620,415	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	3,812,839	11,329,314	Otros Pasivos a Corto Plazo	0	1,028,428
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	9,898,749	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	1,430,665	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	3,812,839	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	13,052,178	34,653,521
Otros Activos no Circulantes	0	0	Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	13,052,178	34,653,521
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	0	33,432,690
			Resultados de Ejercicios Anteriores	13,052,178	0
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	1,220,831
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
 Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
 Directora Administrativa



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de diciembre de 2018

(Pesos)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

Denominación de las Cuentas	Moneda de Contabilización	Institución País Acreditado	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>			<i>0</i>	<i>0</i>
Largo Plazo				
Deuda Interna			0	0
Instituciones de Crédito			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
Deuda Externa			0	0
Organismos Financieros Internacionales			0	0
Deuda Bilateral			0	0
Títulos y Valores			0	0
Arrendamientos Financieros			0	0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>			<i>0</i>	<i>0</i>
Otros Pasivos			15,913,851	39,976,649
<i>Total Deuda y Otros Pasivos</i>			<i>15,913,851</i>	<i>39,976,649</i>

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



**SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE
LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA**

INFORMES FINANCIEROS

ENERO 2019



SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA

PERIODO ENERO 2019

ÍNDICE

INFORMES FINANCIEROS

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Actividades
3. Estado de Variación en la Hacienda Pública
4. Estado de Flujos de Efectivo
5. Estado de Cambios en la Situación financiera
6. Estado Analítico del Activo
7. Estado Analítico de la Deuda y otros Pasivos



Estado de Situación Financiera

Al 31 de enero de 2019

(Pesos)

Ente Público:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

ACTIVO		PASIVO	
Activo Circulante		Pasivo Circulante	
Efectivo y Equivalentes	12,574,689	4,516,458	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	187,565	8,573,225	
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	-30,534	6,628,652	
Inventarios	0	0	
Almacenes	1,372,469	2,002,672	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	
Otros Activos Circulantes	23,294	23,294	
Total de Activos Circulantes	14,118,483	21,744,301	
Activo No Circulante		Pasivo No Circulante	
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	87,177,084	77,278,335	
Bienes Muebles	21,849,618	20,335,004	
Activos Intangibles	174,000	174,000	
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-7,660,463	-4,522,332	
Activos Diferidos	0	0	
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0	
Otros Activos no Circulantes	0	0	
Total de Activos No Circulantes	101,540,239	93,265,907	
TOTAL DEL ACTIVO	115,658,722	115,010,208	
		TOTAL DEL PASIVO	
		26,688,123	19,555,716
		HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	
		Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	
		77,245,779	77,245,779
		Aportaciones	
		0	0
		Donaciones de Capital	
		77,245,779	77,245,779
		Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	
		0	0
		Hacienda Pública/Patrimonio Generado	
		11,724,820	16,208,713
		Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	
		20,175,344	4,216,408
		Resultados de Ejercicios Anteriores	
		-8,453,737	11,926,775
		Reservas	
		1,459,138	1,459,138
		Reservas	
		0	0
		Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	
		-1,455,926	003,392
		Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	
		0	0
		Resultado por Posición Monetaria	
		0	0
		Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	
		0	0
		Total Hacienda Pública/ Patrimonio	
		68,970,599	95,454,432
		TOTAL DEL PASIVO Y HACIENDA PÚBLICA / PATRIMONIO	
		115,658,722	115,010,208

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mra. Verónica María Gómez Alcanlar
Directora Administrativa



Estado de Actividades
Del 1o. de enero al 31 de enero de 2019
(Pesos)

Ente Público:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

	2019	2018		2019	2018
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS			GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Ingresos de la Gestión	2,050,290	1,818,598	Gastos de Funcionamiento	29,562,303	27,489,277
Impuestos	0	0	Servicios Personales	27,827,360	25,678,928
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	Materiales y Suministros	894,737	277,873
Contribuciones de Mejoras	0	0	Servicios Generales	840,206	1,532,476
Derechos	0	0	Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	59,147	164,591
Productos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	0	0
Aprovechamientos de Tipo Corriente	0	0	Transferencias al Resto del Sector Público	0	0
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	2,050,290	1,818,598	Subsidios y Subvenciones	0	0
Ingresos no Comprendidos en las Fracciones de la Ley de Ingresos Causados en Ejercicios Fiscales Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago	0	0	Ayudas Sociales	59,147	164,591
Participaciones, Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	47,736,672	30,630,562	Pensiones y Jubilaciones	0	0
Participaciones y Aportaciones	0	0	Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	0	0
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras ayudas	47,736,672	30,630,562	Transferencias a la Seguridad Social	0	0
Otros Ingresos y Beneficios			Donativos	0	0
Ingresos Financieros	9,833	95,823	Transferencias al Exterior	0	0
Incremento por Variación de Inventarios	9,833	7,697	Participaciones y Aportaciones	0	0
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	0	Participaciones	0	0
Disminución del Exceso de Provisiones	0	0	Aportaciones	0	0
Otros Ingresos y Beneficios Varios	0	88,126	Convenios	0	0
Total de Ingresos y Otros Beneficios	49,796,795	32,544,983	Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Intereses de la Deuda Pública	0	0
			Comisiones de la Deuda Pública	0	0
			Gastos de la Deuda Pública	0	0
			Costo por Coberturas	0	0
			Apoyos Financieros	0	0
			Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	0	674,708
			Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	674,708
			Provisiones	0	0
			Disminución de Inventarios	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro y Obsolescencia	0	0
			Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	0
			Otros Gastos	0	0
			Inversión Pública	0	0
			Inversión Pública no Capitalizable	0	0
			Total de Gastos y Otras Pérdidas	29,621,451	28,328,576
			Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	20,175,344	4,216,407

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Variación en la Hacienda Pública

Del 1o de enero al 31 de enero de 2019

Ente Público: **Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)**

Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto 2018	77,245,779	0	0	0	77,245,779
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	77,245,779	0	0	0	77,245,779
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	0	11,929,987	-20,380,512	0	-8,450,525
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	-20,380,512	0	-20,380,512
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	11,926,775	0	0	11,926,775
Revalúos	0	1,459,138	0	0	1,459,138
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	0	-1,455,926	0	0	-1,455,926
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2018	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública/Patrimonio Neto Final 2018	77,245,779	11,929,987	-20,380,512	0	68,795,255
Cambios en la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019	0	0	0	0	0
Aportaciones	0	0	0	0	0
Donaciones de Capital	0	0	0	0	0
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	0	0	0	0	0
Variaciones de la Hacienda Pública/Patrimonio Neto del Ejercicio 2019	0	-8,453,737	28,629,081	0	20,175,344
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	0	0	28,629,081	0	28,629,081
Resultados de Ejercicios Anteriores	0	-8,453,737	0	0	-8,453,737
Revalúos	0	0	0	0	0
Reservas	0	0	0	0	0
Rectificaciones de Resultados de Ejercicio Anteriores	0	0	0	0	0
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio Generado Neto 2019	0	0	0	0	0
Resultado por Posición Monetaria	0	0	0	0	0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0	0	0	0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final 2019	77,245,779	3,476,251	8,248,569	0	88,970,599

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Flujos de Efectivo

Del 1o. de enero al 31 de enero de 2019

(Pesos)

Ente Público: Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

GOBIERNO MUNICIPAL		
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen		
Impuestos	\$ 49,796,795	\$ 32,544,983
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	\$ -	\$ -
Contribuciones de mejoras	\$ -	\$ -
Derechos	\$ -	\$ -
Productos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Aprovechamientos de Tipo Corriente	\$ -	\$ -
Ingresos por Venta de Bienes y Servicios	\$ 2,050,290	\$ 1,816,598
Participaciones y Aportaciones	\$ -	\$ -
Transferencias, Asignaciones y Subsidios y Otras ayudas	\$ 47,738,672	\$ 30,630,562
Otros Orígenes de Operación	\$ 9,833	\$ 95,823
Aplicación		
Servicios Personales	\$ 29,621,451	\$ 28,328,576
Materiales y Suministros	\$ 27,627,360	\$ 25,678,928
Servicios Generales	\$ 894,737	\$ 277,673
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	\$ 840,206	\$ 1,532,476
Transferencias al resto del Sector Público	\$ -	\$ -
Subsidios y Subvenciones	\$ -	\$ -
Ayudas Sociales	\$ -	\$ -
Pensiones y Jubilaciones	\$ 59,147	\$ 164,591
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	\$ -	\$ -
Transferencias a la Seguridad Social	\$ -	\$ -
Donativos	\$ -	\$ -
Transferencias al Exterior	\$ -	\$ -
Participaciones	\$ -	\$ -
Aportaciones	\$ -	\$ -
Convenios	\$ -	\$ -
Otros Aplicaciones de Operación	\$ -	\$ 674,708
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	\$ 20,175,344	\$ 4,216,407
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Otros Orígenes de Inversión	\$ -	\$ -
Aplicación		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	\$ -	\$ -
Bienes Muebles	\$ -	\$ -
Otras Aplicaciones de Inversión	\$ -	\$ -
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	\$ -	\$ -
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen		
Endeudamiento Neto	\$ -	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Otros orígenes de financiamiento	\$ -	\$ -
Aplicación		
Servicios de la Deuda	\$ 13,179,465	\$ -
Interno	\$ -	\$ -
Externo	\$ -	\$ -
Incremento de Activos Financieros	\$ -	\$ -
Disminución de Otros Pasivos	\$ 13,179,465	\$ -
Flujos netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-\$ 13,179,465	\$ -
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	\$ 6,995,879	\$ 4,216,407
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	\$ 5,578,811	\$ 5,928,512
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	\$ 12,574,689	\$ 2,846,823

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado de Cambios en la Situación Financiera
 Al 31 de enero de 2019
 (Pesos)

Ente Público:

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

ACTIVO	110,766	6,997,684	PASIVO	1,206	13,289,632
Activo Circulante	110,766	6,997,684	Pasivo Circulante	1,206	13,289,632
Efectivo y Equivalentes	0	6,995,879	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	0	13,289,632
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	0	1,806	Documentos por Pagar a Corto Plazo	0	0
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	62,097	0	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Inventarios	0	0	Títulos y Valores a Corto Plazo	0	0
Almacenes	48,669	0	Pasivos Diferidos a Corto Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	0	0
Otros Activos Circulantes	0	0	Provisiones a Corto Plazo	0	0
Activo No Circulante	0	0	Otros Pasivos a Corto Plazo	1,206	0
Inversiones Financieras a Largo Plazo	0	0	Pasivo No Circulante	0	0
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	0	0	Cuentas por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	0	0	Documentos por Pagar a Largo Plazo	0	0
Bienes Muebles	0	0	Deuda Pública a Largo Plazo	0	0
Activos Intangibles	0	0	Pasivos Diferidos a Largo Plazo	0	0
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	0	0	Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	0	0
Activos Diferidos	0	0	Provisiones a Largo Plazo	0	0
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes	0	0			
Otros Activos no Circulantes	0	0	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO	40,555,856	20,380,512
			Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido	0	0
			Aportaciones	0	0
			Donaciones de Capital	0	0
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	0	0
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	40,555,856	20,380,512
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	40,555,856	0
			Resultados de Ejercicios Anteriores	0	20,380,512
			Revalúos	0	0
			Reservas	0	0
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	0	0
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda	0	0
			Resultado por Posición Monetaria	0	0
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios	0	0

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos

Del 01 de Enero al 31 de enero de 2019
(Pesos)

Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia de Municipio de Guadalajara (DIF Guadalajara)

	Saldo Inicial del Periodo	Saldo Final del Periodo
DEUDA PÚBLICA		
Corto Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
<i>Subtotal a Corto Plazo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Largo Plazo		
Deuda Interna	0	0
Instituciones de Crédito	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
Deuda Externa	0	0
Organismos Financieros Internacionales	0	0
Deuda Bilateral	0	0
Títulos y Valores	0	0
Arrendamientos Financieros	0	0
<i>Subtotal a Largo Plazo</i>	<i>0</i>	<i>0</i>
Otros Pasivos	39,976,549	26,688,123
Total Deuda y Otros Pasivos	39,976,549	26,688,123

"Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor"

Mtra. Elizabeth Antonia García de la Torre
Directora General

Mtra. Verónica María Gómez Alcantar
Directora Administrativa



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 4

**PRIMERA MODIFICACIÓN PRESUPUESTAL DEL 2019 DEL
SISTEMA DIF GUADALAJARA.**



Sistema DIF Guadalajara
Primera Modificación Presupuestal
 Ejercicio Fiscal 2019

Partida	Descripción	Presupuesto Autorizado 2019	Modificación Presupuestal		Presupuesto modificado	Observaciones	
			Ampliación	Reducción			
1000	SERVICIOS PERSONALES	\$ 346,700,109.00	\$ 98,450.16	\$ 98,450.16	\$ 346,700,109.00	Se realiza el pago de 6 compensaciones para personal asignado por el Sindicato	
1130	Sueldos base al personal permanente	\$ 225,484,380.00	\$ -	\$ -	\$ 225,484,380.00		
1210	Honorarios asimilables a salarios	\$ 5,733,204.00	\$ -	\$ -	\$ 5,733,204.00		
1310	Primas por años de servicios efectivos prestados	\$ 6,334,464.00	\$ -	\$ -	\$ 6,334,464.00		
1320	Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	\$ 5,422,365.00	\$ -	\$ -	\$ 5,422,365.00		
1330	Horas extraordinarias	\$ 1,327,896.00	\$ -	\$ 98,450.16	\$ 1,229,445.84		
1340	Compensaciones	\$ -	\$ 98,450.16	\$ -	\$ 98,450.16		
1410	Aportaciones de seguridad social	\$ 13,304,052.00	\$ -	\$ -	\$ 13,304,052.00		
1420	Aportaciones a fondos de vivienda	\$ 41,554,020.00	\$ -	\$ -	\$ 41,554,020.00		
1430	Aportaciones al sistema para el retiro	\$ 4,121,448.00	\$ -	\$ -	\$ 4,121,448.00		
1540	Prestaciones contractuales	\$ 43,189,536.00	\$ -	\$ -	\$ 43,189,536.00		
1550	Apoyos a la capacitación de los servidores públicos	\$ 228,744.00	\$ -	\$ -	\$ 228,744.00		
2000	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 21,320,856.00	\$ 4,877,292.80	\$ 4,877,292.80	\$ 21,320,856.00		Las principales modificaciones en el capítulo 2000, corresponden a la adquisición de medicamentos, materiales y suministros médicos y materiales y suministros de laboratorio, debido a que se pretende equipar el área médica y dental para dar un mejor servicio. En el caso de la adquisición de medicamentos, éstos corresponden a las necesidades de los niños, niñas y adolescentes que están albergados y aquellos que están bajo custodia de la Procuraduría. Así mismo, se efectuaron ajustes en la partida de Alimentos debido a que se registraban los recursos de fruta para los desayunos fríos que otorga el Sistema Estatal y también el recurso de los Comedores Asistenciales que proporcionaba el Gobierno Estatal; recursos que deberían de considerarse como Ayudas Sociales a personas en el capítulo 4000.
2110	Materiales, útiles y equipos menores de oficina	\$ 1,301,314.00	\$ -	\$ 69,380.92	\$ 1,231,933.08		
2120	Materiales y útiles de impresión y reproducción	\$ 7,191.00	\$ 27,209.32	\$ -	\$ 34,400.32		
2140	Materiales, útiles y equipos menores de tecnologías de la información y comunicaciones	\$ 35,049.00	\$ -	\$ 3,853.79	\$ 31,195.21		
2150	Material impreso e información digital	\$ 190,915.00	\$ 318.09	\$ -	\$ 191,233.09		
2160	Material de limpieza	\$ 1,579,226.00	\$ -	\$ 198,845.94	\$ 1,380,380.06		
2170	Materiales y útiles de enseñanza	\$ 178,488.00	\$ 369,222.00	\$ -	\$ 547,710.00		
2210	Productos alimenticios para personas	\$ 11,609,415.00	\$ -	\$ 3,656,501.95	\$ 7,952,913.05		
2230	Utensilios para el servicio de alimentación	\$ 31,162.00	\$ 50,838.00	\$ -	\$ 82,000.00		
2410	Productos minerales no metálicos	\$ 69,427.00	\$ -	\$ 7,633.79	\$ 61,793.21		
2420	Cemento y productos de concreto	\$ 101,212.00	\$ -	\$ 11,128.69	\$ 90,083.31		
2430	Cal, yeso y productos de yeso	\$ 11,040.00	\$ -	\$ 1,213.89	\$ 9,826.11		
2440	Madera y productos de madera	\$ 29,383.00	\$ -	\$ 3,230.79	\$ 26,152.21		
2450	Vidrio y productos de vidrio	\$ 5,213.00	\$ -	\$ 573.19	\$ 4,639.81		
2460	Material eléctrico y electrónico	\$ 349,801.00	\$ 5,037.90	\$ -	\$ 354,838.90		
2470	Artículos metálicos para la construcción	\$ 413,164.00	\$ -	\$ 13,158.27	\$ 400,005.73		
2480	Materiales complementarios	\$ 5,184.00	\$ -	\$ 570.00	\$ 4,614.00		
2490	Otros materiales y artículos de construcción y reparación	\$ 722,885.00	\$ -	\$ 160,528.26	\$ 562,356.74		
2510	Productos químicos básicos	\$ 208,637.00	\$ 421,486.22	\$ -	\$ 630,123.22		
2530	Medicinas y productos farmacéuticos	\$ 229,725.00	\$ 1,266,831.00	\$ -	\$ 1,496,556.00		
2540	Materiales, accesorios y suministros médicos	\$ 669,905.00	\$ 814,995.00	\$ -	\$ 1,484,900.00		
2550	Materiales, accesorios y suministros de laboratorio	\$ 6,940.00	\$ 993,060.00	\$ -	\$ 1,000,000.00		
2560	Fibras sintéticas, hules, plásticos y derivados	\$ 179,016.00	\$ -	\$ 19,683.57	\$ 159,332.43		
2610	Combustibles, lubricantes y aditivos	\$ 1,329,458.00	\$ -	\$ -	\$ 1,329,458.00		
2710	Vestuario y uniformes	\$ 46,380.00	\$ 6,340.32	\$ -	\$ 52,720.32		
2720	Prendas de seguridad y protección personal	\$ 686,719.00	\$ 79,484.26	\$ -	\$ 766,203.26		
2730	Artículos deportivos	\$ 38,295.00	\$ 90,881.30	\$ -	\$ 129,176.30		
2740	Productos textiles	\$ 134,509.00	\$ -	\$ 134,509.00	\$ -		
2750	Biancos y otros productos textiles, excepto prendas de vestir	\$ -	\$ 119,706.40	\$ -	\$ 119,706.40		
2910	Herramientas menores	\$ 68,720.00	\$ 21,399.99	\$ -	\$ 90,119.99		
2920	Refacciones y accesorios menores de edificios	\$ 408,388.00	\$ -	\$ 158,388.00	\$ 250,000.00		
2930	Refacciones y accesorios menores de mobiliario y equipo de administración, educacional y recreativo	\$ 478,850.00	\$ -	\$ 432,596.23	\$ 46,253.77		
2940	Refacciones y accesorios menores de equipo de cómputo y tecnologías de la información	\$ -	\$ 125,000.00	\$ -	\$ 125,000.00		
2950	Refacciones y accesorios menores de equipo e instrumental médico y de laboratorio	\$ 55,117.00	\$ 485,483.00	\$ -	\$ 540,600.00		
2960	Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	\$ 81,044.00	\$ -	\$ -	\$ 81,044.00		
2980	Refacciones y accesorios menores de maquinaria y otros equipos	\$ 6,002.00	\$ -	\$ 659.95	\$ 5,342.05		
2990	Refacciones y accesorios menores otros bienes muebles	\$ 53,082.00	\$ -	\$ 4,836.57	\$ 48,245.43		
3000	SERVICIOS GENERALES	\$ 34,535,162.00	\$ 2,251,298.08	\$ 2,317,102.33	\$ 34,169,357.75		
3110	Energía eléctrica	\$ 2,481,063.00	\$ -	\$ 272,803.36	\$ 2,208,259.64		
3120	Gas	\$ 544,946.00	\$ -	\$ 59,919.12	\$ 485,026.88		
3130	Aqua	\$ 182,030.00	\$ -	\$ 20,014.97	\$ 162,015.03		
3140	Telefonía tradicional	\$ 378,452.00	\$ 521,548.00	\$ -	\$ 900,000.00		
3170	Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	\$ 115,432.00	\$ 284,568.00	\$ -	\$ 400,000.00		
3180	Servicios postales y telearáficos	\$ 511.00	\$ 2,943.81	\$ -	\$ 3,454.81		
3220	Arrendamiento de edificios	\$ 1,002,633.00	\$ 195,756.26	\$ -	\$ 1,198,389.26		
3230	Arrendamiento de mobiliario y equipo de administra	\$ 16,872.00	\$ 19,044.85	\$ -	\$ 35,916.85		
3270	Arrendamiento de activos intangibles	\$ 3,375.00	\$ -	\$ 371.10	\$ 3,003.90		
3290	Otros arrendamientos	\$ 1,071.00	\$ -	\$ 117.76	\$ 953.24		
3310	Servicios legales, de contabilidad, auditoría y relacionados	\$ 250,794.00	\$ 55,955.89	\$ -	\$ 306,749.89		
3320	Servicios de diseño, arquitectura, ingeniería y actividades relacionadas	\$ 89,415.00	\$ -	\$ 12,079.26	\$ 77,335.74		
3330	Servicios de consultoría administrativa, procesos, técnica y en tecnologías de la información	\$ 120,502.00	\$ -	\$ 26,002.00	\$ 94,500.00		
3340	Servicios de Capacitación	\$ 1,080,461.00	\$ -	\$ 611,405.47	\$ 469,055.53		
3360	Servicios de apoyo administrativo, traducción, fotocopiado e impresión	\$ 5,066,352.00	\$ -	\$ 874,225.08	\$ 4,192,126.92		



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 5

**PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL PARA EL AÑO
2019 DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA.**



PLANEACIÓN ESTRATÉGICA INSTITUCIONAL

Del Sistema DIF Guadalajara.

Antecedentes

El Sistema DIF Guadalajara es un Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Municipal, constituido por decreto el 18 de junio de 1985. Nuestra institución contempla el Marco Jurídico que abajo se describe.

Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

En la carta magna vigente se exponen en su primer Capítulo el marco general sobre los Derechos Humanos, precepto básico y fundamental para que se propicien las condiciones necesarias para garantizar el acceso a una vida digna para todos los mexicanos.

Ley de Asistencia Social.

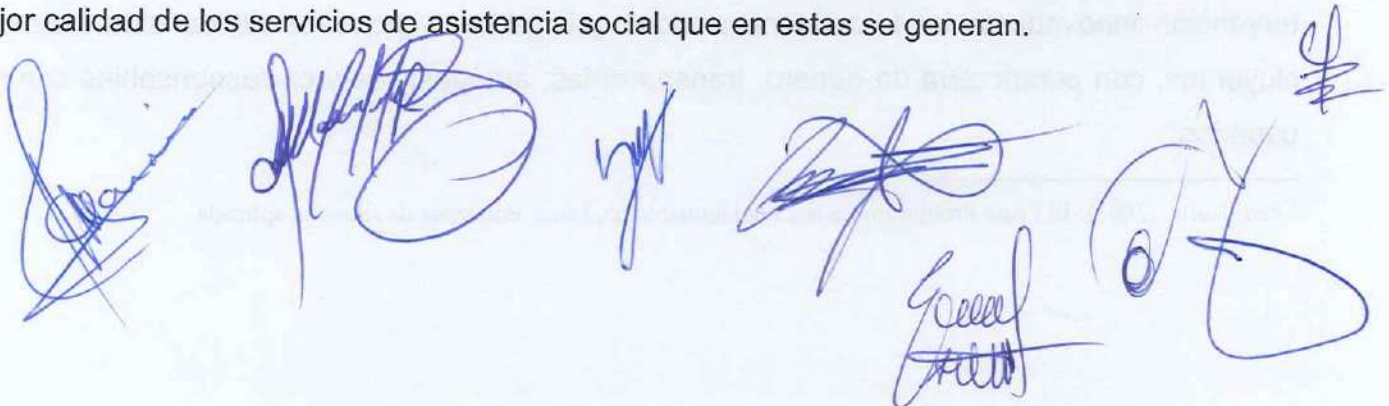
En esta ley se plantearon como objetivo principal el generar las acciones tendientes a modificar y mejorar las circunstancias de carácter social que impidan el desarrollo integral del individuo, así como la protección física, mental y social de personas en estado de necesidad, indefensión desventaja física y mental, hasta lograr su incorporación a una vida plena y productiva a través de la coordinación de organismos e instituciones dedicados a la asistencia social.

Código de Asistencia Social para el Estado de Jalisco.

Para el estado de Jalisco y sus municipios se establecen lineamientos generales para la coordinación de acciones entre los diferentes órdenes de gobierno y en el ámbito de sus competencias, orientadas a brindar asistencia social a los sujetos que el mismo código considera contempla como prioritarios.

Reglamento del Sistema DIF Guadalajara.

Este reglamento tiene como fin establecer las bases para la estructura y organización de las diferentes áreas que conforman el Sistema, de su funcionamiento interno para brindar una mejor calidad de los servicios de asistencia social que en estas se generan.

A series of handwritten signatures in blue ink, including a large signature on the left, a signature in the middle, a signature on the right, and a signature at the bottom right.

Proceso de la Planeación Estratégica

Con el objetivo de fortalecer el Sistema DIF Guadalajara como organismo ejecutor de la política social en el Municipio de Guadalajara y de orientar nuevas acciones que permitan la cercanía con los grupos más vulnerables a través de los servicios asistenciales de calidad y con calidez, se llevó a cabo un proceso de Planeación Estratégica el cual resultó en la renovación de nuestra Filosofía Institucional así como también en el planteamiento de las directrices que nos guiarán a la consecución de metas establecidas.

Filosofía Institucional

Nuestra identidad se basa en los ideales de trato justo y humano¹, buscando trabajar conjuntamente individuos y comunidades, siendo un organismo público descentralizado del gobierno municipal, responsable de la asistencia social en Guadalajara, realizando acciones conjuntas con el ayuntamiento para la disminución de las problemáticas sociales que vive la ciudadanía.

Misión Institucional

Somos una Institución Integral que a través de programas y servicios contribuimos al Desarrollo Social y Bienestar de las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Guadalajara para lograr restituir los derechos de la población, reconstruyendo el tejido familiar, comunitario y social.

Visión 2021

DIF Guadalajara es una institución de excelencia en la implementación de modelos de Intervención innovadores en la asistencia social que generan procesos de transformación incluyentes, con perspectiva de género, transparentes, autogestivos y corresponsables con sus usuarios.

¹ Paul Kurts. (2001): El Fruto Prohibido: La ética del humanismo. Lima: ediciones de filosofía aplicada.

Valores y principios que caracterizan a nuestra Institución

- Honestidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Sensibilidad
- Integridad
- Probidad
- Humanismo
- Equidad
- Solidaridad
- Lealtad

Objetivo General del Sistema DIF Guadalajara.

Generar y promover desde la institución las condiciones necesarias para que las familias en situación vulnerable puedan obtener la restitución de sus derechos, contribuyendo a su sano desarrollo fortaleciendo al mismo tiempo el tejido social.

Objetivos específicos de acuerdo al reglamento interno del Sistema DIF Guadalajara.

- Prestar en forma organizada y permanente servicios de asistencia jurídica y de orientación social a los menores, adultos mayores, personas con discapacidad, y a las familias sin recursos, para la atención de los asuntos compatibles con los objetivos del Sistema DIF Guadalajara;
- Celebrar acuerdos o convenios de coordinación y colaboración con los sistemas nacional, estatal y con otras instituciones para el mejor cumplimiento de su objetivo, así como la creación de órganos para este fin;
- Dar opinión sobre el otorgamiento de subsidios a instituciones públicas y privadas, que tengan dentro de sus objetivos, la asistencia social;
- Coordinar todas las tareas que en materia de asistencia social realicen otras instituciones del municipio;
- Procurar la relación de los diferentes Sistemas DIF en el Área Metropolitana de Guadalajara;
- El Sistema DIF Guadalajara coordinará sus acciones con las directrices que establezca la Coordinación General que funja como cabeza de sector;

Tipos de Población Objetivo atendida por DIF Guadalajara.

- Personas en situación de Calle
- Personas con algún tipo de discapacidad
- Adultos Mayores

- Niñas, Niños y adolescentes
- Familias en situación crítica

Ejes Estratégicos

- Restitución de derechos para personas y familias en situación crítica
- Restitución de derechos de niñez en riesgo y con vulneración de ellos
- DIF cercano a la gente
- DIF incluyente y participativo
- DIF innovador, transparente con buenas cuentas

Líneas Estratégicas

1. Restitución de derechos de las personas en situación de calle.
2. Inclusión y desarrollo de las personas con alguna discapacidad a la sociedad.
3. Promoción de acciones orientadas a mejorar la calidad de vida del adulto mayor.
4. Promoción de acciones orientadas al sano desarrollo de niñas, niños y adolescentes.
5. Impulsar el desarrollo social sostenible de las familias del municipio.

Problemáticas identificadas relacionadas con la población objetivo.

- Delincuencia y mendicidad de las personas en situación de calle. La indigencia y mendicidad en el municipio de Guadalajara se ha incrementado en los últimos años de manera considerable. Algunas de las causas identificadas que se suman a la marginación y a la falta de oportunidades laborales son la disfunción familiar, ausencia de vínculos afectivos, problemas de adicciones, trastornos mentales (principalmente psicosis y esquizofrenia), discapacidad motora o intelectual.
- Exclusión de la educación, el empleo y carencia de la infraestructura urbana para la movilidad y el acceso a los diferentes espacios, son las principales problemáticas con las que se enfrentan a diario las personas que padecen alguna tipo de discapacidad.
- Las problemáticas relacionadas con el adulto mayor son principalmente los que se relacionan con la pobreza, alguna discapacidad, la omisión de cuidados por parte de sus familiares o incluso el abandono.
- En la población objetivo niñas, niños y adolescentes, las principales problemáticas identificadas que los ponen en situaciones de riesgo son: un entorno sociocultural en donde la violencia se encuentra normalizada, la falta de educación, la violencia en el núcleo familiar y la pobreza.
- Las familias en situación crítica, se enfrentan principalmente a problemas derivados de la pobreza, la violencia, la falta de oportunidades laborales y educativas.

PROGRAMAS Y SERVICIOS.

1. Personas en situación de calle

1.1 Centro de Atención y Desarrollo Integral de las Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI).

Objetivo del programa:

Dignificar las condiciones de atención a personas en situación de calle a través de un Modelo de Atención enfocado al desarrollo del individuo y la garantía de sus derechos fundamentales promoviendo la corresponsabilidad del Gobierno y de la sociedad civil.

Servicios:

- Albergue temporal
- Alimentación
- Atención de trabajo
- Atención psicológica
- Atención médica
- Canalización institucional
- Intervenciones en calle

1.2 Atención a Personas en Situación de Calle (PAPSC).

Objetivo del programa:

Brindar apoyo de estancia temporal, alimentación y servicio de aseo a las personas en situación de Indigencia, en tránsito migratorio y en estado vulnerable.

Servicios:

- Albergue temporal
- Alimentación
- Intervenciones en calle
- Canalización institucional

2. Personas con algún tipo de discapacidad

2.1 Atención Integral a la Discapacidad “Cultura para la Inclusión”

Objetivo del programa:

Generar la cultura de inclusión a la sociedad, a través de cursos y talleres. Brindando atención especializada e incluyente, a personas con discapacidad temporal o permanente, personas vulnerables y adultos mayores de la zona metropolitana de Guadalajara.

Servicios:

- Cursos de lenguaje de señas y braille.
- Pláticas de sensibilización
- Capacitación para el empleo
- Canalización para el empleo
- Entrega de gancho vehicular

2.2 Centro de Atención Municipal Integral para una Vida Digna con discapacidad CEAMIVIDA

Objetivo del programa:

Ofrecer los servicios de asistencia social de una manera integral y corresponsable para la atención de las necesidades básicas en las personas con discapacidad intelectual, para así contribuir a su desarrollo personal, familiar y social, mejorando su calidad de vida.

Servicios: Talleres formativos, recreativos,
deportivos y culturales
Pláticas para padres
Atención psicológica
Atención médica

2.3 Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad CAIPED

Objetivo del programa:

Brindar atención médica especializada a personas con algún tipo de discapacidad - en ortopedia, traumatología, rehabilitación física, mecanoterapia, termoterapia, hidroterapia, electroterapia, y estimulación temprana- para su rehabilitación.

Servicios: Atención médica especializada
Terapia física
Atención de trabajo social
Atención podológica

3. Adultos Mayores

3.1 Desarrollo y Atención Integral al Adulto Mayor DAIAM

Objetivo del programa:

Promover el envejecimiento activo saludable y responsable a través de actividades formativas, deportivas y culturales, además de contribuir al desarrollo personal, familiar y social de los adultos mayores, ofreciendo un espacio de formación, orientación, recreación, interacción, alimentación, prevención de enfermedades

(autocuidado) y/o rehabilitación; promoviendo con ello, el logro de una mejor calidad de vida, con apoyo de la familia y la sociedad en conjunto.

Servicios: Alimentación
Talleres deportivos, recreativos
y culturales
Atención de trabajo social
Atención psicológica
Atención médica
Atención especializada en
gerontología
Capacitación para el auto-
empleo

4. Niñas, Niños y adolescentes

4.1 Casa Hogar Villas Miravalle

Objetivo del programa:

Brindar atención integral y multidisciplinaria con un sentido humanista, ético y profesional a niñas, niños y adolescentes en situación de abandono, omisión de cuidados, explotación laboral o de otra índole, incapacidad materna o paterna para proporcionar cuidados, ofreciendo un espacio transitorio de buen trato, resguardo, protección física, formación, recuperación emocional y social, así como la restitución de derechos, favoreciendo los procesos para lograr la reintegración a la familia y/o sociedad.

- Servicios:
- Albergue
 - Alimentación
 - Educación integral
 - Atención de trabajo
 - Atención psicológica
 - Atención médica
 - Talleres recreativos, deportivos y culturales

4.2 Procuraduría de Protección a los Niños Niñas y Adolescentes

Objetivo del programa:

Realizar las acciones tendientes a resolver la situación jurídica de las niñas, niños y adolescentes institucionalizados bajo la representación en suplencia o tutela de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.

- Servicios:
- Atención de trabajo
 - Atención psicológica
 - Atención jurídica
 - Canalización institucional
 - Intervención en custodia, tutela y adopción de menores

4.3 Prevención de Riesgos y Violencia en las Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo del programa:

Facilitar herramientas para prevenir e identificar posibles violencias y riesgos psicosociales a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y familias que sean vulnerables a través de talleres en los polígonos en riesgo del Municipio de Guadalajara.

Servicios:

- Atención de trabajo
- Talleres de participación infantil
- Talleres deportivos, recreativos y culturales
- Talleres preventivos
- Canalizaciones institucionales

4.4 Atención de las Violencias en Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo del programa:

Trabajar con Niñas Niños y Adolescentes que sean susceptibles a vivir una situación de violencia familiar, escolar, sexual y explotación laboral a través de la atención y servicios.

Servicios:

- Atención de trabajo
- Talleres deportivos, recreativos y culturales
- Proyectos de vida NNA y sus familias
- Canalizaciones institucionales
- Recorridos en calle

4.5 Supervivencia y Desarrollo de Niñas, Niños y Adolescentes

Objetivo del programa:

Brindar atención y servicios a las y los usuarios en el departamento de Protección a la Niñez y Adolescencia en Riesgo, que facilite la vigencia de los derechos a la identidad, alimentación, salud y educación.

Servicios: Alimentación
Atención de trabajo
Atención psicológica
Pláticas de orientación
nutricional
Reincorporación escolar,
alfabetización y regularización
Registros extemporáneos

4.6 Centro de Día para Niñas, Niños y Adolescentes “Lomas del Paraíso”

Objetivo del programa:

Otorgar atención integral a niñas, niños y adolescentes en la colonia Lomas del Paraíso

Servicios: Alimentación
Pláticas alimentarias
Pláticas preventivas
Atención de trabajo
Talleres deportivos, recreativos
y culturales
Canalizaciones institucionales

4.7 Centros de Atención Infantil

Objetivo del programa:

El servicio del Centro de Atención Infantil coadyuva al cuidado y seguridad de los niños, potenciando sus capacidades, habilidades, destrezas y competencias que trasciendan en acciones de una vida plena y productiva.

Servicios:

- Guardería
- Atención de trabajo social
- Atención médica
- Atención psicológica
- Alimentación
- Educación inicial y preescolar
- Talleres deportivos, recreativos y culturales

4.8 Preescolares

Objetivo del programa:

Promover el desarrollo integral de los niños y niñas de los 3 a los 6 años a través de los programas oficiales de la Secretaría de Educación Jalisco, que le permiten ampliar y consolidar su estructura mental en el proceso de la enseñanza-aprendizaje de la lectoescritura.

Servicios: Educación preescolar
Talleres deportivos, recreativos
y culturales

5. Familias en Situación Crítica

5.1 Unidades de Atención a la Violencia Intrafamiliar UAVI

Objetivo del programa:

Garantizar a través de una atención integral, personalizada y de calidad, la asistencia de carácter jurídico, psicológico y social, a la población tapatía que ha sido partícipe de violencia Intrafamiliar, logrando de esta manera fortalecer los vínculos familiares, así como la protección y defensa de los derechos de cada uno de sus miembros, especialmente de aquellos que por sus condiciones físicas y/o emocionales requieren de atención especial.

Servicios: Atención de trabajo
Atención psicológica
Atención jurídica
Mediación familiar
Pláticas preventivas
Canalizaciones institucionales

5.2 Casa de Medio Camino CASMEC

Objetivo del programa:

Brindar atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo inminente por vivir en situación de violencia intrafamiliar, y por ende, con necesidades de refugio y protección a fin de valorar su situación jurídica,

psicológica, médica y social, encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia.

Servicios:

- Albergue
- Alimentación
- Atención psicológica
- Atención de trabajo
- Atención médica
- Atención jurídica
- Talleres recreativos

5.3 Centro de Atención Especializada en Terapia Familiar CAETF

Objetivo del programa:

Proporcionar atención psicológica para el bienestar físico y emocional de los sectores más vulnerables de la población tapatía, aportando elementos de cambio positivos en el área de salud mental de los usuarios que acudan a este Centro, brindándoles apoyo con actividades de prevención e intervención psicoterapéutica con un alto nivel de calidad profesional en los ámbitos familiar, individual, de pareja y grupal.

Servicios:

- Atención psicológica
- Pláticas preventivas
- Talleres psico-educativos
- Canalización institucional

5.4 Centro de Convivencia Familiar

Objetivo del programa:

Proporcionar el espacio medios y condiciones que faciliten las actividades de convivencias supervisadas y entrega -recepción, reportadas a los órganos jurisdiccionales, con la finalidad de procurar minimizar los riesgos de daños físicos, psicológicos y generar un entorno más amigable entre los menores y los progenitores.

Servicios:

- Atención de trabajo social
- Atención psicológica
- Atención jurídica
- Convivencias supervisadas y asistidas
- Entrega recepción de menores

5.5 Acompañamiento a las Ausencias

Objetivo del programa:

Ofrecer a las familias que tienen alguno de sus integrantes desaparecido, una atención especializada en el área de psicología, con el fin de que los familiares desarrollen una apertura a la liberación de emociones, y de esta manera recuperar un equilibrio fisiológico y emocional; así como ofrecer los programas y servicios del Sistema DIF Guadalajara con el fin de atender algunos de los problemas desencadenados por la ausencia, mejorando con esto su calidad de vida.

Servicios: Atención psicológica

Atención médica
Becas educativas
Talleres psico-corporales

5.6 Atención a Mujeres y Familias.

Objetivo del programa:

Profundizar en las implicaciones del compromiso matrimonial, derechos y obligaciones, proporcionando herramientas para generar actitudes y conductas propositivas que facilitan la armonía en las relaciones de pareja, buscando el fortalecimiento del matrimonio y de la familia.

Servicios: Cursos prematrimoniales
Sesiones de avenimiento

5.7 Servicios Jurídicos Asistenciales

Objetivo del programa:

Brindar atención a las personas sujetos de asistencia social que acuden con un problema legal de tipo familiar, atendiendo de manera pormenorizada su situación. Así como brindar tranquilidad a las personas que elaboran su testamento ológrafo y a sus herederos, al dar seguridad jurídica en la transmisión de sus bienes, derecho y obligaciones.

Servicios: Atención jurídica
Registros extemporáneos

Reconocimientos de hijos
Testamento ológrafo
Canalizaciones institucionales

5.8 Ventanilla Única

Objetivo del programa:

Eficientar la atención del usuario, que sea sujeto de la asistencia social y que acude por primera vez solicitando un apoyo. Esto se realiza a través de la orientación, derivándolo o canalizándolo al servicio correspondiente de los procesos de atención.

Servicios: Canalización institucional
 Derivaciones a los centros de
 DIF
 Asesoría y orientación

5.9 Atención a Casos

Objetivo del programa:

Brindar atención expedita y oportuna a las familias o personas que presenten una contingencia personal, familiar o natural, otorgándoles apoyos y servicios asistenciales que logren superar su necesidad apremiante, a través de orientación social, investigación socio familiar, canalizaciones y derivaciones.

Servicios: Canalización institucional

Derivaciones a los centros de
DIF
Asesoría y orientación
Apoyo asistencial

5.10 Nutrición.

Objetivo del programa:

Contribuir a la seguridad alimentaria en la población atendida, logrando así que las personas tengan acceso en todo momento a alimentos suficientes, inocuos y nutritivos, que le permitan satisfacer sus necesidades alimentarias y llevar una vida sana y activa.

Servicios: Desayunos escolares
Despensas PAAD
Desayunos PROALIMNE
Pláticas alimentarias

5.11 Atención Médica en el Primer Nivel.

Objetivo del programa:

Proporcionar asistencia médica integral en el primer nivel de atención a la población del municipio de Guadalajara, preferentemente aquella en situación vulnerable, así como a la población infantil cautiva y a la población abierta en general que acuda a los centros donde existe médico adscrito.

Servicios: Atención médica
Pláticas de salud
Semanas nacionales de salud

5.12 Atención Odontológica.

Objetivo del programa:

Brindar atención odontológica de primer nivel a población abierta de municipio de Guadalajara, dirigida principalmente a población vulnerable y personas de bajos recursos socioeconómicos sin derechohabencia a los servicios de salud pública, mediante estrategias de salud como son: promoción de la salud, detección oportuna de enfermedades, terapéutica específica y canalización adecuada en su caso; respetando los principios de calidad, ética, bajo costo y accesibilidad de los servicios otorgados.

Servicios: Atención médica
Pláticas de salud
Semanas nacionales de salud

5.13 Laboratorio de Análisis Clínicos.

Objetivo del programa:

Coadyuvar a la prestación de servicios integrales de asistencia social marcados en los programas básicos del Sistema DIF Guadalajara en cuanto a la salud se refiere, mediante acciones de prevención, control, seguimiento, análisis y tratamiento y fomento en mejora de la salud física.

Servicios: Análisis clínicos
Análisis prenupciales

5.14 Atención Psicológica

Objetivo del programa:

Proporcionar espacios para la salud mental individual, grupal y familiar de manera responsable y activa brindando herramientas para la auto conciencia en los diferentes ámbitos de la vida, contribuyendo a la comprensión del auto conocimiento, favoreciendo así al análisis como a la modificación de las conductas a favor de los individuos y su entorno.

Servicios: Atención psicológica
Pláticas preventivas

5.15 Centro de Educación Especial (CEE)

Objetivos del programa:

Proporcionar apoyo psicológico a niños y niñas de 3 a 12 años que cursan educación primaria regular y que presentan problemas de; conducta, aprendizaje, y/o lenguaje, así como orientar a los padres de familia sobre las formas de ayudar a sus hijos.

Servicios:

- Atención de trabajo social
- Atención Psicológica
- Talleres preventivos
- Canalización institucional

5.16 Habilidades y Profesionalización.

Objetivo del programa:

Fomentar y promover los beneficios que aportan las habilidades y profesiones para una actividad cultural y/o económica en el empleo y el auto empleo, que redunde en una mejor calidad de vida, fomentando acciones tendientes al mejoramiento de la convivencia ciudadana en nuestros Centros de DIF.

Servicios:

- Capacitación para el empleo
- Talleres recreativos, deportivos y culturales
- Cursos de verano

5.17 Albergue Fray Antonio Alcalde.

Objetivo del programa:

Ofrecer albergue y apoyo a las familias y personas vulnerables con padecimientos crónicos que necesitan asistir al hospital civil para sus citas.

Servicios:

- Albergue temporal
- Alimentación
- Atención de trabajo social
- Atención psicológica
- Atención de enfermería

Mecanismos para la instrumentación, seguimiento y evaluación.

Los instrumentos que se obtuvieron apoyados de la metodología del Marco Lógico para DIF Guadalajara, fueron tres Matrices de Indicadores por Resultados, las cuales se mencionan a continuación:

1. Cultura para la Inclusión

- Adultos Mayores.
- Personas con Discapacidad: Intelectual y Física.

2. Personas y Familias en Situación Crítica

- Personas y familias en situación crítica y económica:
 - En estado de calle o indigencia.
 - Con familiares en los hospitales civiles y nosocomios del área metropolitana.
 - Con carencia alimentaria.

- Sin seguridad social.
- La Capacitación en protección civil y
- La Capacitación para el empleo y autoempleo.

3. Niñas, Niños, Adolescentes y Prevención de las Violencias

- Niñas, Niños y Adolescentes:
 - Guarderías y Preescolar.
 - En situación de riesgo.
 - Bajo custodia y tutela.
- Personas en situación de violencia.
- Personas con familiares desaparecidos.

Anexos

Matrices de Indicadores por Resultados 2019 (Formato Excel)



**SEXTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL MUNICIPIO DE GUADALAJARA 2018-2021**

ANEXO 6

**CONCENTRADO DE BAJA DE MUEBLES INVENTARIADOS
EN LA DIRECCIÓN DE PATRIMONIO DEL SISTEMA DIF
GUADALAJARA.**



GUADALAJARA, JALISCO 08 MARZO DE 2019

**CONCENTRADO DE BIENES PROPUESTOS PARA BAJA PATRIMONIAL, DERIVADOS
POR SOLICITUDES DE BAJA EN LOS INVENTARIOS POR DEPENDENCIAS
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**

DESCRIPCION	CANTIDAD
BIENES MUEBLES:	
AIRE ACONDICIONADO	1
AMPLIFICADORES	3
ANAQUELES	2
ARCHIVEROS	2
BANCAS	4
BASE P/MICROFONO	1
BOCINAS	4
BUTACAS	7
CILINDROS PARA GAS	2
DVD	2
ENFRIADOR DE AGUA	1
EQUIPOS DE SONIDO	3
ESCRITORIOS	14
ESTRUCTURA PARA MONTAJE PASARELA	1
ESTUFAS	4
GRABADORAS	8
JUEGO INFANTIL INCOMPLETO	1
LAVA CABEZAS	7
LIBREROS	9
LOCKER	5
MAMPARAS	2
MAQUINA DE COSTURA	3
MAQUINAS DE ESCRIBIR	14
MESAS AUXILIARES, MANICURE, CONSEJO, TRABAJO E INFATILES	41
MICROFONOS	6
MUEBLE PARA BAÑO	1
MUEBLE PARA COMPUTO	1
ORGANIZADOR MOCHILERO	2
PANTALLA ELECTRICA MOTORIZADA	1
PEDESTAL PARA MICROFONO	2
PIZARRON Y PINTARRON	14
PORTA GARRAFON	3
PROYECTOR	1
RACK MUEBLE P/SONIDO	2
REFRIGERADOR	2
RELOJ CHECADOR	1
REPRODUCTOR CD	1
ROTAFOLIO	3
SILLAS Y SILLONES DE ESTILISTA, DE VISITA, INFANTILES, STACK Y DE RECEPCION	183
TABLONES	9
TANQUE ESTACIONARIO	1
TEATRINO	1
TELEVISORES ANALOGAS	3
TOLDOS PLEGABLES Y TIPO CARPA	5
STAND Y/O TRIPIE PARA BAFLE	4
VENTILADORES DE PEDESTAL, DE MESA Y PARED	22
VIDEO-CASETERA	1

TOTAL MOBILIARIO 410

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, a signature on the right, and several other initials and scribbles at the bottom.



GUADALAJARA, JALISCO 08 MARZO DE 2019

**CONCENTRADO DE BIENES PROPUESTOS PARA BAJA PATRIMONIAL, DERIVADOS
POR SOLICITUDES DE BAJA EN LOS INVENTARIOS POR DEPENDENCIAS
DEL SISTEMA DIF GUADALAJARA**

DESCRIPCION	CANTIDAD
EQUIPO DE COMPUTO:	
CONSOLA FIREBOX	2
CPU	4
DISCO DURO EXTERNO	1
IMPRESORAS	2
MONITORES	19
MULTIFUNCIONALES	2
MULTIPLEXOR P/16 CAMARAS	1
TABLET ID SIST 505	1
NO BREAK	2
PROYECTOR	1
TOTAL EQUIPO DE COMPUTO	35

DESCRIPCION	CANTIDAD
EQUIPO DE TELÉFONO:	
TELEFONO	1
TOTAL EQUIPO DE TELEFONO	1

DESCRIPCION	CANTIDAD
EQUIPO MÉDICO	
ESFIGMOMANOMETRO	1
LAMPARA DE CHICOTE	1
TOTAL EQUIPO MEDICO	2

DESCRIPCION	CANTIDAD
VEHÍCULOS	
	0
TOTAL VEHÍCULOS	0

TOTAL BIENES PRESENTADOS PARA BAJA	448
---	------------

DIRECCIÓN DE PATRIMONIO ____ LUIS FELIPE ROBREDO MARTÍNEZ, PARA GESTIÓN Y TRÁMITE DE BAJA

JEFATURA CONTROL PATRIMONIAL _____ MARÍA EUGENIA PRADO ZARAGOZA PRESENTA INFORMACIÓN Y CONCENTRACIÓN DE BIENES FÍSICAMENTE

FOLIO PATRIMONIO SEGUIMIENTO DE BAJAS MARZO 2019 **001969**

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAL	CODIGO
ALBERGUE FRAY ANTONIO ALCALDE	TELEVISOR ANALOGA	SONY	KV-2091R	CAFÉ	7032916	CONSEJO MARZO 2019	M	OH1742831
C.D.C. 10 BAJA DIC 2018	BUTACA	METALICA		GRIS	EXTRA ESCOLAR	CONSEJO MARZO 2019	M	4122B327181
C.D.C. 10 BAJA DIC 2018	BUTACA	METALICA		GRIS	EXTRA ESCOLAR	CONSEJO MARZO 2019	M	4122B327182
C.D.C. 11	SILLA APILABLE	STACK	TUBULAR	CAFÉ	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4132B1420827
C.D.C. 11	SILLA APILABLE	STACK	TUBULAR	CAFÉ	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4132B1420829
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		CAFÉ	TIPO TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4145E927597
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		CAFÉ	TIPO TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4145E927601
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		CAFÉ	TIPO TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4145E927603
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		CAFÉ	TIPO TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4145E927609
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA APILABLE	STACK	TUBULAR	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1427643
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B829233
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B829235
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B829236
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027611
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027613
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027615

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAD	CODIGO
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027616
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027617
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027625
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027648
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027652
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027656
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027657
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027658
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027659
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027660
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027662
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027663
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027665
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B1027666
C.D.C. 12 BAJA CON FEB 2019	SILLA SECRETARIAL	GIRATORIA	SIN CODERA	GRIS	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4142B98234
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	LOCKER	METALICO	2 PUERTAS	AZUL	1.56 X .51 X .33	CONSEJO MARZO 2019	M	4173C134223
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	LOCKER	METALICO	2 PUERTAS	BEIGE	1.60 X .70 X .34	CONSEJO MARZO 2019	M	4173C134232
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	MESA DE SERVICIO	METALICA		AZUL	.60 X .90 X .65	CONSEJO MARZO 2019	M	4175E134224

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	MINI COMPONENTE	LG		NEGRO	701M581261	CONSEJO MARZO 2019	M	4178H81819
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	MUEBLE PARA BAÑO	METALICO		BLANCO	3 ENTREPAÑOS	CONSEJO MARZO 2019	M	4173C104186
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	PORTA GARRAFON	TUBULAR		NEGRO	.60 X .90	CONSEJO MARZO 2019	M	4176F1614258
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B829249
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B829250
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B829251
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		VERDE	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1014510
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		VERDE	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022261
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		VERDE	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022265
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		VERDE	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022266
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		VERDE	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022267
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR MADERA		CAFÉ		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022270
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR MADERA		CAFÉ		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022271
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022287
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022288
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022289
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022290
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022291

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAL	CODIGO
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022292
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022293
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO		CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022295
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022303
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022309
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022311
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022315
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022316
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022317
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022320
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022325
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022326
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022327
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022328
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022329
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022330
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022331
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022332

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1022333
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLA SECRETARIAL	GIRATORIA		BEIGE	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B94203
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	CON CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4172B1811904
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	TEATRINO	PVC		BLANCO	.90 x 1.00	CONSEJO MARZO 2019	M	41713M1214242
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	TELEVISION	SHARP	29FL94NA	NEGRO	512824369	CONSEJO MARZO 2019	M	4178H1725198
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	VENTILADOR DE TECHO	CENTURY	ASPAS DE MADERA	BLANCO	5 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	4176F844215
C.D.C. 15 BAJA FEB/2018	VENTILADOR DE TECHO	CENTURY	ASPAS DE MADERA	BLANCO	5 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	4176F844261
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	ANAQUEL	METALICO	4 ENTREPAÑOS	VERDE	1.00 X 85	CONSEJO MARZO 2019	M	4183C88769
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR AGLOMERADO	MESA INFANTIL C16 017	CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4185F918158
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	MESA INFANTIL	TUBULAR AGLOMERADO	MESA INFANTIL C16 020	CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4185F918161
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	ROTAFOLIO	ESCOLIGH		BLANCO	.60 X.90	CONSEJO MARZO 2019	M	4186F708464
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B829257
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B829258
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B829259
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B829260
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 077	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018332
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 079	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018334
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 080	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018335

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	STAD	CODIGO
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 081	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018336
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 082	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018337
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 083	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018338
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 084	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018339
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 086	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018341
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 087	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018342
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 088	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018343
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 089	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018344
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 090	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018345
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 091	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018346
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 092	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018347
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 093	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018348
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 094	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018349
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 095	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018350
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 096	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018351
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 097	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018352
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 098	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018353
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 099	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018354

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 100	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018355
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 101	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018356
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 103	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018358
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 104	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018359
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 106	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018361
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 107	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018362
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 003	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018394
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 004	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018395
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 006	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018397
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 007	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018398
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 008	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018399
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 010	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018401
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 011	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018402
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 013	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018405
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 015	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018407
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 016	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018408
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 017	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018409
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 018	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018410

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAD	CODIGO
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C16 019	AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018412
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR TRIPLAY		AMARILLA		CONSEJO MARZO 2019	M	4182B1018520
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		BLANCO	SHS56B56	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814100
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		AZUL	SHS56B56	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814117
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		AZUL	821340	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814129
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		BLANCO	SHS56B56	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814145
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		AZUL	SHS56B56	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814152
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	CON CONTROL CAMBIOS		AZUL	3 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814159
C.D.C. 16 BAJA FEB 2019	VENTILADOR DE TECHO	SPEED		AZUL	SHS56B56	CONSEJO MARZO 2019	M	418170814163
C.D.C. 18	AMPLIFICADOR	OTTO		PLATA-NEGRO	PD-30C SAM8126337	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K53948
C.D.C. 18	BOCINA	LAX MAX	B210 LI-S309	NEGRO	2801-10354	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K830081
C.D.C. 18	BOCINA TIPO TROMPETA	OTTO TU-35	METALICA	GRIS	.43 X .40	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K83933
C.D.C. 18	BOCINA TIPO TROMPETA	OTTO TU-35	METALICA	GRIS	.43 X .40	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K83947
C.D.C. 18	DVD	TOSHIBA		GRIS	SDV392 SU AD24306684A	CONSEJO MARZO 2019	M	4207G217732
C.D.C. 18	GRABADORA	JWIN	JX-CD428	GRIS NEGRO	70500791	CONSEJO MARZO 2019	M	4208H88570
C.D.C. 18	LIBRERO	MADERA	11 ESPACIOS	BEIGE	1 CAJON .30 X 1.77 X 2.00	CONSEJO MARZO 2019	M	3C1210295
C.D.C. 18	MESA DE TRABAJO (PB)	METAL-MADERA		CAFÉ	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	5E1412733
C.D.C. 18	MESA INFANTIL		TUBULAR AGLOMERADO		TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E918998

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAL	CODIGO
C.D.C. 18	MESA INFANTIL		TUBULAR AGLOMERADO	CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E918999
C.D.C. 18	MESA INFANTIL		TUBULAR AGLOMERADO	CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E919000
C.D.C. 18	MESA INFANTIL		PRE-ESCOLAR	CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E919001
C.D.C. 18	MESA INFANTIL			CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E919008
C.D.C. 18	MESA INFANTIL	PRE ESCOLAR		CAFÉ	TRAPECIO	CONSEJO MARZO 2019	M	4205E922226
C.D.C. 18	MICROFONO INALAMBRICO	MITZUI	MC-400	NEGRO	dic-63	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K3429974
C.D.C. 18	ORGANIZADOR MOCHILERO	MADERA	20 ESPACIOS	NATURAL	.37 X 1.20 X .93	CONSEJO MARZO 2019	M	4203C3314488
C.D.C. 18	ORGANIZADOR MOCHILERO	MADERA	4 ESPACIOS	CAFÉ	.37 X 1.20 X .90	CONSEJO MARZO 2019	M	4203C3314489
C.D.C. 18	PEDESTAL PARA MICROFONO	TUBULAR		CROMADO	1.65 Mts. ALTURA	CONSEJO MARZO 2019	M	42011K333940
C.D.C. 18	PINTARRON			BLANCO	1.93 X 1.24	CONSEJO MARZO 2019	M	4206F608295
C.D.C. 18	PINTARRON			BLANCO	.93 X 1.24	CONSEJO MARZO 2019	M	4206F608297
C.D.C. 18	PINTARRON	ESCO		BLANCO	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4206F6010830
C.D.C. 20	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4092B829063
C.D.C. 20	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4092B829064
C.D.C. 20	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4092B829065
C.D.C. 20	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4092B829066
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	AIRE ACONDICIONADO	CARRIER	UNDERCEILING 42LSG	BEIGE	38CKC060M-3	CONSEJO MARZO 2019	M	4416F210197
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	AMPLIFICADOR	SOUN TRACK	SA-823C	NEGRO	SAF99-01308	CONSEJO MARZO 2019	M	42411K53386

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAD	CODIGO
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	BOCINA T/CONO	RADSON		GRIS	METALICA	CONSEJO MARZO 2019	M	42411K83477
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	CILINDRO PARA GAS (NO LO NECESITAN)	LP		BLANCO	30 Kg.	CONSEJO MARZO 2019	M	4241701107429
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	CILINDRO PARA GAS (NO LO NECESITAN)	LP		BLANCO	30 Kg.	CONSEJO MARZO 2019	M	4241701107430
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	ESCRITORIO EJECUTIVO	FORMAICA	2 CAJONES	CAOBA-NEGRO	1.50 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	2081A27156
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	ESCRITORIO ESCUADRA	FORMAICA	2 CAJONES	CAOBA NEGRO	.51 X 1.20 X .74 Y .70 X .60 X .74	CONSEJO MARZO 2019	M	1021A23332
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	ESTUFA	MABE	5 QUEMADORES	BLANCO	ML057891L	CONSEJO MARZO 2019	M	424170363318
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	ESTUFA	ACROS	4 QUEMADORES	BEIGE	386R0019A33	CONSEJO MARZO 2019	M	424170363319
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	GRABADORA	NEW PHISHER		NEGRO	2 CASETT PH-101DB	CONSEJO MARZO 2019	M	4248H83274
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	GRABADORA	STARSONIC		GRIS	127/240	CONSEJO MARZO 2019	M	4248H83292
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	GRABADORA	JWIN		AZUL	206263592 P/C.D.	CONSEJO MARZO 2019	M	4248H83416
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	LAVABO PARA CABELLO	BASE MADERA		NEGRO	CANASTILLA PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	424170963279
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA DE COSTURA	SINGER	MAQUINA 20	BLANCA	Y6255356	CONSEJO MARZO 2019	M	424170504134
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLIMPYA	MASTERTYPED	BEIGE	551876	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D23437
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA DE ESCRIBIR ELECTRICA	OLIMPYA	MASTERTYPED	BEIGE	399069	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D23438
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 98	GRIS	3831769	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13342
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 48	GRIS	1242991	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13442
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 48	GRIS	1242706	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13443
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 98	GRIS	3834187	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13451

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 98	GRIS	3834179	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13452
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA		BLANCA	M84043216	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13458
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLYMPIA		BLANCA	M82735718	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13460
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 98	GRIS	3834255	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13462
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 48	GRIS	1242978	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13472
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	OLIVETTI	LINEA 48	GRIS	1242698	CONSEJO MARZO 2019	M	4244D13491
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MESA AUXILIAR	METAL-FORMAICA	2 NIVELES	NEGRA		CONSEJO MARZO 2019	M	4245E113301
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	MESA DE TRABAJO	MADERA		CAFÉ	1.47 X .47	CONSEJO MARZO 2019	M	4245E143321
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623378
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623426
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			NEGRO	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623429
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON	RAYADO		VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623430
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON	RAYADO		NEGRO	2.45 X 1.24	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623434
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623503
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F623504
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	PIZARRON			NEGRO	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4246F627386
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA APILABLE	STACK	TUBULAR	NEGRA	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B1430807
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA DE VISITA	TUBULAR	CON CODERA	AZUL	TAPIZ TELA	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B929996

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	STAD	CODIGO
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA DE VISITA	TUBULAR	CON CODERA	AZUL	TAPIZ TELA	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B3430666
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SILLA DE VISITA C22-011	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B829386
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B1030702
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4242B1030703
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	VENTILADOR DE MESA	MYTEK		BLANCO	4 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	424170813511
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	VENTILADOR DE PEDESTAL	PHILIPS		GRIS	3 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	424170817442
C.D.C. 22 BAJA ENE/2019	VIDEO-CASETERA	PANASONIC	414OPN	GRIS	E3IA20895	CONSEJO MARZO 2019	M	4248H213404
C.D.C. 25 BAJA DIC 2018	REFRIGERADOR	MABE	RM77V09	BLANCO	1102A712827	CONSEJO MARZO 2019	M	427176014499
C.D.C. 6	BUTACA	EXTRA ESCOLAR		NARANJA	TUBULAR PLASTICO	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B316744
C.D.C. 6	BUTACA	EXTRA ESCOLAR		NARANJA	TUBULAR PLASTICO	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B316746
C.D.C. 6	BUTACA	EXTRA ESCOLAR		NARANJA	TUBULAR PLASTICO	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B316747
C.D.C. 6	BUTACA	EXTRA ESCOLAR		NARANJA	TUBULAR PLASTICO	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B316753
C.D.C. 6	BUTACA	EXTRA ESCOLAR		NANARJA	METALICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B316758
C.D.C. 6	EQUIPO DE SONIDO	BACK STAGE	UD1065	NEGRO	BS4400REA	CONSEJO MARZO 2019	M	40811K885277
C.D.C. 6	ESCRITORIO	METAL FORMAICA		NARANJA	.45 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235264
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METALICO		BLANCO	.45 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235239
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METALICO		GRIS	.45 X .75 CM.	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235251
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METAL FORMAICA		NEGRO	.45 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235279

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METALICO		CAOBA-NEGRO	3 CAJONES	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A25280
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METAL FORMAICA		NARANJA	.45 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235330
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METAL FORMAICA		NARANJA	.54 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235334
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METALICO		BLANCO	.45 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A235348
C.D.C. 6	ESCRITORIO ESTUDIANTIL	METALICO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	4081A2323976
C.D.C. 6	ESTUFA	MABE	CON HORNO	BLANCA	4 QUEMADORES	CONSEJO MARZO 2019	M	408170365252
C.D.C. 6	ESTUFA	IEM	E15101L	BEIGE	J043588	CONSEJO MARZO 2019	M	408170368963
C.D.C. 6	GRABADORA	SAMSUNG	RCD-1450B	AZUL	1BFR800280H	CONSEJO MARZO 2019	M	4088H85383
C.D.C. 6	GRABADORA	QUANTUM		NEGRA	FX-J-33U	CONSEJO MARZO 2019	M	4088H823978
C.D.C. 6	LAVA CABEZAS	TARJA FIBRA VIDRIO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	408170965263
C.D.C. 6	LAVA CABEZAS	TARJA FIBRA VIDRIO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	408170965308
C.D.C. 6	LAVA CABEZAS	TARJA FIBRA VIDRIO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	408170968966
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	4 ENTREPAÑOS	CAFÉ	1.20 X .85 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214406
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	4 ENTREPAÑOS	BLANCO	1.20 X .85 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214407
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	4 ENTREPAÑOS	CAFÉ	1.20 X .35 X .85	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214408
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	20 ENTREPAÑOS	CAFÉ	1.20 X .92 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214409
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	20 ENTREPAÑOS	CAFÉ	1.20 X .92 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214410
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	20 DIVISIONES	CAFÉ	1.20 X .92 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214411

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEJO	TAD	CODIGO
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	8 DIVISIONES	CAFÉ	.99 X 1.21 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214412
C.D.C. 6	LIBRERO	MADERA	8 ENTREPAÑOS	CAFÉ	1.20 X .99 X .36	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C1214413
C.D.C. 6	LOCKER	METALICO		GRIS	2 GAVETAS	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C25379
C.D.C. 6	LOCKER	METALICO		ROSA	2 PUERTAS	CONSEJO MARZO 2019	M	4083C138965
C.D.C. 6	MAQUINA INDUSTRIAL	SINGER	1191	BEIGE	61331277	CONSEJO MARZO 2019	M	408170505372
C.D.C. 6	MESA AUXILIAR	METAL FORMAICA		BLANCO	2 NIVELES	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E55302
C.D.C. 6	MESA AUXILIAR	METAL FORMAICA		BLANCO	2 NIVELES	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E55305
C.D.C. 6	MESA AUXILIAR	METAL FORMAICA		BLANCO	2 NIVELES	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E55339
C.D.C. 6	MESA AUXILIAR	METAL FORMAICA		BLANCO	.40 X .60 CM	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E58967
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	MADERA		BLANCA	2.44 X .80	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145248
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	MADERA		BLANCA	2.44 X .80	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145249
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	MADERA		BLANCA	2.44 X .80 X .65	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145258
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	METALICA		BLANCA	1.05 X .32	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145299
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	METAL FORMAICA		BLANCA	.60 x 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145343
C.D.C. 6	MESA DE TRABAJO	FORMAICA	PARA CORTE	CAFÉ	3. X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E145376
C.D.C. 6	MESA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		VERDE		CONSEJO MARZO 2019	M	4085E916355
C.D.C. 6	MESA MANICURE	MADERA			.60 X .50 X .35	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E125322
C.D.C. 6	MESA MANICURE	FORMAICA		NEGRO	1 CAJON	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E58968

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAD	CODIGO
C.D.C. 6	MESA MANICURE	FORMAICA		NEGRO	1 CAJON	CONSEJO MARZO 2019	M	4085E523984
C.D.C. 6	MUEBLE PARA COMPUTO	FORMAICA		CAOBA	CON PORTA TELCADO	CONSEJO MARZO 2019	M	4081A78974
C.D.C. 6	PIZARRON			VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4086F625242
C.D.C. 6	PIZARRON	ESCOLAR		VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4086F625255
C.D.C. 6	PIZARRON	ESCOLAR		VERDE	2.40 X 1.20	CONSEJO MARZO 2019	M	4086F625271
C.D.C. 6	PROYECTOR	3M	PARA ACETATOS	GRIS	16035136	CONSEJO MARZO 2019	M	4087G108338
C.D.C. 6	ROTAFOLIO	ESCOLIGHT	CON TRIPIE	BLANCO	.90 X .60 CM	CONSEJO MARZO 2019	M	4086F70 8462
C.D.C. 6	SILLA ALTA PARA CORTE	INFANTIL		NEGRA	TUBULAR VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B2816372
C.D.C. 6	SILLA ALTA PARA CORTE	INFANTIL		NEGRA	TUBULAR VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B2816462
C.D.C. 6	SILLA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		BEIGE	PRE ESCOLAR	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B1016601
C.D.C. 6	SILLA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		BEIGE	PRE ESCOLAR	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B1016602
C.D.C. 6	SILLA INFANTIL	TUBULAR FORMAICA		BEIGE	PRE ESCOLAR	CONSEJO MARZO 2019	M	4082B1016603
C.D.C. 6	VENTILADOR DE PARED	ACESONIC		BLANCO	3 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	408170815298
C.D.C. 6	VENTILADOR DE PARED	CICLONE		BLANCO	424	CONSEJO MARZO 2019	M	408170815342
C.D.C. 6	VENTILADOR DE TECHO	ACESONIC		BLANCO	3 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	408170815333
C.D.C. 6	VENTILADOR DE TECHO	ACESONIC		GRIS	3 ASPAS	CONSEJO MARZO 2019	M	408170815361
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	GRABADORA	GENERAL SOUND		NEGRO	GS-101X	CONSEJO MARZO 2019	M	4108H84958
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	GRABADORA	GENERAL SOUND		NEGRA	GS-101X	CONSEJO MARZO 2019	M	4108H84963

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAL	CODIGO
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	MESA MANICURE	FORMAICA	2 ENTREPAÑOS	BLANCA	.80 X .39 X .78	CONSEJO MARZO 2019	M	4105E94979
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	TANQUE ESTACIONARIO		GAS LP	BLANCO	180 LTS	CONSEJO MARZO 2019	M	4106F764993
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	PORTA GARRAFON	METÁLICO		AZUL GRIS	1 CANASTA	CONSEJO MARZO 2019	M	4106F1615016
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	EQUIPO DE SONIDO	SANYO	AWM-170U	NEGRO	DPW350	CONSEJO MARZO 2019	M	41011K885021
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	TELEVISION	PHILLIPS	25B800-7562	NEGRO	79210515	CONSEJO MARZO 2019	M	4108H175039
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	MAQUINA ESCRIBIR MECANICA	REMINGTON		NEGRO	11376671	CONSEJO MARZO 2019	M	4104D15053
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	LAVA CABEZA	FIBRA DE VIDRIO		NEGRO	BASE FORMAICA	CONSEJO MARZO 2019	M	410170965100
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	LAVA CABEZA	PLASTICO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	410170965101
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	MESA MANICURE	TUBULAR FORMAICA	2 ENTREPAÑOS	BLANCA	.62 X .51 X .73	CONSEJO MARZO 2019	M	4105E57593
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLON ESTILISTA	RECLINABLE		NEGRO	TAPIZ VIIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4102B368335
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	LAVA CABEZA	FIBRA DE VIDRIO		NEGRO	BASE FORMAICA	CONSEJO MARZO 2019	M	410170969052
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLON ESTILISTA	RECLINABLE		NEGRO	TAPIZ VIIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4372B369392
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	ESTRUCTURA PARA MONTAJE PASARELA	METALICA	DESMONTABLE	28 TABLAS DE PINO	MEDIDA CADA MADERA 1.20 X .30	CONSEJO MARZO 2019	M	4106F11123569
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA DE VISITA	TUBULAR		TINTO	SIN CODERA TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4102B3423710
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4102B1023792
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4102B1023794
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4102B1023795
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4102B1023813

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AZUL		CONSEJO MARZO 2019	M	4102B1023820
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	MAQUINA ESCRIBIR ELECTRICA	ROYAL	SIGNET 200	OSTION	88311902	CONSEJO MARZO 2019	M	4104D230511
C.D.C. 9	ANAQUEL	METALICO		AZUL	3 ENTREPAÑOS	CONSEJO MARZO 2019	M	4113C826635
C.D.C. 9	ESCRITORIO SECRETARIAL	MELAMINA		GRIS	2 CAJONES	CONSEJO MARZO 2019	M	4111A234872
C.D.C. 9	LOCKER	METALICO		GRIS	2 GAVETAS	CONSEJO MARZO 2019	M	4113C134887
C.D.C. 9	SILLA DE VISITA C9-003	TUBULAR	SIN CODERA	AZUL	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B3425711
C.D.C. 9	SILLA DE VISITA C9-004	TUBULAR	SIN CODERA	AZUL	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B3425712
C.D.C. 9	SILLA DE VISITA C9-008	TUBULAR	SIN CODERA	TINTO	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B3425716
C.D.C. 9	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR		NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B829105
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-006	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025730
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-007	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025731
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-008	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025732
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-009	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025733
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-010	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025734
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-011	ROJO	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025735
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	TUBULAR-MADERA	SILLA INFANTIL C9-015	MADERA		CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025739
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-023	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025747
C.D.C. 9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-037	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025761

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAT	CODIGO
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-039	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025763
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-043	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025767
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-049	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025773
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-053	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025777
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-091	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025823
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	RODYGAN	SILLA INFANTIL C9-103	NARANJA	TUBULAR PLASTICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025835
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-121	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025856
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-123	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025858
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-129	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025864
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-130	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025865
C.D.C.9	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA	SILLA INFANTIL C9-135	NARANJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1025870
C.D.C.9	SILLA INFANTIL C9-136	TUBULAR PLASTICA		ROJA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B1026675
C.D.C.9	SILLA SECRETARIAL	GIRATORIA		TINTO	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B925726
C.D.C.9	SILLA SECRETARIAL	GIRATORIA		NEGRO	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	4112B925962
C.D.C.9	SISTEMA PARA MICRONOS	MASTERSOUND		NEGRO	MS 2 MICROFONOS ECH120VBCA60HZ	CONSEJO MARZO 2019	M	41111K8130514
C.D.I. 6 ROBO 16/1/2019 CI-5515/2019	MAQUINA DE COSTURA	SINGER	CON PEDAL 974	CAFÉ	Y0127334	CONSEJO MARZO 2019	B	448170501945
C.D.I. 6 robo 4/1/2019 folio 00316	AMPLIFICADOR (TB)	PROAM	SA-450A	NEGRO	807	CONSEJO MARZO 2019	M	44811K51609
C.D.I. 6 ROBO 8/1/2018	DVD	LG	8521N	GRIS	4105MJL009628	CONSEJO MARZO 2019	B	4487G212376

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
CAIC SANTA CECILIA	JUEGO INFANTIL INCOMPLETO	ATLANTIS		CAFÉ	MADERA	CONSEJO MARZO 2019	M	6F72837362
CASA DE MEDIO CAMINO	REFRIGERADOR	OJEDA		BLANCO	2 PUERTAS	CONSEJO MARZO 2019	M	509170606623
CEA MI VIDA ACTA X ROBO D- I/87777/2018 22/AGS/2018	ENFRIADOR DE AGUA	CONTINENTAL ELECTRIC	CE29101	BLANCO	.32 X 82.5 X 1.25	CONSEJO MARZO 2019	M	3676F10733035
CEE 18 DE MARZO	ESCRITORIO SECRETARIAL	FORMAICA		CAFÉ	FORMAICA	CONSEJO MARZO 2019	M	4351A2974
CEE 18 DE MARZO	RELOJ CHECADOR	CDM		BEIGE	UT 5600 S000173	CONSEJO MARZO 2019	M	4356F1911006
CEE 18 DE MARZO	SILLA APILABLE CEE18-002	STACK		NEGRO	TUBULAR TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B142726
CEE 18 DE MARZO	SILLA APILABLE CEE18-004	STACK		NEGRO	TUBULAR TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B148013
CEE 18 DE MARZO	SILLA APILABLE CEE18-007	STACK		NEGRO	TUBULAR TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B148037
CEE 18 DE MARZO	SILLA APILABLE CEE18-008	STACK		NEGRO	TUBULAR TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B148092
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-003	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B827990
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-021	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828008
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-058	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828382
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-078	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828402
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-094	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828418
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-095	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828419
CEE 18 DE MARZO	SILLA DE VISITA FIJA CEE18-097	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B828421
CEE 18 DE MARZO	SILLA INFANTIL CEE18-029	PRE ESCOLAR		AZUL	TUBULAR PLASTICO T/CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B1031326
CEE 18 DE MARZO	SILLA INFANTIL CEE18-037	PRE ESCOLAR		AZUL	TUBULAR PLASTICO T/CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B1031334

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	STAD	CODIGO
CEE 18 DE MARZO	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO		CAFÉ	TAPIZ TELA	CONSEJO MARZO 2019	M	4352B189131
CEE 18 DE MARZO	VENTILADOR DE TECHO	PRINCESS		GRIS	SKU115966	CONSEJO MARZO 2019	M	43517081984
CEE 18 DE MARZO	VENTILADOR DE TECHO	PRINCESS		GRIS	P42WHM	CONSEJO MARZO 2019	M	43517081990
CEE 18 DE MARZO	VENTILADOR DE TECHO	PRINCESS		GRIS	P42WHM	CONSEJO MARZO 2019	M	43517081993
CEE 18 DE MARZO	VENTILADOR DE TECHO	PRINCESS		GRIS	SKU115966	CONSEJO MARZO 2019	M	43517081997
CENTRO DE CONVIVENCIA FAMILIAR BAJA DIC 2018	SILLA INFANTIL	TUBULAR PLASTICA		AMARILLA	TIPO CONCHA	CONSEJO MARZO 2019	M	5022B1020012
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL	MICROFONO INALAMBRICO	STEREN		NEGRO	2xAA .26 X .56 X .56 mm	CONSEJO MARZO 2019	B	20211K8128662
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL	PANTALLA ELECTRICA MOTORIZADA	SPECTRUM	ELECTRIC 125" 3.23 X 1.27	BLANCO	125H16AE08208	CONSEJO MARZO 2019	M	15116F56237157
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR		NEGRO	SIN BRAZOS TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	B	2022B828237
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	BASE P/MICROFONO	TUBULAR		NEGRO	AJUSTABLE ALTURA BASE 1. MT	CONSEJO MARZO 2019	M	20211K556564
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA AUXILIAR	TUBULAR-FORMAICA		MAPLE	.60 X .40 X .73 GIRATORIA	CONSEJO MARZO 2019	M	5E11129
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA DE SERVICIO	METAL FORMAICA		GRIS	CUADRADA .95 X .95 X .72	CONSEJO MARZO 2019	M	2055E1333119
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA DE SERVICIO	METAL FORMAICA		GRIS	CUADRADA .95 X .95 X .72	CONSEJO MARZO 2019	M	2055E1333124
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA DE SERVICIO	METAL FORMAICA		GRIS	CUADRADA .95 X .95 X .72	CONSEJO MARZO 2019	M	2055E1333125
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA DE SERVICIO	METAL FORMAICA		GRIS	CUADRADA .95 X .95 X .72	CONSEJO MARZO 2019	M	2055E1333126
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	MESA DE SERVICIO	METAL FORMAICA		GRIS	CUADRADA .95 X .95 X .72	CONSEJO MARZO 2019	M	2055E1333129
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	PEDESTAL PARA MICROFONO	TUBULAR		NEGRO	CON NIVELADOR AJUSTABLE	CONSEJO MARZO 2019	M	20211K3328665
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	RACK MUEBLE P/SONIDO	METALICO		AZUL	.65 X 1.07 X .57	CONSEJO MARZO 2019	M	2023C256557

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAD	CODIGO
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	RACK MUEBLE P/SONIDO	METALICO		NEGRO	1.12 X .57 X .47	CONSEJO MARZO 2019	M	2023C258711
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	REPRODUCTOR CD	TEAC		NEGRO	CD-P1100	CONSEJO MARZO 2019	M	20211K546551
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	SILLA EJECUTIVA	GIRATORIA		NEGRO-CROMADA	CON CODERA TUBULAR VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	1022B2012947
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	SILLA EJECUTIVA	GIRATORIA		NEGRO-CROMADA	CON CODERA TUBULAR VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	1022B2012950
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	TABLON PLEGABLE	TUBULAR		CAFÉ	FORMAICA 1.80 X .60 X .75	CONSEJO MARZO 2019	M	2025E61599
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	TABLON PLEGABLE	LIFE TIME		BLANCO	TUBULAR PLASTICO 2.40 X .76 X .79	CONSEJO MARZO 2019	M	2025E61997
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	TABLON PLEGABLE	S/MARCA		BLANCO	FORMAICA 2.40 X .70 X .79	CONSEJO MARZO 2019	M	2025E630243
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	TRIPIE P-BAFLE	ON-STAGE-STAND		NEGRO	TUBULAR	CONSEJO MARZO 2019	M	2026F827461
CENTRO DE LA AMISTAD INTERNACIONAL baja feb 2019	TRIPIE P-BAFLE	ON-STAGE-STAND		NEGRO	TUBULAR	CONSEJO MARZO 2019	M	2026F827462
CONTRALORÍA INTERNA	PORTA GARRAFÓN	METÁLICO		NEGRO	1 CANASTA	CONSEJO MARZO 2019	M	11036F1615
COORDINACIÓN SERVICIOS	VENTILADOR PEDESTAL	TORNADO		NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	13001708113652
DESARROLLO DE CAPITAL HUMANO BAJA COM FEBR 2019	SILLA DE VISITA FIJA	TUBULAR	SIN CODERA	NEGRO	TAPIZ VINIL	CONSEJO MARZO 2019	M	12102B828328
DIR HABILIDADES Y PROF baja cons feb 2019	TOLDO TIPO CARPA	BASE TUBULAR PLEGABLE		BEIGE	3. X 3.	CONSEJO MARZO 2019	M	13006F15434945
DIR HABILIDADES Y PROF baja cons feb 2019	TOLDO TIPO CARPA	BASE TUBULAR PLEGABLE		BEIGE	3. X 3.	CONSEJO MARZO 2019	M	13006F15434946
DIR HABILIDADES Y PROF baja cons feb 2019	TOLDO TIPO CARPA	BASE TUBULAR PLEGABLE		BEIGE	3. X 3.	CONSEJO MARZO 2019	M	13006F15434947
DIR HABILIDADES Y PROF baja cons feb 2019	TOLDO TIPO CARPA	BASE TUBULAR PLEGABLE		BEIGE	3. X 3.	CONSEJO MARZO 2019	M	13006F15434948
JEFATURA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	BANCA	METALICA		GRIS	FIJA 3. X .60	CONSEJO MARZO 2019	M	3082B119608
JEFATURA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	BANCA	METALICA		GRIS	FIJA 1. X .60	CONSEJO MARZO 2019	M	3082B119609

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	TAC	CODIGO
JEFATURA CASA HOGAR VILLAS MIRAVALLE	BANCA	METALICA		GRIS	FIJA 3. X .60	CONSEJO MARZO 2019	M	3082B119610
JEFATURA EDOS FINAN BAJA MZO 2019	SILLON EJECUTIVO	GIRATORIO	CON CODERA	GRIS	TAPIZ PLIANA	CONSEJO MARZO 2019	M	1052B1834220

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO. SERIE	ESTADO	CODIGO BARRA
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 214	IBM	2238-M03	BEIGE	5572607	M	424911174
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 220	IBM	2238-M03	BEIGE	55X0356	M	424911199
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 218	IBM	2238-M03	BEIGE	5572609	M	424911234
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 217	IBM	6540-00E	BEIGE	23FNGN2	M	424911238
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 215	IBM	2238-M03	BEIGE	5544476	M	424911275
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 216	IBM	2238-M03	BEIGE	5572591	M	424911284
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR	GEM	J556BGA	BEIGE	37G351C25435	M	424911390
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 540	DELL	E7735	NEGRO	4AMBQX9	M	4249111616
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 426	IBM	6331-41E	NEGRO	55DAR69	M	4249111659
C.D.C. 22 BAJA ENE 2019	MONITOR ID SIST 638	HP			MX403WD585	M	4249112196
C.D.I. 12 sistemas sin frmt abaj	MONITOR ID SIST 626	HP		NEGRO	MX403WD572	M	5029112130
C.D.I. 12 sistemas sin frmt abaj	MONITOR ID SIST 844	SAMSUNG		NEGRO	HA17H9NYC26623A	M	4549112482
C.D.I. 6 ROBO 8/1/2019 FOLIO 000639	MONITOR SIST 880	SAMSUNG		NEGRO	ZUEBHTHCA00154F	B	105112614
C.D.I. 6 ROBO 8/1/2019 FOLIO 000639	MULTIFUNCIONAL ID SIST	EPSON	M 205	NEGRO	SE8Y033664	B	912524118
CONTROL DEL MODELO baja feb 2019	DISCO DURO EXTERNO ID SIST 538	TOSHIBA	1TB	NEGRO	Z3L0TDKTSX3	M	10259152911
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	IMPRESORA	SAMSUNG	ML2240		1467BKQ510987A	M	5131515
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	CPU (SERVIDOR) ID SIST 399	HP-PROLIANT	ML370G6	NEGRO	MXQ929064J	M	10591201699
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	CONSOLA FIREBOX ID SIST 516	WATCH GUARD	FIREBOX X550E CORE	NEGRO/GRIS	908668988-6B86	M	105911705
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	MULTIPLEXOR P/16 CAMARAS ID SIST (TRAMITAR BAJA)	EVERPLUS	16BTX	NEGRO	EP16BTX/E	M	462912471157

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ESTADO	CODIGO_BARRA
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	MULTIFUNCIONAL	XEROX	WC322ODN	BEIGE	UAK531932	M	4099I2521952
CONTROL DEL MODELO BAJA MZO 2019	CONSOLA FIREBOX S/ID SIST	WATCHGUARD	NC2AES XTM 615	ROJO	80BE09E37-2F54	M	1059I2472231
COOR SERVICIOS BAJA FEB 2019	IMPRESORA ID SIST 117	HP	LASER JET 1320	GRIS	CNLKY53554	M	4009I61889
COOR SERVICIOS BAJA FEB 2019	TABLET ID SIST 505	VORAGO	161-101 ANDROID 4.2 RAM, 1 GB, 8 GB DUALCAM	NEGRO	3200114BK0259	M	4009I262078
JEFATURA DE ATENCION INTEGRAL A LA DISCAPACIDAD	MONITOR ID SIST 312	AOC	CT700	BEIGE	M9C71A855747	M	3689I111173
JEFATURA DE NUTRICION	CPU ID SIST 770	DELL	GX520	NEGRO	5544S81	M	4339I112242
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	NO BREACK ID SIST 27	TRIPP LITTE	BC3594	BEIGE	F02416933	M	2119I14190
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	CPU ID SIST 411	ARMADA	DIF ANT 002826	BEIGE		M	4339I11013
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	NO BREAK ID SIST 243	TRIPP LITE	BX2AF	BEIGE	F01944695	M	4399I141021
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	MONITOR ID SIST 266	DAEWOO	DCR-170RB	NEGRO	YS0780001174627	M	1029I111236
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	MONITOR ID SIST 127	LG	FALTRON T17PC-0	NEGRO	7111NZY15309	M	4339I111305
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	MONITOR	AOC	CRT 17" 1770 CAMARAS	NEGRO	U8C82R041382	M	4529I111377
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	CPU ID SIST 388	ARMADO	ATLHON 5200	NEGRO	259804012400	M	3009I11474
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	MONITOR LCD ID SIST 588	HP	LV1911	NEGRO	6CM3140KML	M	2089I111948
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	PROYECTOR ID SIST 465	EPSON	EMP-81	GRIS	F38G471050F	M	1057G101990
SISTEMAS ALMACEN BAJA MZO 2019	MONITOR SIST 708	AOC		BEIGE	S5J58016193	M	91114188

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NÓ_SERIE	ESTADO	CODIGO
JEFATURA LOGÍSTICA	TELEFONO ID SG	ATLINKS	MX29391	BLANCO	(21)30145564(68)	M	1028H16655

DEPARTAMENTO	DESCRIPCION	MARCA	MODELO	COLOR	NO_SERIE	ANEXO	ESTADO	CODIGO
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	ESFIGMOMANOMETRO	WELCH-ALLYN	PARA ADULTO	NEGRO		CONSEJO MARZO 2019	M	410A1Q5099
C.D.C. 8 BAJA SES MZO 2019	LAMPARA DE CHICOTE	TUBULAR	BASE TRIPIE	CROMADA		CONSEJO MARZO 2019	M	410A1Q165105



**Ter informe semestral
de actividades.
Sistema DIF Guadalajara.**

2018-2021



Contenido

Introducción.....	5
Planeación Estratégica Institucional: Redefiniendo el Camino.....	6
Filosofía Institucional.....	6
Misión.....	7
Visión 2021.....	7
Valores y principios que caracterizan a nuestra institución.....	7
DIF Incluyente y Participativo	
Promoción de una vejez en plenitud: Envejecimiento Saludable.....	8
Inclusión de Personas con Discapacidad.....	12
Cursos Prematrimoniales Inclusivos.....	15
DIF Cercano y Construyendo Comunidad.	
Reinserción de Personas en situación de Calle.....	16
Apoyo a pacientes y familiares foráneos hospitalizados en los Hospitales Civiles de Guadalajara.....	17
Atención Asistencial a Familias en Situación Vulnerable.....	18
Prevención y Atención de las Violencias.....	19
Desarrollando habilidades, promoviendo el desarrollo y la participación comunitaria	22
Atención de la Salud y promoción del Bienestar Integral.....	29
DIF por la Restitución de Derechos y Promoción de un Entorno Saludable para Niñas, Niños y Adolescentes	
Protección a las niñas, niños y adolescentes.....	40
Acciones de Prevención en beneficio de la niñez.....	41
Restitución de derechos a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.....	43
Apoyo para la convivencia entre niños y sus padres.....	45
Atención en Centros de Atención Infantil (CDI y CAIC) y Preescolares en CDC.....	46
DIF eficaz, transparente y bien administrado	
Participación en Eventos en conjunto con el Ayuntamiento.....	50
Convenios Interinstitucionales de Colaboración y Servicios.....	51
Profesionalización de la Asistencia Social.....	52
Rendición de Cuentas.....	53
Recurso Humano, el Capital más Valioso.....	56
Buena Administración del Patrimonio.....	56
Innovación Tecnológica y Comunicaciones.....	58
Contacto digital y comunicación con la ciudadanía.....	59
Planeación, Evaluación y Monitoreo.....	59
Transparencia y rendición de cuentas.....	60
Voluntariado y Procuración de Fondos	61

Introducción

*"No hay mejor religión que la ayuda humanitaria,
trabajar por el bien común es el mayor credo"*
Albert Schweitzer.

DIF Guadalajara es un organismo público descentralizado de la administración pública municipal cuya identidad se ha caracterizado primordialmente desde su origen, por el compromiso de servicio hacia los individuos más vulnerables de la sociedad a través de la implementación de políticas de asistencia social que promuevan su desarrollo integral. Refrendamos este compromiso y a la vez nos renovamos para otorgar una atención más humana y de calidad para nuestros usuarios.

Dicha renovación comenzó en una primera etapa, con la transformación de la Filosofía Institucional como resultado de las sesiones de trabajo llevadas a cabo para la Planeación Estratégica, en donde estuvieron involucrados directores y jefes de las distintas áreas de nuestra Institución forjando el rumbo para los próximos tres años. En este mismo proceso se construyeron a través del análisis de problemas, los Ejes Estratégicos que nos permiten fijar el rumbo Institucional y los objetivos de nuestros programas.

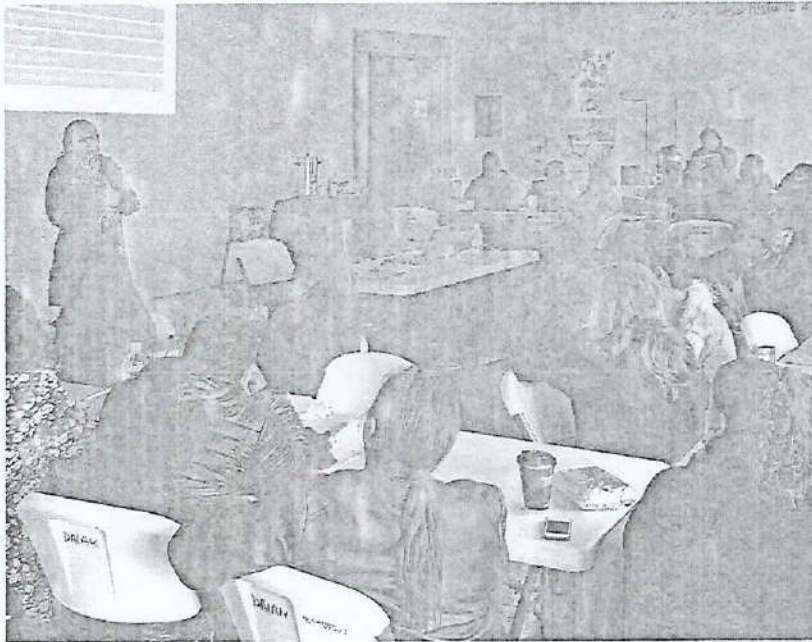
En un segundo momento, nos dimos a la tarea de revisar los modelos de atención de los diferentes programas, modificándolos y mejorando sus procesos, en temas como la Inclusión, la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, la Atención de las Violencias y la Atención de Personas y Familias en Situaciones Críticas; éstas mejoras nos permitirán una atención oportuna a un mayor número de ciudadanos en riesgo para la restitución de sus derechos. De acuerdo a cifras de CONEVAL¹ en el municipio de Guadalajara se estima que el 25.4 % de la población del municipio se encuentra en condiciones de pobreza y el 26.4% en situación vulnerable por alguna carencia social, razón que nos motiva a establecer estrategias, programas y proyectos que tengan como finalidad contribuir a resarcir dichas carencias, promoviendo su desarrollo integral y su integración social.

Las personas y familias en situación crítica de vulnerabilidad o marginación, son un grupo poblacional en dónde encontramos personas de o en situación de calle, familias de bajos recursos económicos, personas migrantes que van de paso por nuestro municipio, mujeres, mujeres embarazadas, niñas, niños, adolescentes y jóvenes, por mencionar algunos. Mediante el otorgamiento de apoyos asistenciales, servicios médicos, educativos y de desarrollo de habilidades buscamos que cuenten con medios y herramientas para su desarrollo integral sostenible, facilitando su inclusión, en adición de promover el fortalecimiento del tejido comunitario, la igualdad de género y la cohesión social.



Planeación Estratégica Institucional: Redefiniendo el Camino

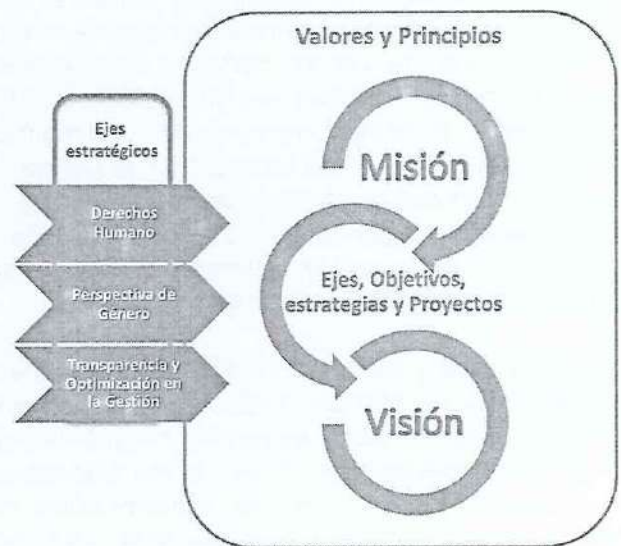
Como punto de partida para implementar acciones y proyectos fue necesario que identificáramos dónde estamos como institución, cuáles son nuestras fortalezas y debilidades, así como a dónde queremos llegar; estableciendo objetivos y estrategias para poder avanzar en el cumplimiento de nuestra misión y poder así transitar hacia nuestra visión; en otras palabras el establecimiento de nuestra planeación estratégica.



En este sentido en el mes de Diciembre de 2018 llevamos a cabo nuestro taller de planeación participativa, en dónde contamos con la intervención de 49 personas entre coordinadores, directores y jefes de departamento que aportaron con sus conocimientos y experiencias para definir nuestro mapa de navegación institucional. Fruto del taller, renovamos nuestra identidad definiendo nuestra Filosofía Institucional, que comprende nuestra misión y visión, ejes transversales, así como los valores que buscamos vivenciar y fomentar como parte de la institución.

Filosofía Institucional

Nuestra identidad se basa en los ideales de trato justo y humano², buscando trabajar conjuntamente individuos y comunidades, siendo un organismo público descentralizado del gobierno municipal, responsable de la asistencia social en Guadalajara, realizando acciones conjuntas con el ayuntamiento para la disminución de las problemáticas sociales que vive la ciudadanía.



Ejes estratégicos

Definimos 5 grandes ejes, que permearán a todas las acciones que realizamos, buscando dar enfoque y constituir un marco de referencia para el quehacer institucional, alineándonos a las prioridades marcadas por del gobierno municipal.

•Restitución de derechos para personas y familias en situación crítica

En este eje buscamos incidir directamente en la reconstrucción de redes familiares a través de la generación de oportunidades de educación, salud y empleo, transformando la condición crítica de las personas vulneradas hacia una total reinserción social.

•Restitución de derechos de niñez en riesgo y con vulneración de ellos.

En este eje pretendemos generar acciones para niñas, niños y adolescentes, que garanticen su seguridad, el derecho a la educación, alimentación, protección y sano desarrollo.

•DIF cercano a la gente.

Buscamos garantizar que los servicios lleguen a quien lo requiere, implica que DIF salga y llegue hasta las personas.

•DIF incluyente y participativo.

Generando acciones dirigidas al desarrollo de oportunidades para la incorporación de la población vulnerable a la sociedad y reconstrucción del tejido social, generando mecanismos de participación activa en la resolución de sus problemas.

•DIF innovador, transparente con buenas cuentas.

Inciendo en la mejora de los procesos de gestión institucional para promover un desempeño eficiente que busca la optimización de los recursos, la legalidad y el cumplimiento oportuno en la rendición de cuentas.

Misión

Somos una Institución Integral que a través de programas y servicios contribuimos al Desarrollo Social y Bienestar de las familias en condición de vulnerabilidad en el municipio de Guadalajara para lograr restituir los derechos de la población, reconstruyendo el tejido familiar, comunitario y social.

Visión 2021

DIF Guadalajara es una institución de excelencia en la implementación de modelos de Intervención innovadores en la asistencia social que generan procesos de transformación incluyentes, con perspectiva de género, transparentes, autogestivos y corresponsables con sus usuarios.

Valores y principios que caracterizan a nuestra institución

Honestidad

Respeto

Responsabilidad

Sensibilidad

Integridad

Probidad

Humanismo

Equidad

Solidaridad

Lealtad

DIF Incluyente y Participativo

Promovemos la cultura de la inclusión de las personas que viven con discapacidad, así como de los adultos mayores; a través de procesos de concientización para flexibilizar las estructuras educativas, laborales, culturales y recreativas de nuestra sociedad, así como la atención a través de programas y servicios especializados que les permitan integrarse a los diversos ámbitos de la vida cotidiana.

Promoción de una vejez en plenitud: Envejecimiento Saludable

Buscamos contribuir en el desarrollo personal, familiar, nutricional, social y económico de los adultos mayores de Guadalajara a través de la implementación del Programa de Desarrollo Integral del Adulto Mayor; atendiendo a un total de 4,878 adultos mayores organizados en 98 grupos de los cuales 4,150 son mujeres y 728 son hombres, mismos que continúan trabajando a la fecha.

Como parte de las actividades realizadas en estos grupos de octubre a febrero, realizamos 3,028 sesiones ocupacionales y culturales como clases de danza, canto y pláticas informativas sobre temas de interés para ellos. Además de 39 paseos y campamentos y 33 eventos culturales, deportivos y recreativos, destacando la proyección exclusiva de filmes con temáticas para los adultos mayores en el Cine Foro de la U de G promoviendo el sano esparcimiento y el fortalecimiento de lazos sociales entre ellos. Adicionalmente, buscando brindarles alternativas que les permitan apoyar su economía, coordinamos la instalación de 151 exposiciones en donde los adultos mayores venden artículos elaborados por ellos en diferentes dependencias públicas.

Para brindar herramientas que fortalezcan la memoria previniendo enfermedades como amnesia y Alzheimer implementamos la Clínica de la Memoria, donde se realizan evaluaciones para proporcionar estimulación cognitiva individual o grupal contando a la fecha con la participación de 114 adultos mayores. Los talleres buscan valorar la eficacia de la intervención no farmacológica para mejorar el funcionamiento cognitivo en la vejez evitando el deterioro de éste.



Cabe destacar que el servicio está dirigido no sólo a adultos mayores sino a la población que tenga interés por mantener un buen funcionamiento cognitivo o para aquellos que consideran que en su vida cotidiana tienen dificultades para recordar.

De igual manera implementamos el Taller Tomando el Control de tu Salud, que es un proyecto de investigación dirigido a personas con enfermedades crónico degenerativas donde se abordan temas como la incorporación de hábitos saludables como alimentación, ejercicio, manejo cognoscitivo de los síntomas y mejoramiento de la comunicación con el médico. También implementamos el Taller Protegiendo tu Derecho a Envejecer, encaminado a la promoción de la vejez sana y digna a la que toda persona adulta mayor tiene derecho, sus 3 ejes son: derechos humanos de las personas mayores, maltrato a la persona mayor, y cultura de envejecimiento.

Por otra parte buscando reconocer a las personas mayores que destacan en el ejercicio de valores humanos, siendo ejemplos sobresalientes en diversos ámbitos, organizamos el evento anual para la entrega de la medalla de Adulto Mayor Distinguido Regional y Municipal; el cual contó con la participación entusiasta de 500 asistentes.



Asimismo, realizamos el concurso navideño "Los Grandes al Rescate de las Tradiciones Mexicanas" motivando la participación de los adultos mayores en actividades de elaboración de piñatas, nacimientos, cantos y artesanías navideñas así como pastorelas; fortaleciendo la convivencia intergeneracional, el trabajo grupal y el arraigo de nuestras tradiciones, con una asistencia de 700 personas.

Implementamos talleres enfocados a las personas adultas, como "Tomando el Control de tu Salud" y "Protegiendo tu Derecho a Envejecer" para ayudarles a tener hábitos saludables así como promover un envejecimiento digno y en plenitud.

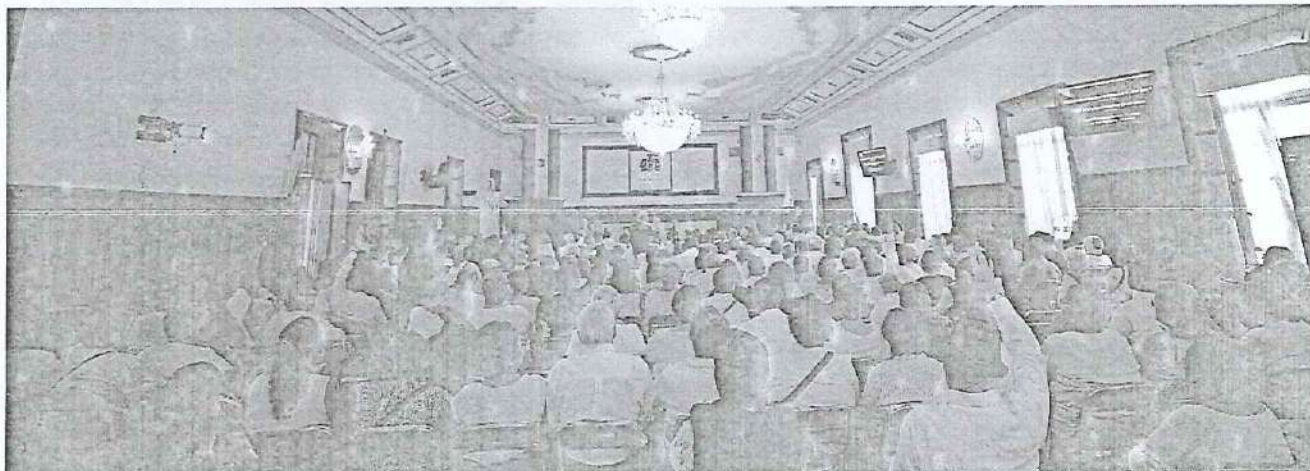
Guadalajara, Ciudad Amigable con el Adulto Mayor

En DIF Guadalajara ratificamos el compromiso para refrendar la certificación como Ciudad Amigable con el Adulto Mayor otorgada por la Organización Mundial de la Salud (OMS). Este es un proyecto internacional integrado por 33 ciudades de 22 países en los cuales formar una colectividad amigable con el envejecimiento, las políticas públicas, los servicios que ofrece el ayuntamiento y las distintas organizaciones de la sociedad civil relacionadas con el ecosistema físico y social de la ciudad con la finalidad de diseñar y reorganizar la estructura gubernamental para apoyar y permitir a las personas mayores vivir dignamente, disfrutar de una buena salud y continuar participando en la sociedad de manera plena y activa.

De acuerdo a los lineamientos establecidos por la OMS, convocamos la integración un Comité Técnico conformado por integrantes de las diferentes direcciones que integran la administración pública municipal, en este sentido el comité es el operador de la política pública transversal que apoye a la satisfacción de las necesidades del adulto mayor, monitoreándose mediante la cartera de indicadores de la OMS. Por otra parte también se instaló un Consejo Ciudadano conformado por representante de organizaciones de la sociedad civil, instituciones academias de educación superior, públicas y privadas.

La Organización Mundial de la Salud cuenta con 84 indicadores divididos en ocho áreas temáticas de las Ciudades Amigables de los Adultos Mayores las cuales son: Espacios al Aire libre y Edificios, Transporte, Vivienda, Participación Social, Respeto e Inclusión Social, Participación Cívica y Empleo, Comunicación e Información y Servicio Comunitarios y de la Salud. En este sentido se presentó la evaluación con una muestra de 400 adultos mayores de las siete zonas en que se encuentra dividida la ciudad, los resultados marcaron que de las ocho áreas temáticas todas tuvieron mejoras sustantivas, en algunos tópicos como Participación Social paso de un porcentaje de 5.2 a 8.4 puntos porcentuales, también el tema de Comunicación e información paso de 4.8 a 8.1; en contraste con el tópico de Transporte el cual durante los pasados tres años ha mantenido evaluaciones negativas.

- En este marco de referencia durante el mes de febrero, para promover su participación llevamos a cabo la Toma de Protesta de Mesas Directivas de personas Adultas Mayores, en donde los representantes de los 98 grupos rindieron protesta ante el Presidente Municipal Ismael Del Toro Castro y de la Directora General del DIF Guadalajara, Mtra. Elizabeth García de la Torre. También estuvieron acompañados por la Presidenta del Voluntariado, Lic. Patricia Lozano de Del Toro; la Regidora Rocío Aguilar Tejada y el Secretario General Víctor Sánchez, quien reconoció su compromiso y participación en el aspecto social. Cada uno de ellos, fue elegido por los participantes de cada grupo para representarlos ante la institución, estableciendo de esta manera un vínculo de comunicación continuo para expresar sus intereses y necesidades. Es importante resaltar que de entre los 98 representantes se eligieron 2 que formarán parte del Consejo Ciudadano que se incorporan al Comité Técnico para incluir la voz ciudadana en todos los procesos que se llevan y operan en el mismo.



En sintonía con estas acciones en el mismo mes, recibimos la visita de miembros de JICA (Agencia Japonesa Cooperación Internacional), donde conocieron nuestro programa de atención y visitaron las instalaciones dedicadas a las personas de la tercera edad, buscando intercambiar experiencias y buenas prácticas, estableciendo lazos para realizar posibles procesos a futuro.

Refrendando nuestro compromiso por hacer de Guadalajara una “Ciudad Amigable con el Adulto Mayor”, instalamos el Comité Técnico para operar la política pública transversal que apoye a la satisfacción de necesidades del adulto mayor así como la creación de un Consejo Ciudadano para incluir la voz de la población en todos los procesos.

Implementación del Modelo de Atención a Adultos Mayores Maltratados o Violentados

Hemos reestructurado el programa de Adultos Mayores en Desamparo para generar un modelo de atención que permita atender de manera pronta las denuncias de este grupo, como en la mayoría de los modelos de atención es un trabajo interdisciplinario e interinstitucional donde se articulan varias direcciones como: Atención Humanitaria y Apoyo Legal.



1. **Recepción del Reporte:** Se reciben reportes ya sean vía telefónica, redes sociales de manera personal o denuncia formal en una Unidad de Atención a la Violencia Intrafamiliar (UAVI), registrando los datos correspondientes y turnando para su atención al área correspondiente dependiendo el tipo de reporte.
2. **Investigación:** Se realiza la investigación al respecto, se genera el expediente y el formato de canalización mediante el formato SICATS en caso que intervenga otra área o institución.
3. **Filtro y derivación de casos:** Se deriva el caso y se da el seguimiento al mismo para asegurar la atención correspondiente.
4. **Lineamientos para la atención de casos:** Si es necesario brindar algún apoyo asistencial por parte de trabajo social, se aplican los lineamientos para la atención de casos, asegurando cumplir la normativa existente.
5. **En caso de violencia:** Si se detecta un caso de esta naturaleza, se da seguimiento por parte de la UAVI, y en caso extremo se brinda la posibilidad de otorgar albergue para su protección.

Implementamos nuestro Modelo de Atención a Adultos Mayores Maltratados o Violentados para atender los reportes de esta naturaleza de manera expedita e interdisciplinaria.

Concientización y Promoción de la Cultura del Adulto Mayor

En términos de la sensibilización destacamos la realización del taller para hijos y nietos donde se aborda el tema de la cultura del envejecimiento. Asimismo, para fomentar los vínculos entre personas de distinta edad a través del intercambio de experiencias y conocimientos, se realizan convivencias intergeneracionales de adultos mayores con niños pertenecientes al albergue de villas Miravalle.

Inclusión de Personas con Discapacidad

Servicios integrales a personas con discapacidad intelectual

En el Centro de Atención Integral para una Vida Digna con Discapacidad (CEAMIVIDA), buscamos brindar servicios integrales a personas con discapacidad intelectual otorgando talleres recreativos, formativos y culturales además de brindar terapia psicología individual y familiar³. En este sentido del pasado mes de octubre al mes de febrero del presente año, brindamos atención a 176 personas con discapacidad intelectual.

Población atendida	Hombres	Mujeres	Total
Personas con Autismo	8	3	11
Personas con Síndrome de Down	33	30	63
Personas con Discapacidad Intelectual	40	62	102
Total	81	95	176

Tabla 1. Personas atendidas en el CEAMIVIDA

En este sentido estamos en el proceso de diseño de un nuevo taller llamado Vida Práctica, el cual pretende incidir en perfiles con discapacidad intelectual en el que se trabajará la formación de habilidades y hábitos que les permitan ser más autónomos e independientes en el contexto familiar, educativo, social y personal. Como paso inicial y en sintonía con estas acciones impartimos 8 talleres psicoeducativos a los padres de familia con temas sobre sexualidad, conducta y emociones, ofreciendo herramientas para el manejo de diversas situaciones con sus hijos.

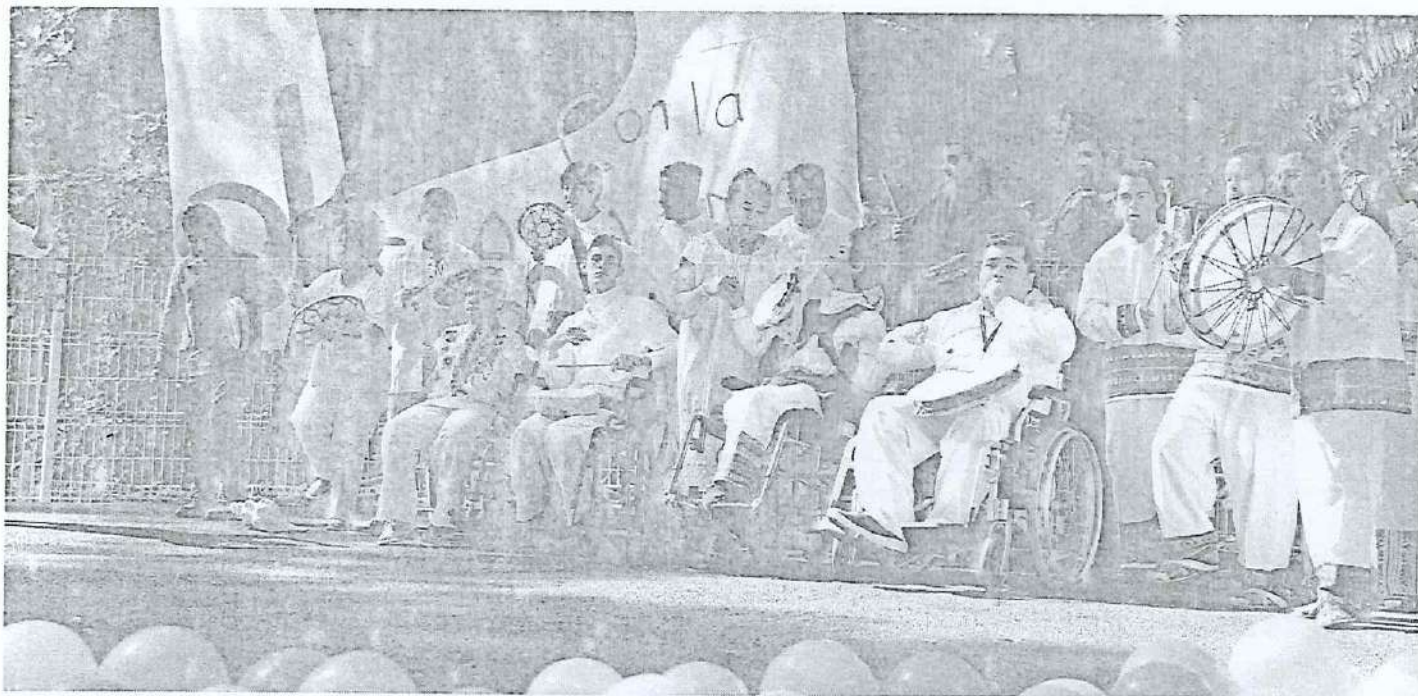
³ El registro para 2019 de CEAMIVIDA presenta solamente las personas que asisten con regularidad a los talleres y sesiones psicológicas.

Para dotar de herramientas a favor de la autonomía e independencia de las personas con discapacidad intelectual, diseñamos el Taller Vida Práctica, implementando como etapa inicial talleres psicoeducativos a los padres de familia.

Asimismo en aras de clarificar las funciones y responsabilidades de los involucrados en el Centro, así como las acciones a realizar por el comité de padres de familia, realizamos la redacción de un reglamento para CEAMIVIDA. En congruencia, realizamos la renovación de la mesa directiva de padres de familia a través de la elección democrática continuando así con la participación activa de estos.

Día Internacional de las personas con discapacidad

Con el objetivo de fomentar una conciencia social ante el tema de discapacidad difundiendo la cultura de la discapacidad, realizamos la conmemoración del día internacional de las personas con discapacidad el pasado 3 de diciembre, realizando presentaciones de bailables y actividades que los usuarios del centro realizan durante los talleres como Ritmos Corporales.



El 3 de diciembre celebramos el Día Internacional de las Personas con Discapacidad, generando conciencia social ante este tema, promoviendo el respeto y la inclusión, difundiendo la cultura de la discapacidad con la participación de usuarios del CEAMIVIDA.

Atención a Personas con Discapacidad Temporal o Permanente

En el Centro de Atención Integral a Personas con Discapacidad (CAIPED), realizamos un cambio en las áreas de terapia, implementamos un modelo de sala única de espera, ya que teníamos una saturación en los consultorios de fisioterapia, un desequilibrio en la distribución de los pacientes, que generaba saturación en algunos consultorios mientras otros carecían de pacientes, con el modelo de sala única de espera, además de aprovechar la asistencia de prestadores de servicio social que fortalecen el área, con este cambio logramos aumentar en un 20% la cantidad de personas que se pueden atender por día.

De esta manera otorgamos 8,204 servicios a un total de 885 personas, 621 mujeres, 264 hombres, además de 88 Niñas, Niños y Adolescentes en el periodo de octubre a febrero del presente año. Reabrimos el área sensorial para estimulación temprana donde atendemos principalmente a menores entre 45 días de nacidos a 3 años de edad.

Servicios	N. de servicios
Podología	331
Psicología	77
Ejercicios terapéuticos	682
Certificado médico	6
Terapia física	6,828
Estimulación temprana	120
Transporte adaptados	62
Canalizaciones a trabajo social	24
Intervenciones por Trabajo social	74
Total	8,204

Tabla 2. Servicios otorgados en CAIPED.

Atención Psicopedagógica Infantil

En los Centros de Educación Especial (CEE), buscamos otorgar atención especializada a niños y niñas con problemas de aprendizaje, conducta y lenguaje, para intervenir en la solución de las problemáticas y evitar un deterioro permanente, promoviendo su desarrollo integral. De octubre a febrero, atendimos 65 niños y niñas valorándolos psicológicamente y diagnosticados para generarles un plan de intervención y en caso necesario, canalizar a instancias especializadas.

Población atendida de octubre 2018 a enero 2019	Niños	Niñas	Total usuarios
CEE La Aurora	87	335	422
CEE 18 de Marzo	56	20	76
Total	143	355	498

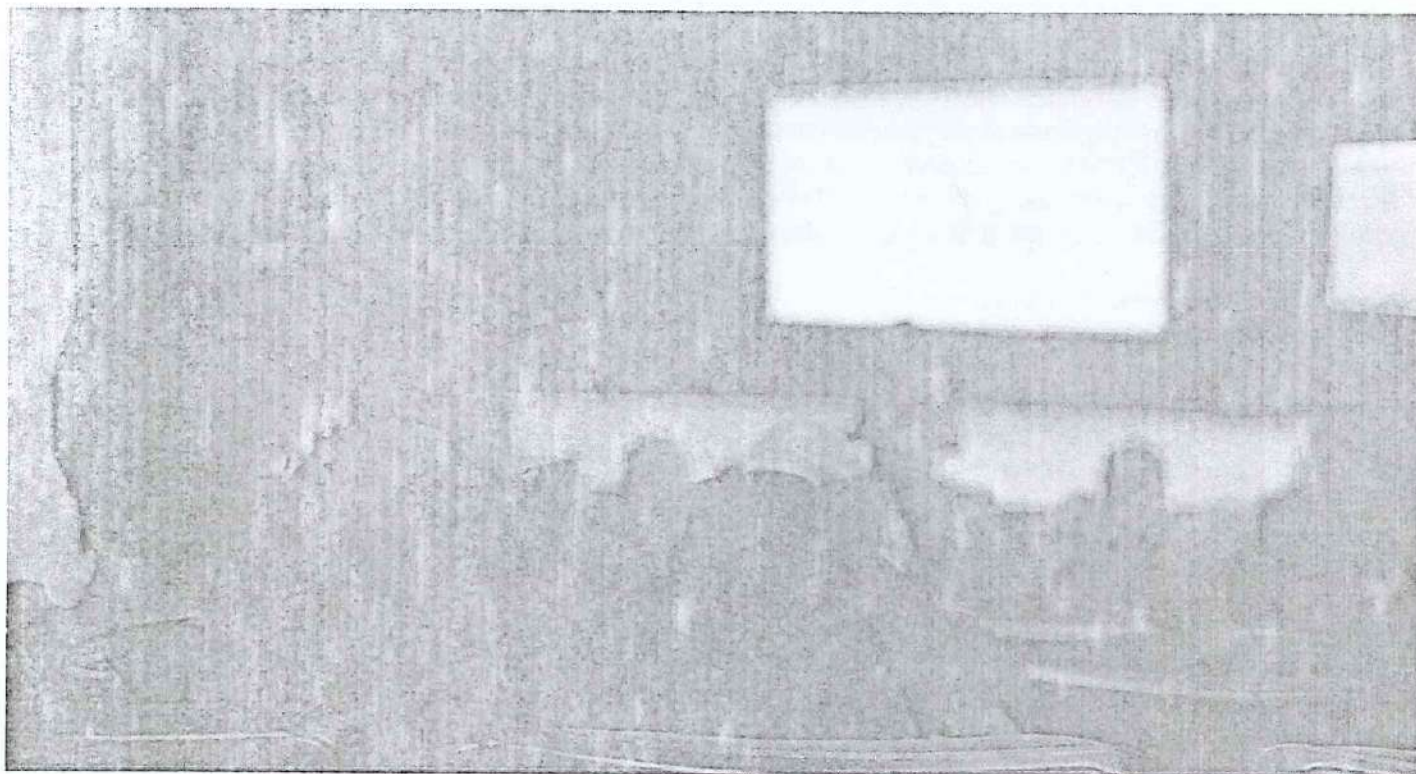
Tabla 3. Usuarios de los Centros de Educación Especial.

Dentro de los talleres que implementamos contamos con temáticas específicas de las que destacan el color del sentir, mandalas, disciplina, límites, normas y autoridad, afecto y autoestima. Por otra parte hemos ampliado nuestra oferta al ofrecer nuevos servicios como son la Terapia Grupal y en coordinación con CAIPED la atención de estimulación temprana beneficiando a 9 niñas y niños.

En el Centro de Atención Integral para Personas con Discapacidad incorporamos el servicio de estimulación temprana, beneficiando a más niñas y niños.

Cursos Prematrimoniales Inclusivos

El conocimiento propio, de la pareja y del compromiso que genera el vínculo matrimonial es el objetivo que buscamos al proporcionar el Curso Prematrimonial Incluyente. En dónde brindamos herramientas que generen actitudes y conductas que facilitan la armonía en las relaciones de pareja.



Han asistido a pláticas de sensibilización y alternativas en la búsqueda del fortalecimiento matrimonial de octubre a febrero, 1,648 parejas y se han expedido el mismo número de constancias de cursos prematrimoniales.

Parejas	Total
Parejas heterosexuales	1605
Parejas del mismo sexo	42
Total de parejas	1647

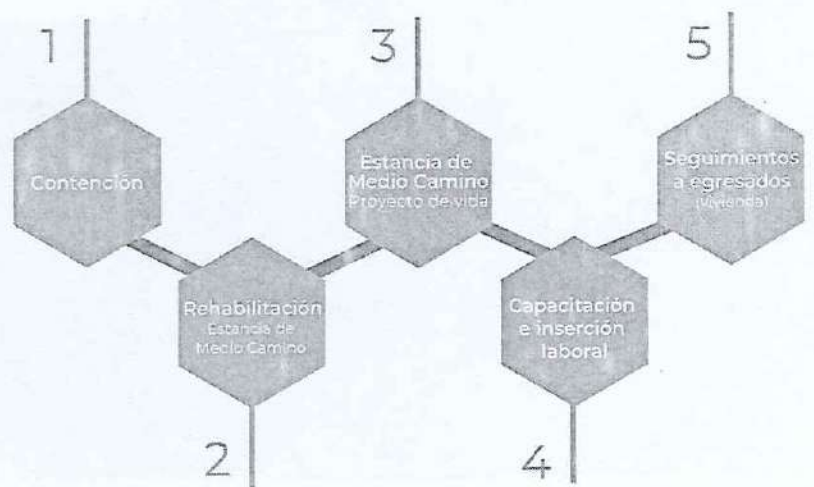
Tabla 4. Parejas atendidas

Reinserción de Personas en situación de Calle

Modelo de Atención a Personas en situación de Calle

El Centro de Atención y Desarrollo Integral para Personas en Situación de Indigencia (CADIPSI) atiende e integra a la sociedad a personas (indigentes) que pernoctan en la vía pública brindando servicios multidisciplinarios que permitan la inserción a su medio familiar, laboral y social, basada en la dignificación de la persona e integrándolo a la sociedad. Durante este semestre CADIPSI albergó a un total de 545 personas otorgando 4,462 servicios que van desde estancia para dormir y bañarse, alimentación, atención psicológica, pláticas de auto motivación, capacitación para el autoempleo, gestión en educación y revisión médica.

Parte de las innovaciones que emprendimos con las personas en situación de calle es la implementación de un modelo de atención, donde buscamos restablecer los derechos básicos por medio de la localización, el empadronamiento, la asistencia médica y alimentaria, y habitacional transitoria; para las personas de todas las edades y sexo, en situación de calle que lo lleven a lograr su reinserción social.



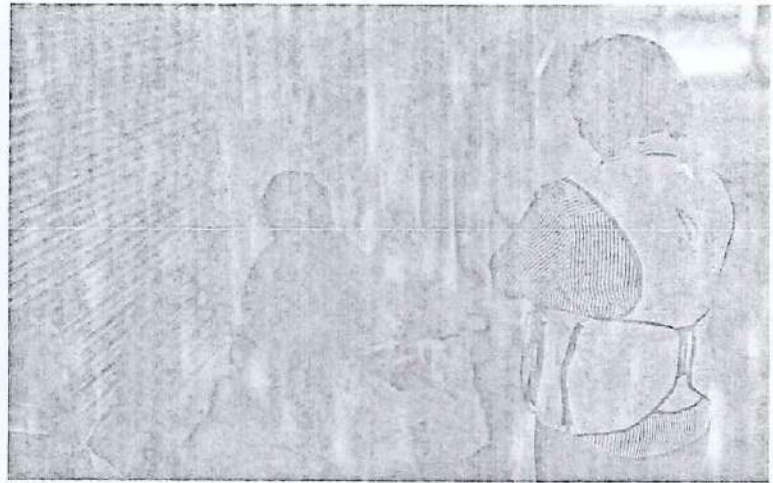
Trabajamos en la definición de un modelo de intervención integral compuesto de 5 etapas en donde se involucran diversas áreas y dependencias de la administración municipal promoviendo la reinserción de personas en situación de calle.

Con el fin de salvaguardar la seguridad de los usuarios hemos implementado un sistema de revisión de mochilas de manera sorpresiva, esto con el fin de que los albergados no ingresen artículos prohibidos, a la par se ha emprendido la revisión de expedientes de trabajo social para lograr tener actualizado la información de los usuarios.

Poblaciones atendidas de octubre a enero	Niños	Niñas	Mujeres	Hombres	Total
Personas Atendidas CADIPSI	16	9	82	438	545
Personas Enviadas A Empleo CADIPSI	0	0	5	40	45

Tabla 5. Personas atendidas en CADIPSI.

En el Programa de Atención a Personas en Situación de Calle (PAPSC), brindamos servicios, apoyos y atención especializada a personas que ejercen actividades de subsistencia en calle, para generar procesos de desincorporación de la vida en calle y mejorar las condiciones de vida de las poblaciones callejeras. Realizamos brigadas en polígonos establecidos del municipio para ubicar a las personas en situación de indigencia, detectando así las necesidades tanto de las personas que viven en la zona como las del indigente; las brigadas nocturnas se incrementan durante los fines de semana.



Durante el mes de febrero realizamos 9 brigadas en donde se abordaron a 86 personas con edad de 41 años en promedio (8 mujeres y 55 hombres), de los cuales 7 eran adultos mayores (2 mujeres y 5 hombres), del total de personas abordadas, 63 aceptaron ser canalizadas a los albergues.

Personas atendidas de octubre 2018 a enero 2019	Niños	Niñas	Mujeres	Hombres	Adolescentes	Total
Brigada Nocturna PAPSC	0	0	43	945	0	988

Tabla 6. Personas en situación de calle atendidas en brigadas nocturnas.

Apoyo a pacientes y familiares foráneos hospitalizados en los Hospitales Civiles de Guadalajara.



En el Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde ofrecimos hospedaje, alimentación y apoyo humano integral (material, psicológico, familiar y profesional) a los pacientes y familiares foráneos hospitalizados en los Hospitales Civiles de Guadalajara.

Habilitamos una central de enfermería que apoya en el tratamiento de los pacientes durante su estadía, se cuenta con un área de trabajo social para que las personas que no cuentan con recursos sean exentas de pago, asimismo se incorporó un área de nutrición para asegurar la sana e indicada alimentación de los pacientes dependiendo de sus necesidades específicas y una psicóloga, que acompaña en el proceso a los pacientes

que así lo deseen. Asimismo, después de más de 20 años, se han cambiado hasta el momento 39% de las literas de madera por literas tubulares para salvaguardar la salud e higiene de los hospedados, el objetivo es llegar a cambiar hasta 50% de las literas de madera por tubulares.

Población	Niños	Niñas	Mujeres	Hombres	Adolescentes	Total
Personas Atendidas FAA	271	0	717	454	97	1539
Enviadas a Empleo FAA	0	0	0	1	0	1

Tabla 7. Personas atendidas en Albergue Fray Antonio Alcalde.

Se conformó un equipo interdisciplinario para poder crear expediente de usuario, brindado acompañamiento con psicología, enfermería, trabajo social y nutrición. Apoyos de primeros auxilios como; inyecciones, suministro de suero, toma de signos vitales, trámites para seguro popular y dietas especiales. Se trabaja en la recuperación de benefactores.

Después de más de 20 años, renovamos el mobiliario dentro del Albergue "Las Cuadritas" Fray Antonio Alcalde, cambiando hasta el momento el 39% de las literas de madera por literas tubulares teniendo como meta cambiar hasta el 50%.

Atención Asistencial a Familias en Situación Vulnerable

Dando continuidad a las estrategias implementadas con anterioridad, en el mes de octubre del 2018 firmamos convenio de colaboración con DIF Jalisco para el otorgamiento de 83 apoyos económicos y 150 despensas a 62 familias vulnerables, asimismo mediante participación de la Dirección de Trabajo Social se generaron planes de intervención y seguimientos a las mismas; el recurso proporcionado por el Sistema DIF estatal a nuestra Institución ascendió a \$220,768.19 pesos.

Familias Beneficiadas	Tipo de Apoyo	Número de Apoyos	Monto
7	Insumos médicos	7	\$72,400.00
7	Estudios médicos	7	\$41,690.00
3	Implementos ortopédicos	3	\$14,383.68
7	Pañales desechables	21	\$13,815.00
8	Hemodiálisis	42	\$34,860.00
1	Medicamento	1	\$1,530.51
1	Gastos funerarios	1	\$12,500.00
1	Dental	1	\$1,392.00
38	Despensa	150	\$28,197.00
TOTAL			\$220,768.19

Tabla 8. Detalle de apoyos económicos y despensas otorgados mediante convenio de colaboración con DIF Jalisco

Por otra parte, de octubre a febrero 2019 se atendieron 211 usuarios en Ventanilla única de Trabajo Social a los cuales se les brindó atención y orientación, canalizando 5 usuarios a otra Institución para su atención y derivando 127 solicitudes de apoyo a la Supervisión de Casos de Trabajo Social DIF Guadalajara.

De igual manera, en el mismo periodo atendimos 469 solicitudes de apoyo mediante la metodología de atención a casos; de los cuales se han beneficiado a 52 familias con 154 apoyos económicos, descuentos en servicios, donaciones y despensas, con el presupuesto 2018 y 2019 otorgado por este Sistema DIF Guadalajara.

Familias Beneficiadas	Tipo de Apoyo	Número de Apoyos	Monto
5	Insumos médicos	5	\$27,000.00
2	Implementos ortopédicos	2	Donación Voluntariado
1	Pañales desechables	3	Insumos adquiridos 2016
1	Gastos funerarios	1	\$492.00
38	Despensa	138	\$29,578.92
5	Descuentos en servicios (Talleres extraescolar, talleres ICAS, cuota CDI)	5	\$2,900.00
Total			\$59,970.92

Tabla 9. Atención a Casos octubre 2016 – Febrero 2019

Asimismo como parte de la atención de casos y con base en las necesidades detectadas en las solicitudes de apoyo, visitas domiciliarias y estrategias de intervención, tenemos proyectado otorgar un total de 1800 despensas en el año 2019.

Por otra parte realizamos la propuesta de modificación al reglamento de atención de casos con la finalidad de agilizar los trámites de autorización de apoyos y dar celeridad al otorgamiento de los mismos, misma que será presentada al consejo para su autorización. De esta manera contaremos con todos los elementos que justifiquen y transparente el otorgamiento de los apoyos económicos con presupuesto 2019. A la par se realizaron ajustes a la normatividad de trabajo social que permitan focalizar mejor la designación de los apoyos, beneficiando a quienes realmente lo necesitan y no solo a quien lo solicite, privilegiando el beneficio a la población del municipio de Guadalajara, la atención de casos urgentes o de atención humanitaria.

De igual manera, se está afinando la estrategia para la canalización mediante el SICATS (Sistema Interinstitucional de Canalización para la Atención de Trabajo Social) a fin de que los casos que por normatividad o por no ser de competencia y que no puedan atenderse, sean canalizados a la institución correspondiente para su atención.

Prevención y Atención de las Violencias

Participamos de manera permanente a través de nuestras Unidades de Atención a la Violencia Familiar con el Centro de Justicia Municipal para generar acuerdos para la nueva firma del convenio de colaboración y evaluación del personal de nuevo ingreso.

De octubre a febrero a través de las Unidades de Atención a la Violencia Familiar con un modelo de atención interdisciplinario se otorgaron servicios a un total de 3,777 personas.

Usuarios	Octubre 2018	Noviembre 2018	Diciembre 2018	Enero 2019	Febrero 2019	Total
Mujeres	341	236	153	239	230	1199
Hombres	109	93	52	74	50	378
Niñas	117	78	75	107	80	457
Niños	119	77	64	111	75	446
Adolescentes Mujeres	40	20	30	40	35	165
Adolescentes Hombres	40	30	29	18	15	1132

Actualmente impartimos 3 talleres de Masculinidades que constan de 25 sesiones con una periodicidad semanal, dirigidos a hombres generadores de violencia mayores de edad que vivan o hayan vivido en una relación de pareja para darles a conocer las modalidades de las violencias que se cometen en el ámbito de la pareja, con el fin de erradicar estas conductas y contribuir a la cultura de la equidad y respeto de los derechos humanos.

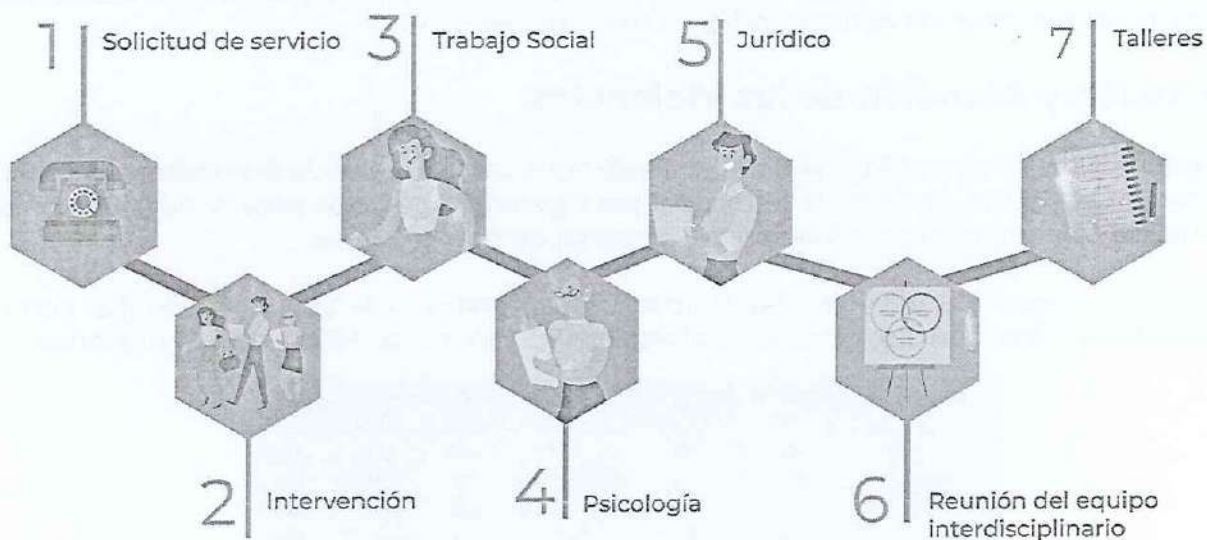
Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV).

Emprendimos la coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres de Guadalajara, el Centro de Justicia para la Mujer, la Comisaría Municipal y la Fiscalía del Estado de Jalisco con la finalidad que el Sistema DIF Guadalajara sea incluido dentro del mecanismo rector y vinculatorio de la atención integral municipal a las mujeres receptoras de violencias, en este sentido distintos departamentos de nuestra institución como UAVIFAM, CASMEC o la Delegación de la Procuraduría de la defensa de las Niñas, Niños y Adolescentes que actuaban sin el respaldo adecuado mediante la próxima firma del convenio de colaboración permitirá reforzar las acciones de atención a la población que sufre violencia.

Modelo de Casos en Situación Crítica.

Para poder dar una respuesta y atención integral a las personas que sufren un contexto de violencia, hemos implementado un Modelo de Casos de Situación Crítica, en este sentido detectamos que al interior de nuestra institución no se actuaba de manera coordinada, ya que las distintas áreas no establecían comunicación, teniendo intervenciones en donde generábamos revictimización.

Para evitar este fenómeno, establecimos una estrategia en donde participamos las direcciones y los programas involucrados como Dirección de Apoyo Legal y las Jefatura de UAVIFAM, CASMEC y Villas Miravalle. La Dirección de Niñez y Adolescencia y sus áreas de Atención a las Violencias, Programas Preventivos y Supervivencia y Desarrollo. La Dirección de Inclusión y la Jefatura de DAIAM y la Dirección de Atención Humanitaria y CADIPSI. Todos unidos para prestar una atención integral, que permita la atención inmediata de un caso crítico.



Con la implementación del Modelo Único de Atención Integral a Mujeres y Niñas Víctimas de Violencia (MUAV) y del Modelo de Casos en Situación Crítica, buscamos generar respuesta institucional eficiente y expedita así como con la atención interinstitucional necesaria para evitar la re victimización en los casos de violencia.

Protección en casos de violencia extrema

Con la Casa de Medio Camino brindamos atención integral a mujeres, niños, niñas y adolescentes en riesgo de perder la integridad física o psicológica, o la vida misma por vivir violencia de género, con necesidad de refugio y protección a fin de valorar el riesgo, su situación jurídica, psicológica, médica y social; encausando y acompañando profesionalmente a las mujeres en la toma de decisiones hacia un nuevo proyecto de vida sin violencia. De octubre a febrero la casa ha refugiado a 159 personas.

Usuarios	oct-18	nov-18	dic-18	ene-19	feb-19	total
Mujeres	9	8	7	13	11	48
Niños	7	6	6	12	8	39
Niñas	8	10	10	16	11	55
Bebes	1	1	1	1	1	5
Adolescentes	0	0	0	1	1	2
Eventos Interr.os	0	0	8	1	1	10
Eventos Externos	0	0	0	0	0	0
Total	25	25	32	44	33	159

Tabla 11. Personas albergadas en Casa de Medio Camino.

Atención a Personas con Familiares Desaparecidos

Con el programa Acompañar la Ausencia "Compromiso para la Construcción de una Cultura de Paz", ofrecemos un servicio especializado para la reconstrucción o mejoramiento biopsicosocial a partir de los recursos corporales de cada individuo.

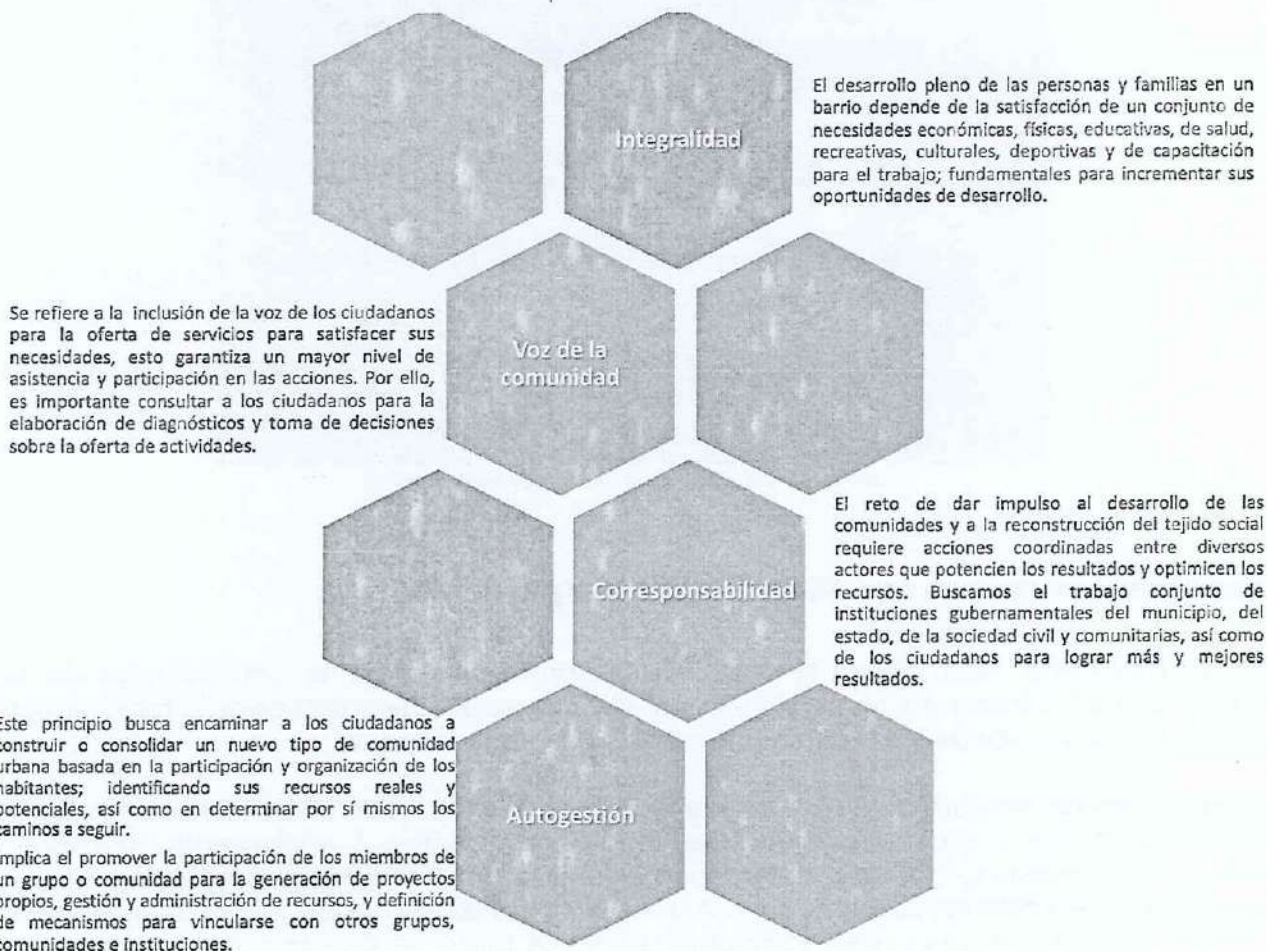
Desde el mes de octubre de 2018 hasta la fecha, hemos brindado 56 consultas psicológicas, donde atendimos a 40 mujeres adultas, 2 hombres adultos, 3 adolescentes hombres, 3 adolescentes mujeres, 4 niños, 4 niñas, además realizamos 8 talleres para adultos y 8 talleres para niños, en los talleres se atienden a 35 personas adultas por sesión y en el infantil 22 niños el último sábado de cada mes, recibiendo usuarios tanto de Guadalajara, Tlaquepaque y Zapopan.

Desarrollando habilidades, promoviendo el desarrollo y la participación comunitaria

Transformación de los Centros de Desarrollo Comunitarios: Espacios de reunión, reflexión y adquisición de herramientas para el desarrollo personal, familiar y la promoción de un Gobierno cercano

Los Centros de Desarrollo Comunitario deben ser espacios para que la comunidad se reúna, dialogue, se relacione con sus vecinos, comparta su percepción de las necesidades colectivas, proponga alternativas para solucionar sus problemas, sugiera los servicios y actividades factibles de promoverse desde el Centro, convoque a sus miembros a integrarse como voluntarios para compartir sus conocimientos y experiencia en un aspecto específico y colaboren en las actividades de las distintas áreas de trabajo, no sólo como beneficiarios sino como promotores de éstas. Por ello incorporamos los siguientes principios que busquen guiar las acciones realizadas en los dichos centros:

Principios rectores de los Centros de Desarrollo Comunitario.



Buscamos promover que la comunidad se sienta parte de los 26 Centros de Desarrollo Comunitario existentes, al ser tomada en cuenta para definir algunos de los servicios que en ellos se otorgan, conforme a sus necesidades; buscando constituirlos como espacios estratégicos de convivencia social localizados en distintas zonas con vulnerabilidad con la finalidad de fortalecer localmente el tejido social, tratando de resarcir las carencias sociales

que la población pudiera tener, teniendo como meta principal acortar la distancia entre los servicios y la población, mediante:

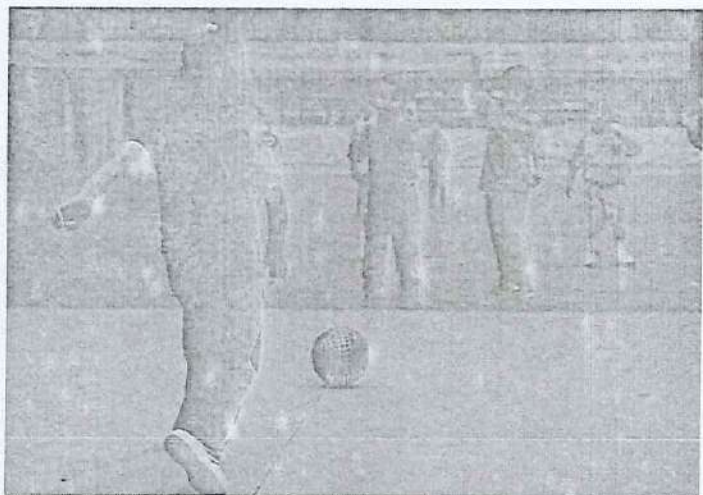
- a) Oferta de servicios que permitan la formación, atención, recreación e interacción de niños, niñas y adolescentes.
- b) Oferta de apoyos y servicios asistenciales para la población en situación de vulnerabilidad;
- c) Estrategias que permitan promover el autoempleo o capacitación para vinculación a un empleo formal, para lograr mayores oportunidades de desarrollo económico familiar. Algunas de ellas son: talleres de capacitación para el trabajo, adiestramientos con validez oficial, vinculación con asociaciones civiles, etc.
- d) Oferta de servicios de atención a la salud y promoción del bienestar integral de las personas.
- e) Promoción de la convivencia intergeneracional con actividades específicas, así como para el otorgamiento de servicios a niños y niñas en edad preescolar, adultos mayores, personas con discapacidad; madres jefas de familia y población en situación de vulnerabilidad en general.
- f) Acercamiento de servicios y estrategias de otras instancias gubernamentales.

Actualmente nos encontramos trabajando en el levantamiento diagnóstico con la comunidad para generar el cambio de enfoque de los Centros, asimismo estamos estableciendo estrategias de vinculación con otras instancias del gobierno municipal, para el acercamiento de servicios en los centros de desarrollo comunitario y la determinación de especificaciones a fin de que se eviten duplicidades, optimizando la operación, pensando que la migración de modelo sea paulatina y que se encuentre concretada para el 2do. Semestre del 2019.

Estamos transformando los Centros de Desarrollo Comunitario para que sean espacios para y de la comunidad, incorporando un modelo de atención con principios rectores como integralidad, voz comunitaria, corresponsabilidad y autogestión.

Adiestramientos y Talleres para el Desarrollo de Habilidades

Dando continuidad a las capacitaciones, talleres y adiestramientos que ya existen en los centros de desarrollo comunitario nos dimos a la tarea de realizar acciones de promoción y difusión de los mismos con la población, logrando incrementar la matrícula en los adiestramientos de computación, gastronomía, inglés así como en los talleres de yoga, maquillaje y repostería. De igual manera, con la intención de apoyar las actividades físicas, deportivas y recreativas, así como fortalecer la convivencia familiar, se crearon ligas de fútbol en los Centros 3 y 17, estas acciones lograron aumentar en un 98% la matrícula de nuestros talleres de Escuela de Fútbol.



Porcentaje de incremento en matrícula por taller

	Maquillaje	Repostería	Fútbol	Yoga	Computación	Gastronomía
Incremento expresado en %	123%	289%	98.04%	32%	44%	11%

Es importante mencionar que a la fecha contamos con 40 talleres y adiestramientos en 22 centros de desarrollo comunitario beneficiando a un máximo de 2,391 personas registradas en el mes de noviembre. Con base en la detección de necesidades de la población se busca que se otorguen estos servicios en los 26 centros de desarrollo comunitario.

Incrementamos la matrícula en los adiestramientos y talleres otorgados en los CDC's mediante acciones de promoción y difusión, así como el impulso a actividades deportivas.

Certificación de Instructores de Manualidades.

Como conclusión a gestiones realizadas por la anterior administración, nuestros instructores y talleristas de manualidades de los Centros de Desarrollo Comunitario en el mes de noviembre de 2018, fueron certificados por la Secretaría de Educación Jalisco en temas de Artes y Manualidades, siendo éste el primer reconocimiento con validez oficial que reciben.

Muestra Gastronómica, Cata Maridaje CDC 11

Con el objetivo de compartir conocimientos adquiridos, los Alumnos de nuestro adiestramiento en Gastronomía del CDC 11, llevaron a cabo una muestra exhibición de Cata Maridaje, el día 18 de Febrero, se contó con la presencia de familiares y amigos así como representantes del Sistema DIF Guadalajara, cabe destacar que este adiestramiento cuenta con certificación ante la Secretaría de Educación Jalisco y este tipo de eventos promueve la participación de más personas a nuestros cursos y adiestramientos, motivando además a los estudiantes a continuarse preparando.



Con la realización de eventos como la muestra gastronómica "cata maridaje" los alumnos participantes en los adiestramientos del área gastronómica pueden mostrar sus conocimientos y compartir con familiares y amigos parte de su experiencia.

Taller de soldadura CDC 17

Con el objetivo de apoyar a las familias tapatías a mejorar su economía familiar, el Sistema DIF Guadalajara haciendo alianza con el Centro de Oficios Portalum, para capacitar a la población en el oficio de Herrería, se realizó un Taller de Soldadura, con duración de 4 semanas, esta capacitación llevada a cabo en el CDC 17, impartida por Cristian Raúl Pérez Romero en la Colonia Ferrocarril, benefició un total de 15 alumnos que recibieron instrucción teórica y práctica, este taller es el inicio de un programa que pretende además, que los receptores del conocimiento puedan convertirse en instructores y en dónde los participantes que aprenden del oficio puedan apoyar a sus familias mejorando su ingreso.

Taller para elaboración de fulares y pañales de Tela

Realizamos convenio con Maternando A.C. para apoyar a mujeres embarazadas y con hijos de hasta 4 años de edad, otorgando un espacio para realizar un taller donde adquieren habilidades para la elaboración de fulares y pañales de tela con material incluido y sin costo, buscando generar conciencia sobre el beneficio económico y ecológico del uso de pañales de tela, apoyando a las participantes para contar con estos productos, además de brindarles herramientas para que puedan iniciar su propio negocio de fabricación y venta de los mismos. En esta etapa de inicio se comenzó realizando el taller en el CDC 26 beneficiando a 10 mujeres.

Las coordinaciones realizadas con Asociaciones Civiles son trascendentales para acercar a los Centros de Desarrollo Comunitario oportunidades de desarrollo para las personas a fin de apoyar su economía familiar mediante el autoempleo, un ejemplo de ello son las coordinaciones realizadas con Maternando A.C. y el Centro de Oficios Portalum.

Apoyo y participación en Programa YCI (Youth Career Initiative)

Dando continuidad a acciones realizadas, nos sumamos nuevamente al Programa YCI renovando el convenio de colaboración existente con Hoteles Hilton, YCI, Children International, Vínculos y Redes y con nuevos colaboradores como Banco Diocesano de Alimentos. Complementando esfuerzos para brindar oportunidades de desarrollo a jóvenes vulnerables de la zona metropolitana de Guadalajara dentro del Programa YCI, que busca brindarles capacitación con instructores profesionales del ámbito de Hotelería y Turismo, vinculándolos con prácticas al ámbito laboral y otorgándoles herramientas para su desarrollo profesional, personal y familiar. Adicionalmente y como parte del mismo Programa YCI, nos encontramos gestionando la firma de convenios para facilitar a nuestros alumnos participantes del Programa la realización de prácticas con los siguientes hoteles: Hilton Guadalajara, The Westin Guadalajara, Inter Continental Presidente Guadalajara, Holiday Inn Guadalajara Select, Staybridge Suites Guadalajara Expo, NH Collection Guadalajara Providencia, AC Hotel Guadalajara México, Hyatt Regency Andares Guadalajara, NH Collection Guadalajara Centro Histórico, Holiday Inn Hotel & Suites Guadalajara Centro Histórico.

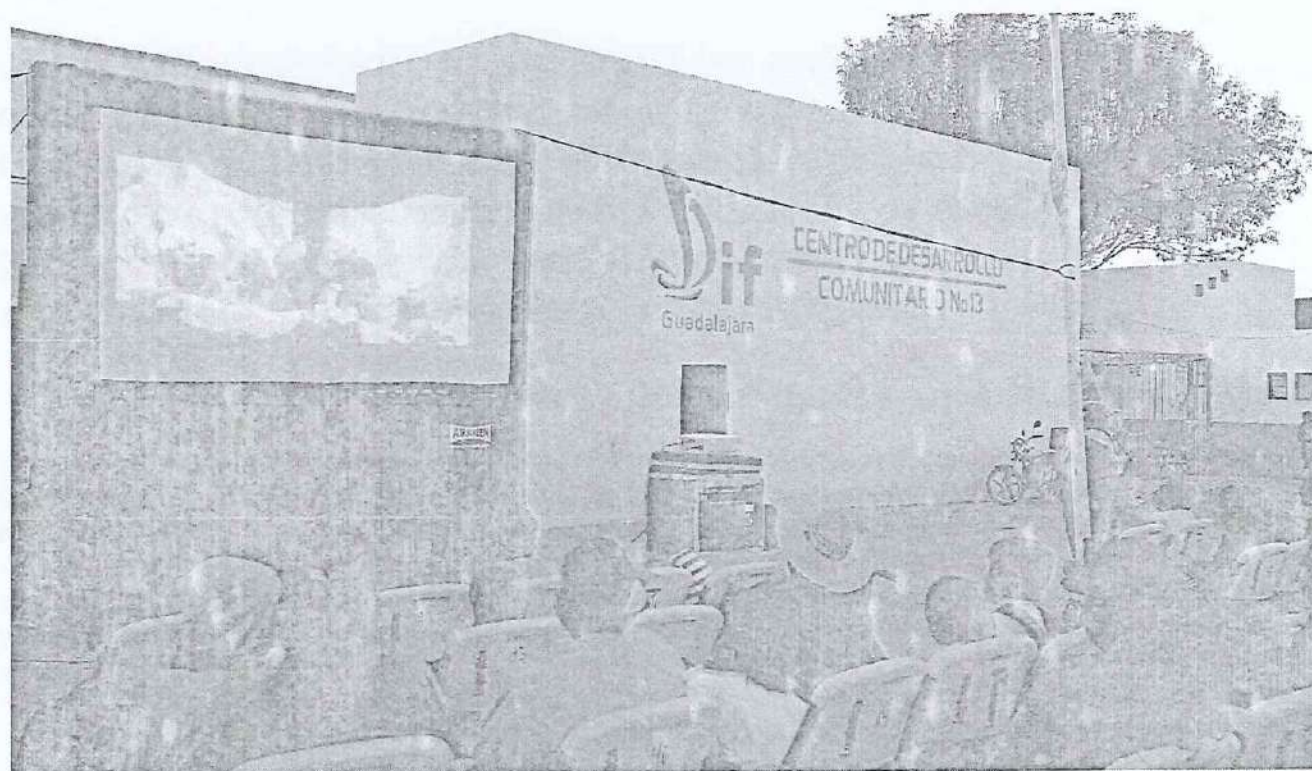
Como parte de nuestra participación en el programa YCI, otorgamos capacitación y oportunidades de desarrollo en el ámbito de Hotelería y Turismo, a 33 jóvenes de la zona metropolitana de Guadalajara.

Cine comunitario

Para el fomento de valores, la unión y convivencia familiar se dio continuidad al Cine Comunitario, buscando que a través del sano esparcimiento las familias participantes puedan salir de la rutina y pasen un rato agradable, interactuando con su comunidad y destinando tiempo de calidad para ello. Como parte de la estrategia realizamos promoción de los Centros de Desarrollo Comunitarios e informamos sobre los programas, talleres, capacitaciones y servicios que brinda DIF Guadalajara, en la cual invitamos a la comunidad a sumarse a cada una de las actividades que se realizan.

Hasta la fecha se han realizado 3 eventos de Cine Comunitario como se detalla a continuación:

- 6 de febrero del 2019 en la Plaza principal de Tetlán, en la cual dimos a conocer los servicios del Centro de Desarrollo Comunitario 13 a una población de 80 asistentes, se proyectó la película de "Pie Pequeño".
- 14 de febrero del 2019 en Calle Enrique Osornio #2658, en el cual atendimos a la población para mejorar los servicios que brinda el Centro de Desarrollo Comunitario 15 a un número de asistentes de 65 personas, se proyectó la película de "Los Increíbles 2".
- 21 de febrero del 2019 en Calle 10 #1963, donde hicimos participe a la población con un total de asistentes de 95 personas.



Acciones Culturales promovidas por el Instituto Cultural de Asistencia Social

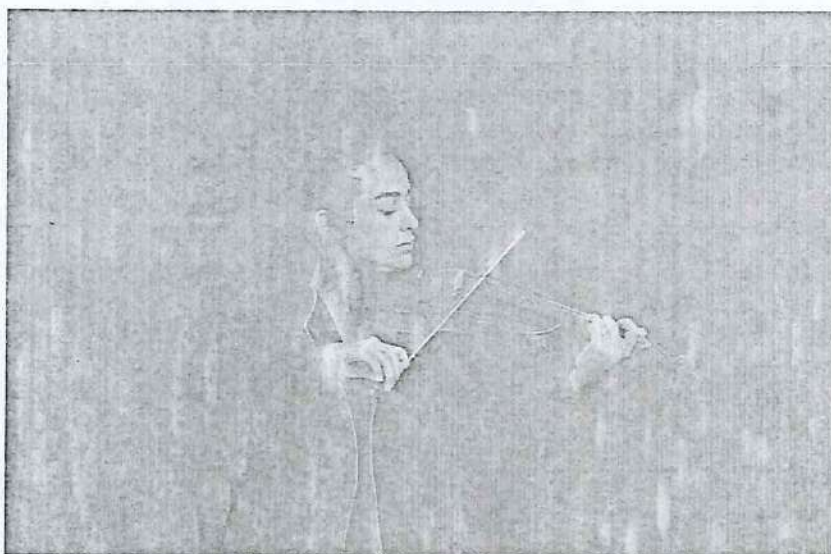
El Instituto Cultural de Asistencia Social (ICAS) tiene como objetivo acercar a nuestros niños, jóvenes y adultos mayores, y personas con discapacidad, a las manifestaciones artísticas así como sensibilizar, dando una opción de desarrollo integral a la sociedad tapatía. Contamos con 10 maestros de talla internacional profesionales en música que dirigen las clases de guitarra, piano, violín y pintura, otorgando a los alumnos una atención personalizada para que con un avance real y continuo sean capaces de interpretar piezas de Bach, Mozart, Beethoven

y otros autores clásicos, según sus habilidades.

Dando continuidad a las actividades del Instituto, en el mes de diciembre del 2018, llevamos a cabo uno de los recitales que tradicionalmente se realizan para demostrar los avances de los alumnos ante familiares, amigos y público en general, contando con la participación de 75 estudiantes y 11 profesores y alrededor de 200 asistentes, en esta ocasión se realizó un recital de cuerdas, guitarra y violín, piano con un medley de música mexicana así como exposición de pinturas realizadas por los alumnos.

Destaca el desempeño, dedicación y profesionalismo de nuestros instructores que otorgaron de octubre a febrero 1666 clases en beneficio de 150 de estudiantes, lo cual habla de una inversión de tiempo y esfuerzo por ambas partes para el logro de los objetivos de enseñanza aprendizaje.

Asimismo, como parte de las actividades del Instituto, los domingos en horario de 10:00 a 14:00 horas se ofrecen clases de piano, violín y batería para aquellas personas interesadas y que por sus actividades les es difícil acudir entre semana. Con esta dinámica de trabajo hemos contado con la participación de alrededor de 99 alumnos.



Uno de las acciones que actualmente continuamos llevando a cabo para dar espacio a otro tipo de actividades lúdico recreativas en las instalaciones de

DIF Guadalajara, es el taller de adiestramiento canino, para la población que guste participar, no requiriendo inscripción previa, realizándose cada domingo de 10:00 a 14:00 horas en las instalaciones del Centro de la Amistad Internacional, participando alrededor de 27 personas mensuales.

Comedores comunitarios

Con la estrategia de comedores comunitarios buscamos no solo brindar acceso a la alimentación a población vulnerable, contribuyendo a mejorar la seguridad alimentaria del municipio de Guadalajara, sino también buscamos desarrollar convivencia social responsable a través de actividades y ocupaciones en conjunto, fortaleciendo el sentido de pertenencia y el tejido social, así como la promoción de la convivencia intergeneracional y la participación comunitaria; promoviendo en el municipio, los mínimos de bienestar social y condiciones de vida de los habitantes, apoyando y fomentando también la nutrición saludable en la sociedad.

A la fecha contamos con 11 comedores operando en dónde atendemos a 550 personas entre mujeres, niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad; mismos que se han visto beneficiados con una ración diaria de alimento sumando en total 54,400 raciones de octubre 2018 a febrero 2019.

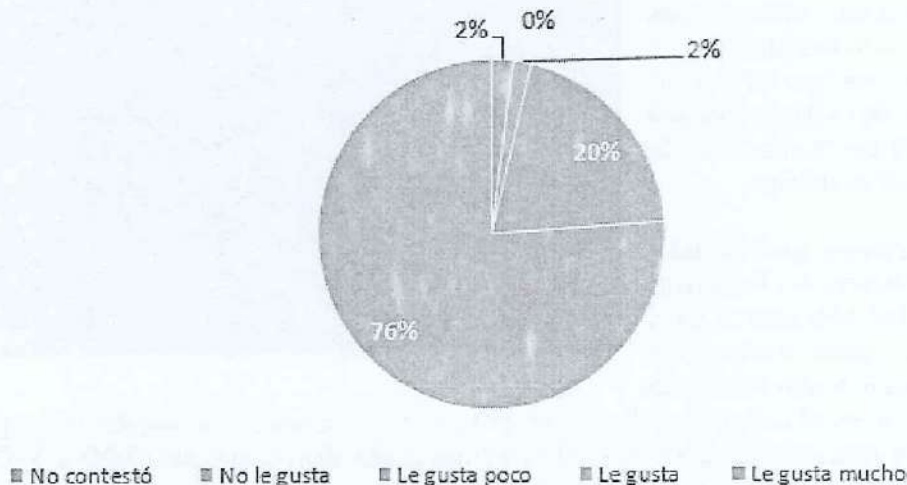
Desde el mes de Octubre y hasta la fecha hemos realizado cambios en los procesos, implementando paulatinamente nuevas estrategias y proyectos. Como primer paso buscamos la reintegración de los 11 comités comunitarios en cada uno de los comedores brindándoles

orientación sobre sus funciones. Esta labor es la que nos requiere mayor esfuerzo y que nos implica una labor continua de convencimiento, empoderamiento y trabajo conjunto con los comensales para su re establecimiento y adecuada gestión. Actualmente contamos con 10 comités reintegrados teniendo pendientes el comedor de Miravalle únicamente.

De la mano de la reintegración de los comités implementamos de manera transparente, clara y objetiva la cuota de recuperación voluntaria que debe dar cada comensal al recibir el alimento, explicándoles la normatividad sobre el uso de la misma por parte del comité.

Reactivamos los Eco Huertos en cada uno de los comedores, propiciando el involucramiento de los comensales, ya que anteriormente no hubo un seguimiento oportuno del cuidado de los mismos. Contando actualmente con 9 huertos y la participación de las personas integrantes del comité y comensales los que se involucran en el cuidado del mismo.

Para incorporar la voz de nuestros usuarios, por primera vez realizamos encuestas cada tres meses a los comensales para conocer cómo se sienten con nuestro servicio y detectar áreas de oportunidad, contando actualmente con un 96% de evaluaciones positivas tras haber aplicado aproximadamente 120 encuestas en 4 comedores.



Gráfica 1. Satisfacción de los usuarios

Incorporamos la voz del usuario con la aplicación de encuestas para la mejora de nuestro servicio, contando con un 96% de evaluaciones positivas y trabajamos para activar los comités involucrándolos en actividades en su beneficio.

En el ámbito operativo y de gestión interna del programa realizamos periódicamente juntas con todo el personal que está a cargo de los Comedores Comunitarios para establecer el plan de trabajo, dar a conocer los objetivos y generar convivencia en el departamento. Además de sensibilizar a nuestro personal para que se brinde un trato con respeto y dignidad a los comensales, mejorando de esta forma el servicio y la atención que se les da a los usuarios del programa.

Asimismo en ánimo de tener un panorama real de las condiciones de los comedores y del servicio que se les brinda a nuestros comensales realizamos visitas por parte del jefe de comedores por lo menos una vez al mes a los centros. Fruto de ello y buscando mejorar la calidad de alimentos a nuestros comensales, eficientar tiempos y recursos; nos encontramos gestio-

nando la activación de los cuatro comedores en los cuales no se cocinaba anteriormente. En este tenor el pasado 4 de marzo se logró activar la cocina del comedor comunitario de Tetlán, la cual ya fue inaugurada. También se logró el equipamiento casi al 100% del comedor comunitario de Heliodoro, el cual ya se encuentra preparado para abrir su cocina en los próximos días. Esto está siendo posible, gracias a que generamos sinergias y relaciones estratégicas con Ayuntamiento y empresas privadas para el apoyo en especie de elementos que ayuden a los comedores a tener mejores instalaciones.

Trabajamos para habilitar las cocinas de 2 comedores en dónde no se cocinaba, con sinergias con el ayuntamiento y empresas privadas, optimizando recursos y buscando brindar mejor calidad en el servicio a nuestros comensales.

El trabajo no ha sido fácil, ya que realizamos labor presencial en los once centros, trabajando hombro con hombro con el personal y comensales para generar conciencia de que los cambios les traerán beneficios y al final del día los que disfrutarán del resultado final son ellos mismos, buscando crear confianza, identidad, sentido de pertenencia de nuestros comensales, responsabilidad activa y cohesión entre la institución, equipo operativo y administrativo.

Asimismo pretendemos hacer una reingeniería del menú que actualmente tenemos buscando ofrecer mejor calidad de platillos, perfectamente balanceados, con la cantidad calórica requerida, pero sobretodo, establecer dicho menú, con un master de preparación impreso con recetas, sub-recetas, fotografías e indicaciones exactas para estandarizar las preparaciones y presentación del mismo, facilitando a nuestro personal la operatividad.

Atención de la Salud y Promoción del Bienestar Integral

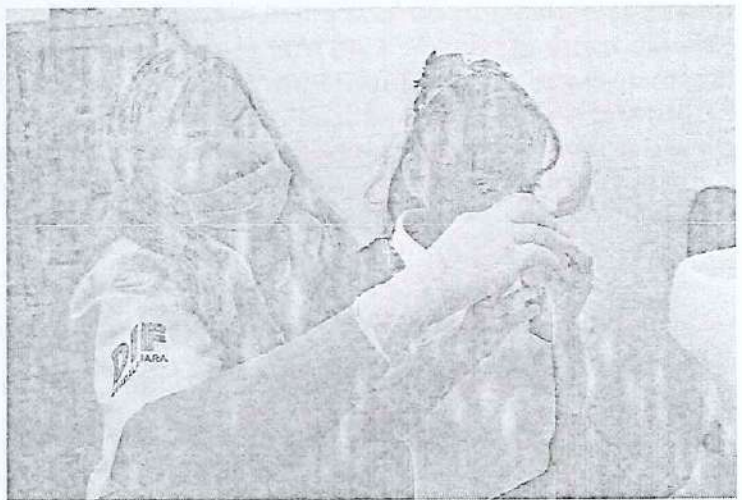
Con el objetivo de promover la salud y el bienestar de los tapatíos, en DIF Guadalajara a través de la Dirección de Salud y Bienestar, fortalecimos y difundimos acciones y programas dirigidos a la atención y prevención de enfermedades proporcionando asistencia y servicios médicos generales, consultas médicas de primer nivel servicios odontológicos, psicológicos, nutricionales y de laboratorio a bajo costo.

Atención a la Salud Bucal

En México, la Ley General de Salud contempla dentro del artículo 27 la prevención y control de las enfermedades bucales. La atención dental en nuestro país es proporcionada tanto por el sector público como el privado, las instituciones que conforman el Sector Salud ofrecen un conjunto de servicios con el fin de proteger, promover y restaurar la salud.

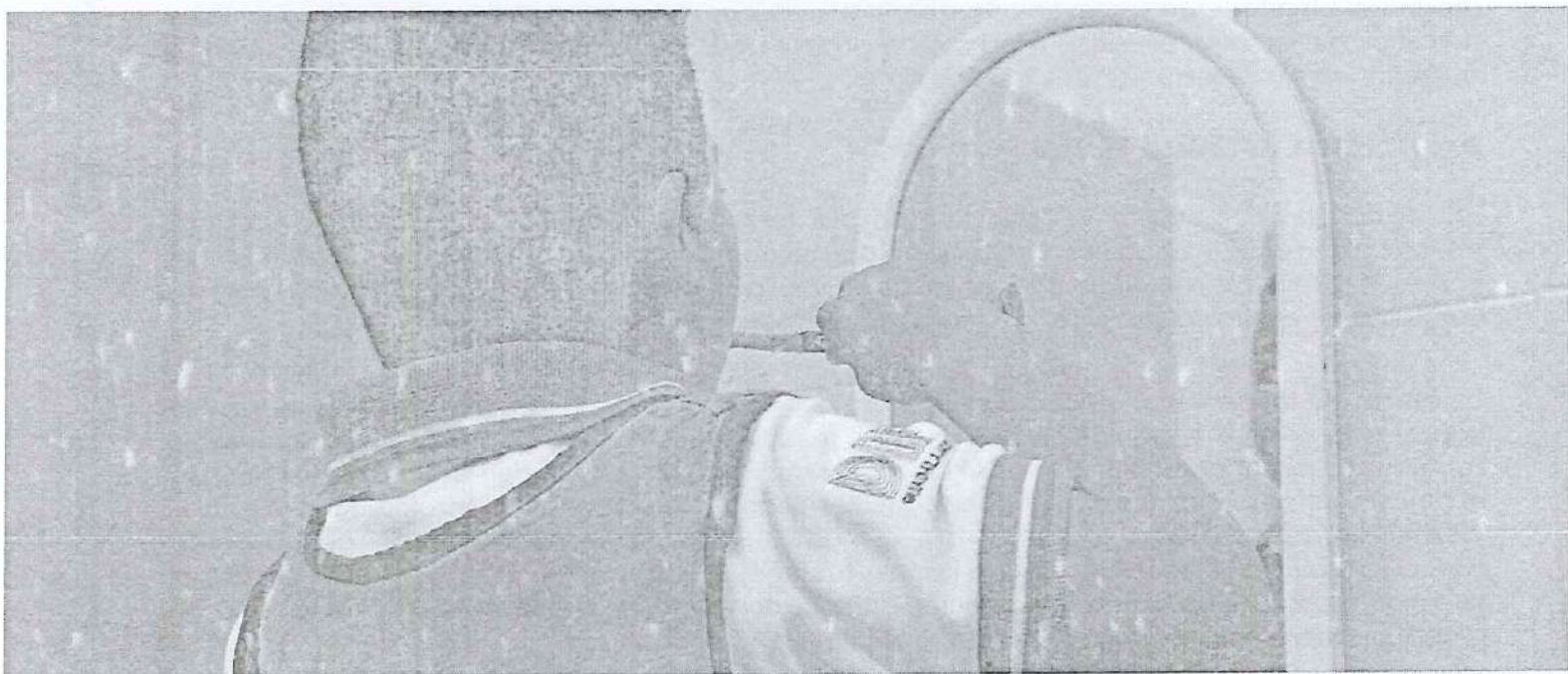
La oferta de los servicios públicos odontológicos se hace a partir del tipo de aseguramiento con el que cuenta la población por diversas instituciones teniendo que de acuerdo a cifras reportadas por el SIVEPAB⁴ (Sistema De Vigilancia Epidemiológica de Patologías Bucales) en el país anualmente se otorgan alrededor de 18 millones de consultas odontológicas a la población en el Sector Salud, destacando que el 57.6% de esta cifra corresponde a la población no derechohabiente. Razón que lleva a las instituciones de Asistencia Social como DIF Guadalajara, a acercar este servicio a la población enfocándonos en los estratos más vulnerables y con carencia de acceso a servicios de esta naturaleza.

A través de nuestra Clínica Dental y nuestros 11 consultorios de atención odontológica en Centros de Desarrollo Infantil y Comunitarios, ofrecemos servicios de primer nivel en beneficio de la población vulnerable, con la finalidad de disminuir la alta incidencia de enfermedades bucodentales y brindar la atención que requiere, proveniente no solo del municipio de Guadalajara sino de la Zona Metropolitana de la ciudad. En este sentido de octubre 2018 a febrero de 2019 hemos beneficiado a más de 4,480 personas con 5,270 consultas y servicios.



Adicionalmente y buscando mejorar continuamente en el cumplimiento de la normatividad y la calidad en otorgamiento de nuestros servicios, implementamos acciones de homologación del formato de Historia Clínica Odontológica cumpliendo con los requerimientos que marca la NOM 013 SSA 2015 (para la prevención y control de enfermedades bucales) y la NOM 004 SSA 2012 (del expediente clínico), que conjuntamente con exámenes de laboratorio, imágenes de diagnóstico y el consentimiento informado conforman el Expediente Clínico; derecho de todo paciente e indispensable para otorgar la atención por parte del profesional de la Salud Bucal perteneciente a nuestra institución.

Realizamos actividades de promoción y prevención en Salud Bucal, en la 2da Semana Nacional De Salud Bucal realizada en noviembre del 2018, con acciones como: Detección de placa dentobacteriana, detección de caries, detección de enfermedades de tejidos blandos (gingivitis, periodontitis) en 12 de nuestros centros de acuerdo a los lineamientos de las Semanas Nacionales de Salud Bucal. Asimismo continuamos en la participación de jornadas de capacitación y actualización de avances y técnicas del ámbito odontológico, para otorgar una atención profesional con calidad y calidez en pro de la Salud Bucal de la población beneficiaria.



De igual manera, acercamos servicios de salud bucal en conjunto con la brigada de intervención realizada por el área de Protección a la Niñez en el área de San Juan de Dios, en donde realizamos actividades preventivas; detección de caries, enfermedades bucales, detección de placa dentobacteriana y maloclusiones dentarias a 88 personas invitándolos a que continúen con los tratamientos necesarios en la Clínica Dental.

Profesionalizamos cada vez más nuestros servicios y mejoramos la calidad de los mismos, homologando nuestros formatos y procesos, cumpliendo con los requisitos que marcan las Normas Oficiales Mexicanas y buscando Certificar a nuestro personal odontológico.

Acciones de Prevención y Atención de la Salud de 1er Nivel

A fin de acercar servicios médicos de primer nivel a la población del municipio de Guadalajara así como generar acciones de prevención y detección oportuna de enfermedades generamos a través de la jefatura de área médica, acciones en conjunto con la población que acude a nuestros centros así como la población que se encuentra en zonas marginadas de la ciudad.

Establecimos en los diferentes centros pasantes de pregrado como Médicos, Nutriólogas y Enfermeros, supervisados por la jefatura correspondiente, para apoyar con actividades de prevención realizadas en el filtro de preescolares, así como consultas médicas para detectar enfermedades derivando a su médico particular en caso necesario.

Ante el incremento dramático en la prevalencia e incidencia de la enfermedad renal crónica, el registro estatal de diálisis y trasplantes en Jalisco informa un aumento continuo de número de pacientes con una insuficiencia renal crónica terminal; actualmente en México, Jalisco ocupa el 11vo lugar en el grupo de 1 a 4 años y el segundo de 10 a 19 años con este tipo de padecimiento por lo que estos datos son muy preocupantes; por lo antes señalado en coordinación con el área de Pediatría del nuevo hospital civil "Dr. Juan I. Menchaca" colaboramos como parte del programa de detección temprana de enfermedades renales en pacientes pediátricos, generando las siguientes acciones:

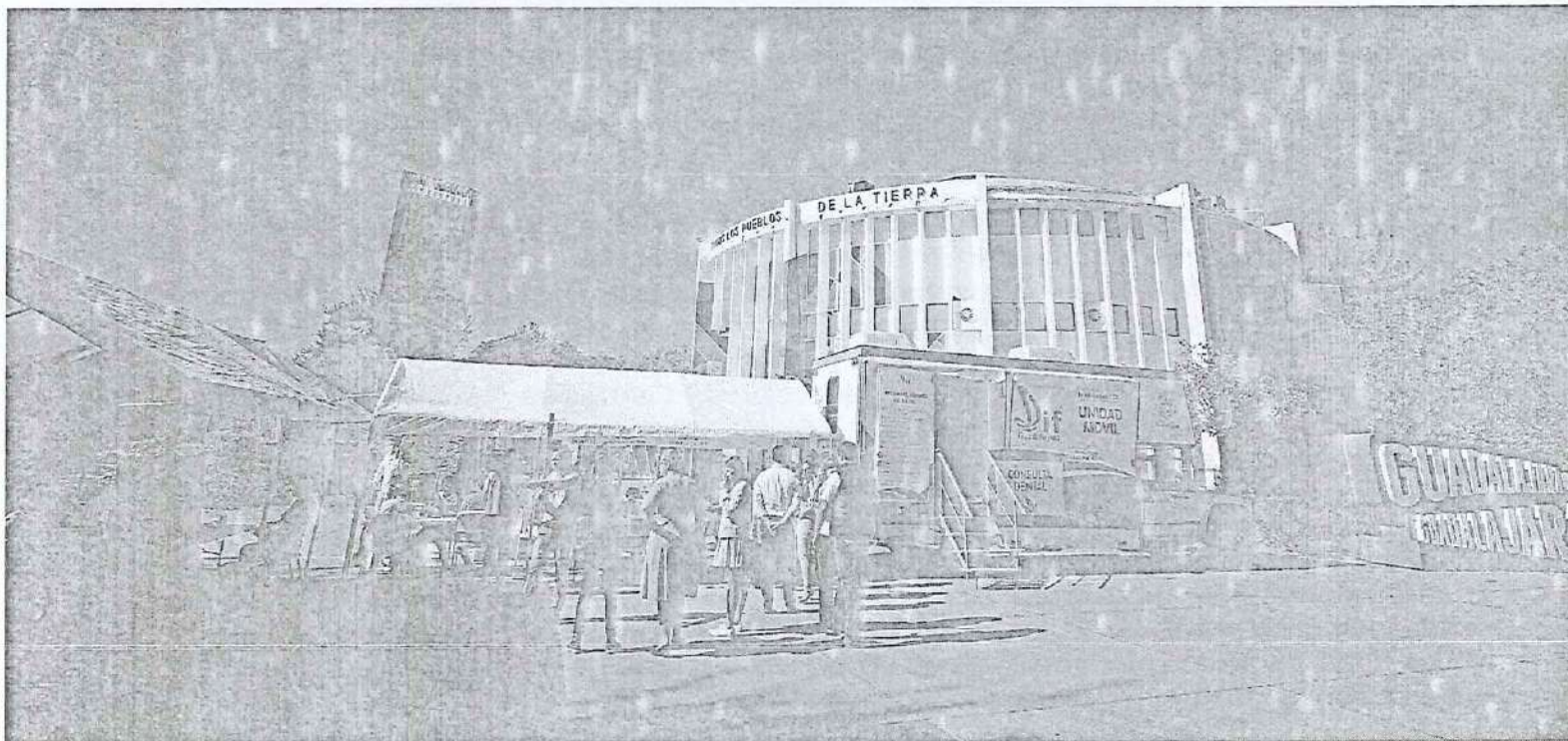
- Capacitamos a los médicos de los Centros de Desarrollo Infantil y Comunitario sobre la importancia de la prevención y detección de estos padecimientos.
- Incluimos los análisis de urea, creatinina y EGO en los exámenes de control realizados en los Centros de Desarrollo Infantil para un control y seguimiento de los niños inscritos en los mismos.
- Incorporamos exámenes de control en preescolares y Centros de Atención Infantil Comunitarios que incluyen también los análisis de urea, creatinina y EGO, buscando tener un seguimiento del estado de salud de las niñas y los niños que se encuentran en nuestros preescolares a fin que el área médica diseñe acciones preventivas focalizadas a la incidencia de las principales enfermedades que presenta nuestra población. En este mismo tenor, establecimos como requisito de inscripción los análisis laboratoriales para los nuevos ingresos.
- Nos encontramos trabajando con padres de familia en el tema de la prevención ante la alta incidencia de enfermedad renal, concientizando a la población e invitando a la participación no solo con niños inscritos en los centros del Sistema DIF Guadalajara, sino con la población abierta.

Preocupados por la salud de las y los niños que acuden a nuestros centros, en coordinación con el área de Pediatría del nuevo hospital civil "Dr. Juan I. Menchaca" colaboramos en un protocolo de detección oportuna de enfermedades renales, además de implementar monitoreo médico mediante la revisión de exámenes de control para un seguimiento a su estado de salud y planeación de acciones preventivas.

Adicionalmente y en el tema de prevención de la salud brindamos atención oportuna por casos de pediculosis en el CAIC Santa Cecilia, Centro de Desarrollo Infantil No.11 y el Centro de Desarrollo Comunitario No. 6, y nos encontramos listos ante cualquier brote que pudiera detectarse en esta época primaveral en cualquiera de nuestros centros con el apoyo gestionado ante la Región Sanitaria XIII división de epidemiología tanto para los tratamientos como para la realización de ferias de la salud.

En coordinación con el Instituto Mexicano del Seguro Social Unidad de medicina familiar No. 02 acordamos la atención directa a todos nuestros centros CDI, CAICS, CDC, Villas Miravalle, entre otros; para la Semana Nacional de Salud, realizando la semana de vacunación con cobertura completa y complementación de cartillas de salud en todos los centros.

Adicionalmente llevamos a cabo la primera feria de salud del 2019 en las oficinas centrales contando con la participación de 200 personas, otorgando acciones preventivas, informativas y de atención como: medición de glucosa en sangre, monitoreo de la presión arterial, detección con pruebas rápidas de VIH, puesto de vacunación, salud sexual y reproductiva, platicas de nutrición, monitoreo de peso y talla, desparasitación, por mencionar algunos.



Como resumen de nuestras actividades de octubre a febrero otorgamos los siguientes servicios:

Consultas otorgadas en el semestre	
Consultas Pediátricas	2691
Brigadas, Campañas de Vacunación o Campañas de Salud	8
Número de consultas médicas en campañas o brigadas	327
Número de pláticas preventivas otorgadas mensualmente	6
Total	17816

Tabla 12. Desglose de servicios proporcionados por el área médica

Gracias a la renovación del convenio de comodato del consultorio (unidad móvil) con el Instituto Municipal de las Mujeres (INMUJERES), y a que equipamos con instrumentos médicos, material y medicamentos; podemos otorgar atención de calidad y calidez a la población acercando servicios médicos básicos a las colonias más vulnerables de nuestro Municipio.

Trabajamos en materia de prevención y detección de enfermedades crónicas degenerativas y de transmisión sexual en conjunto con la brigada de intervención realizada por el área de Protección a la Niñez en el área de San Juan de Dios, consultando un aproximado de 100 pacientes otorgando atención de primer nivel como pláticas de planificación familiar entre otras.

En conjunto con el área de Protección a la Niñez a través de la brigada de intervención en el área de San Juan de Dios, acercamos servicios de prevención y atención médica de primer nivel, así como servicios diagnósticos odontológicos.

Atención a la Salud Psicológica

En el ámbito de la atención y apoyo psicológico para la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación de trastornos psicológicos que impidan el desarrollo armónico de la familia o sus integrantes durante el mes de octubre del 2018 alcanzamos la cifra más alta de atenciones psicológicas individuales en todo el año, con un total de 3221.

Es importante destacar que este gran número de atenciones impacta de manera positiva en nuestra población objetivo, el beneficio que se obtiene a través de las consultas psicológicas otorgadas es la restitución de los componentes emocionales y psíquicos de las personas que concluyen sus procesos psicoterapéuticos, dando beneficio no solo a la persona atendida, sino a los lazos familiares, de esta manera no solo beneficiamos individuos de manera aislada, al ser componentes de un sistema social en general, beneficiamos de manera indirecta el tejido social en el que se desenvuelven.

Asimismo durante el mes de noviembre alcanzamos el número más alto del año, en asesorías realizando un total de 768 asesorías, de esta manera atendimos problemáticas que no requieren un proceso psicoterapéutico como tal y dimos agilidad en cuanto al número de personas que requieren el beneficio de nuestros servicios. En total de octubre a febrero 2019 se han otorgado 2634 asesorías.

SESIONES DE TERAPIA PSICOLÓGICA	MES
3221	oct-18
2278	nov-18
1921	dic-18
1983	ene-19
2147	feb-19
ASESORÍAS	MES
237	oct-19
768	nov-18
436	dic-18
688	ene-19
505	feb-19

Tabla 13. Desglose de Servicios del área psicológica de Octubre a Febrero 2019

Es importante mencionar que con el trabajo que realizamos nos enfocamos no sólo en la atención de manera individual, sino también procuramos de primera instancia la atención grupal, trabajando talleres que abarcan un mayor número de personas atendidas en beneficio de obtener mayor conocimiento y sensibilidad sobre temas específicos. Cabe hacer hincapié que la importancia que tienen este tipo de enfoques es que al trabajar de manera grupal los conocimientos y los aspectos sensibles se dispersen al exterior, es decir, que la misma población que recibe los talleres y cursos, sean los encargados de llevar nuevas formas de ver su contexto, logrando que las familias de cada uno de ellos se impregnen de manera directa de nuevos aprendizajes.

En el periodo de octubre a febrero llevamos a cabo 209 talleres de escuela para padres, Estos se realizan en CDC y CDI así como en los CEE La Aurora y 18 de Marzo finalizando el 2018 con un total de 962 participantes. Trabajar con los padres de los menores implica comprometerlos y motivarlos en la educación y orientación de hijos, la idea principal es el desplazamiento de los conocimientos adquiridos mediante los talleres hacia los hijos, los padres adquieren mayor compromiso en el buen trato con los hijos; estos talleres los realizamos dos veces por año en los cuales desarrollamos diferentes temáticas.



TALLERES DE ESCUELA PARA PADRES	MES
28	oct-18
87	nov-18
32	dic-18
17	ene-19
45	feb-19

Tabla 14. Total de talleres de escuela para Padres de Octubre a Febrero 2019

Nos encontramos revisando para su mejora los procesos de atención a la población, asimismo visualizamos generar convenios con instituciones que atienden problemáticas específicas, para canalizar o derivar casos en los que se requiera de atenciones especializadas.

Trabajamos para que en los CDI, CDC y CEE, haya acceso a servicios de atención a la salud mental a fin de acercar y promover con la población el tratamiento y asesoría psicológica en apoyo a diferentes situaciones familiares o personales que pudieran vivir.

Nutrición y acceso a la alimentación

A fin de contribuir a disminuir los problemas de inseguridad alimentaria y mala nutrición (desnutrición, sobrepeso, obesidad y deficiencias nutricionales) de la población vulnerable del municipio de Guadalajara a través del Programa de Desayunos Escolares, el Programa de Ayuda Alimentaria Directa (PAAD) y el Programa Alimentario de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), se otorgan no solo dotaciones de alimentos sino también se acompaña con estrategias de orientación alimentaria y aseguramiento de la calidad que promueven una cultura de alimentación saludable.

Específicamente con el Programa Alimentario de Ayuda Directa (PAAD), durante el periodo de octubre a diciembre del 2018, beneficiamos a 7,491 personas en situaciones de riesgo y vulnerabilidad con inseguridad alimentaria leve, moderada o severa focalizados a través de la Encuesta para Focalizar Hogares con Inseguridad Alimentaria (ENHINA). Dentro de la población beneficiada se incluyeron 195 niños y 195 niñas, 2,118 mujeres y 201 hombres entre 18 y 59 años de edad, así como 3,858 mujeres y 924 hombres adultos mayores con lo que logramos promover el acceso a la alimentación, promoviendo una alimentación saludable mediante la entrega de una despensa mensual que incluye alimentos básicos con calidad nutricia. De la mano de estas acciones, impartimos pláticas de orientación alimentaria a las personas que forman parte del padrón para sensibilizarlos sobre hábitos de alimentación saludables. Para el periodo de enero a febrero del 2019 entregaremos un total de 4994 despensas con el propósito de seguir sumando a la atención de los problemas de mala nutrición de la población que representan un problema de salud pública con impactos económicos y de desarrollo social importante.

El Programa de Desayunos Escolares es considerado uno de los programa más antiguos de ayuda alimentaria del país. Durante el periodo de octubre del 2018 a febrero del 2019 beneficiamos a 96 planteles escolares de educación básica preescolar, primaria y secundaria, brindamos a 7,530 niños niñas y adolescentes un Desayuno en su modalidad caliente o fría. En total otorgamos 415,740 Desayunos en la modalidad Fría que incluyen una porción de cereal integral, una porción de fruta fresca y 250 ml de leche. Asimismo, otorgamos 190,000 Desayunos en la modalidad Caliente, que además de brindar un platillo fuerte que incluye verduras, cereal integral, leguminosa y/o alimento de origen animal, incluye una porción de fruta fresca y 250 ml de leche.

Verificamos que los alimentos que proporciona el programa cumplan con criterios de calidad nutricia con lo que contribuimos a mejorar su estado nutricional e incrementar el rendimiento escolar debido a que el desayuno es la comida más importante del día. Asimismo, promovimos conductas de alimentación saludables entre los beneficiarios, con capacitación en temas de orientación alimentaria así como la participación de las madres, padres y/o tutores de familia de los beneficiarios con la preparación y entrega diaria de los Desayunos Escolares.

Para el Ciclo Escolar 2018-2019 tenemos como objetivo capacitar en material de salubridad a

las preparadoras (es) de alimentos de los 27 Planteles Escolares que se integran en el padrón 2019 con Desayuno en su modalidad Caliente en colaboración con la Secretaría de Salud para asegurar buenas prácticas en la manipulación de los alimentos.

De acuerdo a la Encuesta Nacional de Salud y Nutrición 2012 (ENSANUT 2012), la prevalencia de sobrepeso y obesidad en niñas y niños menores de 5 años en el estado de Jalisco es de 11.3%. Adicionalmente, existe una prevalencia de anemia en niñas y niños de 1 a 4 años de edad del 21.1% (123,450) y del 8.3% en niñas y niños en edad escolar de 5 a 11 años (85,700). Por lo anterior y con el objetivo de incrementar la disponibilidad y el acceso a una alimentación adecuada, durante el periodo de octubre del 2018 a febrero de 2019 proporcionamos 1500 despensas del Programa Alimentario de Nutrición Extraescolar (PROALIMNE), logrando beneficiar a 500 niños y niñas de 1 a 4 años de edad no escolarizados en situación vulnerable. De esta manera contribuimos a la atención de la mala nutrición y a la promoción de conductas alimentarias saludables, debido que las primeras etapas de la vida representan una ventana de oportunidad para la adquisición de preferencias alimentarias positivas. Además, como apoyo complementario al programa impartimos 106 capacitaciones a las madres, padres y/o tutores de familia en temas de orientación alimentaria con el propósito de fomentar la responsabilidad de las familias en el consumo de una dieta saludable.

En conjunto con Secretaría de Salud capacitaremos a las personas que participan en la preparación de alimentos del Programa de Desayunos Escolares para asegurar buenas prácticas en la manipulación de los mismos.

Laboratorio de análisis clínicos

En el laboratorio de análisis clínicos del Sistema DIF Guadalajara estamos conscientes de la creciente necesidad de brindar servicios integrales y de apoyo para la población más vulnerable, siendo parte fundamental de la medicina preventiva, así como un apoyo básico para un diagnóstico adecuado y oportuno, preocupándonos por ofrecer un servicio con calidad y confiabilidad. Dentro del laboratorio realizamos análisis clínicos del área de hematología, serología, química clínica, urianálisis, parasitología y bacteriología, asimismo los exámenes de otras áreas se realizan con un proveedor de servicios de laboratorio, garantizando que el paciente puede ver resuelta su necesidad de análisis clínicos.



Buscamos fortalecer un programa prioritario vinculando las acciones promovidas por el área médica junto con el laboratorio, buscando brindar un servicio integral de salud en donde las personas de la tercera edad, discapacitados, población vulnerable, albergues y control de la población nueva y cautiva de las guarderías y preescolares pertenecientes a DIF Guadalajara reciban la prestación del servicio de laboratorio de análisis clínicos acercando los servicios a sus comunidades a través de las salas de tomas o acudiendo a sus centros para realizar las tomas para facilidad de los usuarios.

Una de las principales estrategias en el área de laboratorio es la realización de un control documental y de implementación de procedimientos por escrito que nos permiten tener un registro amplio de los pacientes, las muestras y los exámenes realizados, contribuyendo esto a un resultado confiable y un proceso de muestra rastreable.

El principal proyecto que tenemos es la continuidad en la acreditación del área de laboratorio clínico donde analizamos muestras biológicas de origen humano, donde demostramos:

- Que disponemos de un sistema de gestión de la calidad.
- Somos técnicamente competentes.
- Somos capaces de producir resultados técnicamente válidos.
- Tenemos control sobre los procesos

Trabajamos intensamente en la gestión correspondiente a los requisitos para la certificación del sistema de calidad y la parte técnica que describe los requisitos para el personal, instalaciones, equipos, procedimientos, garantía de calidad e informes así también sobre la ética en el laboratorio clínico.

Hemos atendido a las 14 guarderías del DIF Guadalajara, otorgando servicio en la realización de exámenes de control a los niños ya inscritos con aceptación por parte de los padres de familia.

Logramos mantenernos como un laboratorio de excelencia en control de calidad y hemos calificado en los primeros lugares entre más de 3400 laboratorios de todo el país por nuestro desempeño sobresaliente.

Recibimos un reconocimiento por calificar en los primeros lugares en el Programa de Aseguramiento de la Calidad (PACAL) al mantenernos como un laboratorio de excelencia entre más de 3400 laboratorios de todo el país.

En total hemos atendido 5086 pacientes y realizamos 23,905 exámenes hasta el momento.

	Octubre	Noviembre	Diciembre	Enero	Febrero	total
Pacientes Atendidos	904	978	672	961	1571	5086
Exámenes Realizados	3994	4420	2340	5304	7847	23905

Tabla 15. Detalle de Servicios del Laboratorio

Como reto tenemos la obtención de la Acreditación bajo la Norma Internacional de calidad 15189 de Laboratorios de Análisis Clínicos en el mes de Abril 2019, siendo el primer laboratorio de Análisis Clínicos en Gobierno en el estado de Jalisco en obtener dicha acreditación.

También ampliaremos nuestros servicios para realizar exámenes a todos los niños de preescolar de los CDC´s del DIF Guadalajara que así lo deseen, preocupados por ofrecer el cuidado de salud integral a toda nuestra población infantil.

Atención a Población en Condiciones de Emergencia

Durante la presente administración hemos dado continuidad al programa de Atención a Población en Condiciones de Emergencia (APCE), que tiene como objetivo generar acciones que mitiguen los efectos adversos de contingencias en las necesidades básicas de la población que puede y resulta afectada por una contingencia.

Dimos seguimiento al Plan Operativo Municipal para el Temporal de Lluvias 2018 llevando a cabo la entrega de apoyos a las familias que se vieron afectadas por inundaciones en sus viviendas en las colonias Pueblo Quieto (5 de octubre) y Alcalde Barranquitas (13 de octubre), siendo beneficiadas 536 personas con cobijas, catres, colchonetas y artículos de higiene.

Asimismo, como parte del mismo operativo debido a la presencia del Huracán Willa y su trayectoria, se habilitó como Refugio Temporal el Centro de Desarrollo Comunitario N° 17 y CEA Mi Vida para la población de las zonas con mayor vulnerabilidad por inundación, afortunadamente no fue necesaria la operación de los mismos ya que el fenómeno no causó daños en la región.



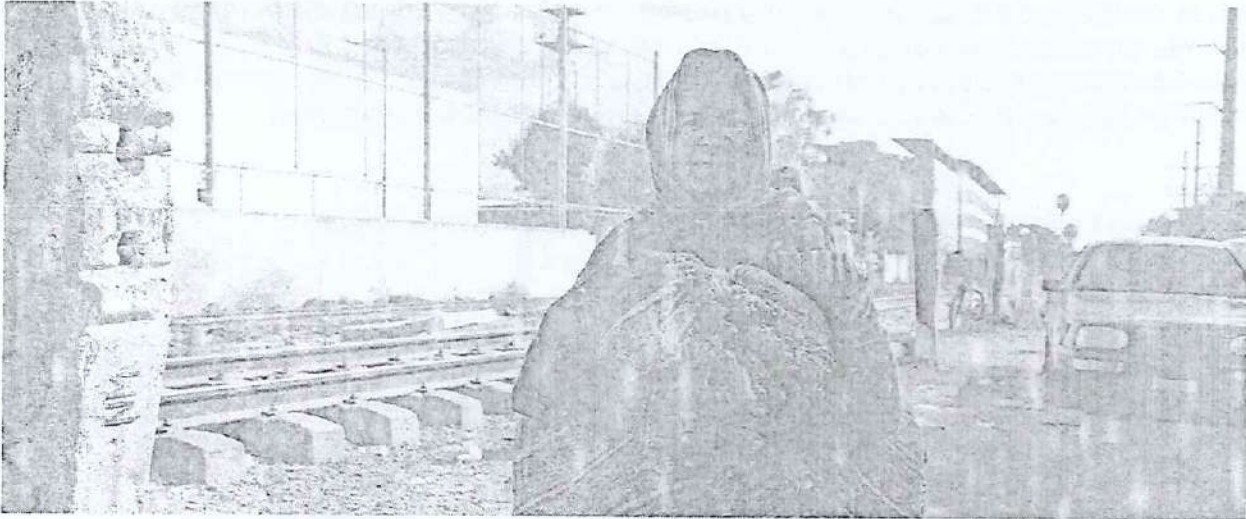
Adicionalmente debido a la Declaratoria de Emergencia emitida por las autoridades por las afectaciones que el huracán Willa ocasionó en el estado de Nayarit, se abrió un centro de acopio para recibir víveres e insumos de apoyo para la

población afectada en la Presidencia Municipal y las oficinas centrales de DIF Guadalajara (01 al 09 de noviembre), captando un total de 3417 unidades de apoyo entre agua embotellada, alimentos no perecederos y de mascotas, artículos de higiene, limpieza y material de curación; los cuales fueron entregados para su distribución al Sistema DIF del Estado de Nayarit.

Hemos atendido oportunamente las contingencias que se han presentado en nuestro municipio, apoyando en el caso de afectaciones a otros estados con centros de acopio como en el caso del huracán Willa.

Acciones del Plan de Invierno 2018-2019

Sumando a las acciones del Plan Operativo Municipal de Invierno 2018-2019 llevamos a cabo 8 brigadas diurnas para la entrega de cobijas a la población vulnerable de la zona de la barranca de Huentitán (norte y sur), Ferrocarril, Pueblo Quieto, Santa Elena de la Cruz participando en coordinación la Unidad de Protección Civil de DIF Guadalajara y el área médica con la unidad móvil otorgando 44 consultas de primer nivel, y entrega de 1133 cobijas para mitigar los efectos de la temporada invernal.



De igual manera, entregamos 448 cobijas para la brigada nocturna del programa de indigencia y otorgamos 40 cobijas para Prevención Social del Ayuntamiento de Guadalajara solicitadas en donación.

Cabe resaltar que los insumos entregados fueron adquiridos a través del Programa Cobijando Esperanzas y como parte de un donativo del Hotel One ambos gracias a la gestión del área de voluntariado.

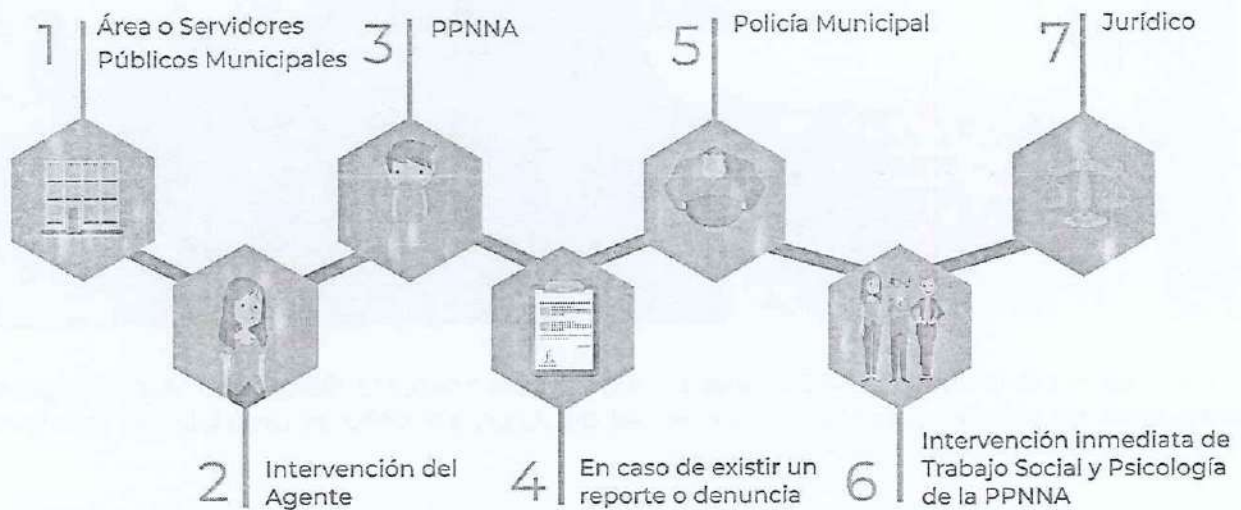
Reenfocamos la estrategia del Plan de Invierno trabajando en 2 vertientes para el apoyo a la población más vulnerable ante la baja de temperaturas, con brigadas diurnas en zonas marginadas diagnosticadas y brigadas nocturnas para personas que están en situación de indigencia.

DIF por la Restitución de Derechos y Promoción de un Entorno Saludable para Niñas, Niños y Adolescentes

Protección a las niñas, niños y adolescentes.

Modelo de Atención para Protección de niñas, niños y adolescentes.

Con la finalidad de coordinar de una manera precisa las distintas estrategias enfocadas a la infancia, emprendimos una reestructura interna de los programas, en este sentido nos hemos adherido a los principios y estrategias del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA y su representación Municipal.



Por lo cual la reorganización de la Dirección de Niñez y Adolescencia busca la alineación, transversalización de la perspectiva de derechos humanos de la infancia y adolescencia fin de buscar restituir por medio de un plan de vida reparar el daño ante la vulneración de los mismos. Bajo esta perspectiva reorganizamos las estrategias en tres áreas fundamentales:

- **Programas Preventivos:** Facilita herramientas para prevenir e identificar posibles violencias y riesgos psicosociales a Niñas, Niños y Adolescentes (NNA) y familias que sean vulnerables a través de las actividades y/o servicios que se oferten.
- **Atención a las Violencias:** Trabajar con Niñas Niños y Adolescentes vulnerados es sus derechos, en tres aspectos. 1.- NNA que viven o transitan las calles de Guadalajara y realizan actividades económicas para el auto sustento y/o el sustento familiar, ya sea trabajo en calle, informal y doméstico, que sean susceptibles a caer en explotación. 2.-NNA que viven alguna situación de violencia sexual, (como el abuso, la prostitución, la trata, la pornografía). Y 3.- NNA que viven violencia familiar y escolar.
- **Supervivencia y Desarrollo:** Brindar servicios a las y los usuarios de la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia, que facilite la vigencia de los derechos a la identidad, alimentación, salud y educación.

Reestructuramos y rediseñamos nuestro modelo de atención a NNA, alineándonos a las estrategias y principios implementadas a nivel nacional, estatal y municipal por el Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes SIPINNA y su representación Municipal para coadyuvar a restituir los derechos de la niñez y su protección.

Acciones de Prevención en Beneficio de la Niñez.

Con base en la modificación a nuestro modelo de atención, hemos promovido y restituido los derechos de niñas, niños y adolescentes mediante la ejecución de acciones que fortalezcan el desarrollo de la familia como un factor de protección, para la prevención, atención y desaliento del trabajo infantil, de los riesgos psicosociales, del embarazo infantil y adolescente, de la explotación sexual infantil, la atención a los adolescentes en conflicto con la ley, la atención a la niñez migrante no acompañada y la prevención de toda forma de violación a sus derechos humanos.

En este sentido a través de la Dirección de Protección a la Niñez y Adolescencia, hemos emprendido distintas acciones enfocadas a fomentar acciones concretas como la participación infantil en donde impartimos 11 sesiones de capacitación en tema de difusores de los derechos de los cuales resulta seleccionada la difusora infantil municipal.

En cuanto a Prevención de Riesgos Psicosociales impartimos 113 orientaciones y 21 sesiones del taller "prevención de riesgos psicosociales y adicciones" con población de la colonia Santa Cecilia. Participando 195 niñas, 155 niños, 81 adolescentes mujeres, 113 adolescentes hombres, 139 mujeres y 24 hombres.

Por otra parte, en las acciones de Prevención y atención integral del embarazo adolescente, formamos 44 grupos de autoayuda y de prevención con un total 359 adolescentes mujeres, 263 adolescentes hombres, mismos asistentes al taller "prenatal - post natal" y a las pláticas: alimentación en el embarazo, lactancia materna, cuidados del bebé, signos de alarma, infecciones de transmisión sexual y métodos anticonceptivos. Estas fueron impartidas en la maternidad López Mateos y en las escuelas atendidas (también fueron impartidas en la secundaria N°36 mixta y la N°11 mixta).

Con relación a la Protección y atención integral del trabajo infantil urbano marginal llevamos a cabo 2,384 seguimientos a becados y otorgado 748 raciones alimenticias.

En la Unidad especializada de atención a adolescentes en conflicto con la ley: Impartimos 23 sesiones grupales con temáticas de prevención "por una cultura por la paz" participando 170 niñas y 122 niños además de otorgar 793 raciones alimenticias.

Además destacamos las siguientes actividades realizadas en beneficio de niñas, niños y adolescentes buscando resarcir sus derechos:

- El 11 de octubre realizamos un evento en la unidad administrativa Prisciliano Sánchez para conmemorar el día de la niña en donde participa el Instituto Municipal de las Mujeres, asistiendo 20 niñas. Con dicha acción buscamos generar conciencia, promover la equidad y la protección a niñas que por su situación vean sus derechos vulnerados.

- El 16 de octubre realizamos función de cine, beneficiando a la población vulnerable con actividades familiares en pro del derecho de las niñas, niños y adolescentes a la recreación en la cual se tuvo una asistencia de 800 personas.
- 10 de Noviembre realizamos la entrega de 660 becas educativas a NNA con recurso estatal, con estas acciones buscamos restituir y garantizar el acceso a la educación de niñas, niños y adolescentes en condiciones de vulnerabilidad, los beneficiados fueron 340 niñas y 320 Niños y 2,384 seguimientos a becados.
- 11y12 de Diciembre, recibimos capacitación para nuestro personal en el modelo metodológico "Próxima Estación: Igual", impartido por el Instituto Municipal de las Mujeres, mismo que se llevó a cabo dentro de nuestras instalaciones.
- Realizamos Brigada de Intervención en la zona San Juan de Dios y central camionera vieja otorgando atención médica y dental así como la entrega de cobijas a la población vulnerable.
- En el presente año, iniciando con una excursión al acuario Michín, la cual contó con 500 asistentes, de los cuales 450 fueron población cautiva y 50 de "amigos del crucero".
- El 26 de enero organizamos en coordinación con CINEPOLIS una función de cine en terraza Oblatos, teniendo una asistencia de 800 personas; con esta acción beneficiamos a la población vulnerable con actividades familiares en pro al derecho de las niñas, niños y adolescentes a la recreación.
- En coordinación con el área de Voluntariado se organizó la entrega de regalos derivados de las cartitas navideñas beneficiando a más de 800 NNA.
- Preparamos y dimos acompañamiento a la niña difusora del municipio de Guadalajara en temas de Derechos de la Niñez, para que a su vez participe en la jornada de selección del difusor Infantil de la región 12 el cual organiza el DIF estatal.
- Hicimos la vinculación con Judith Hernández, Directora de Teatro, para colaborar en la realización de una obra de teatro en torno a la temática del embarazo adolescente. Hicimos la vinculación con INEEJAD para alfabetizar a la población que así lo requiera
- El 25 de febrero dimos apertura a una ludoteca en la zona de la Central Vieja que cuenta con altos indicadores de violencia y desarraigo social, atendiendo a 8 niñas, 8 niños y 5 mujeres adultas.
- Del 25 de febrero al 1 de marzo Conmemorando la semana de la familia realizamos 6 actividades las cuales son, Talleres de "La Cultura Indígena", "la cultura prehispánica", pláticas sobre "los Adolescentes en la Familia", "Proyecto de vida familiar" y un periódico Mural sobre la familia; en los cuales participaron 300 NNA.
- Implementamos el Proyecto Radio Bocina Sentimiento Callejero, el objetivo de este proyecto es el de generar un espacio de expresión por medio de la creación de una cabina radiofónica y talleres psicopedagógicos para NNA y jóvenes en situación de calle, para fortalecer sus habilidades sociales y disminuir sus procesos de calle. Actualmente nos encontramos trabajando en las colonias Lázaro Cárdenas y Balcones del cuatro, contando con la participación de 29 niñas, 32 niños, 1 adolescente mujer y 9 adolescentes hombres.

Restitución de Derechos a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara.

Por su parte a través de la Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara tenemos por objetivo restituir los derechos de NNA, los cuales se presuman violentados en apego a las normas aplicables en la materia. En este sentido durante el periodo de octubre de 2018 a enero 2019 hemos registrado un total de 625 personas atendidas.

2018/2019	Personas Atendidas					
	Niñas	Niños	Adolescente Femenina	Adolescente Masculino	Mujer	Hombre
Octubre	17	10	42	14	12	5
Noviembre	27	45	55	34	30	5
Diciembre	40	17	24	13	25	14
Enero 2019	18	11	39	16	14	7
Febrero 2019	27	7	5	3	32	17
Total	129	90	165	80	113	48

Tabla 16. Delegación Institucional de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Municipio de Guadalajara

En el mismo periodo que se informa, hemos recibido de nuevo ingreso 34 niñas, 34 niños, 8 adolescentes mujeres y 6 adolescentes hombres, dando un total de 82 pupilos asegurados. Del número de pupilos asegurados de nuevo ingreso durante el periodo mencionado 16 pupilos fueron ingresados en la casa hogar de transición Villas Miravalle y 66 NNA de acuerdo a su perfil fueron asegurados en diversos albergue o centros de tratamiento bajo convenio u casas hogares fuera de la zona metropolitana.

	Niñas	Niños	Adolescente Femenina	Adolescente Masculino	Mujer	Hombre
Octubre	8	6	2	3	0	0
Noviembre	10	6	2	1	0	0
Diciembre	1	2	2	0	0	0
Enero 2019	4	7	1	0	0	0
Febrero 2019	11	13	1	2	0	0
Total	34	34	8	6	0	0

Tabla 17. Detalle de la atención de Tutelas y Custodias

Es de destacar que en lo que va de esta administración hemos ajustado varios de los procedimientos implementados en la Delegación, esto con el fin de dar un mejor servicio a los usuarios a continuación resaltamos algunos cambios:

- Hemos establecido periodos de 3 meses para el seguimiento consecutivo de los pupilos tanto del área Jurídica, Trabajo Social y Psicología, con el fin de verificar el estado emocional y físico de las NNA y ofrecer los apoyos asistenciales necesarios.
- Hemos implementado la elaboración de dictámenes y planes de restitución dentro de los

casos de nuevo ingreso.

- Dimos cumplimiento a diversas prevenciones realizadas por parte del juzgado Tivo. de lo familiar.
- Hemos dictado un total 20 medidas de protección urgente y especial para el aseguramiento de NNA.
- Realizamos la expedición de certificado de idoneidad para un proceso de adopción (Jurídico, Trabajo Social y Psicología).
- También estamos trabajando en coordinación con el Instituto Municipal de las Mujeres, con el Centro de Justicia para la Mujer, con la Comisaria Municipal y con la Fiscalía del Estado en la nueva integración de la delegación en el convenio centro de justicia para la mujer mediante el catálogo de servicios, en espera de firma de convenio de colaboración.
- Por último implementamos el taller de asesoría y capacitación para conocer los alcances jurídicos de la adopción.

En este sentido la población abierta atendida de octubre de 2018 a febrero de 2019, suma un total de 145 personas.

2018	Niñas	Niños	Adolescente Femenina	Adolescente Masculino	Mujer	Hombre
Octubre	0	0	5	2	18	12
Noviembre	0	0	2	0	22	23
Diciembre	0	0	1	0	3	2
Enero 2019	0	0	3	1	16	9
Febrero 2019	5	7	2	1	4	7
Total	5	7	13	4	63	53

Tabla 18. Detalle de población abierta atendida

En el caso de la Casa Hogar Villas Miravalle, donde proporcionamos a los niños y niñas un entorno digno y un acompañamiento integral que mejore su autoestima y que le permita reintegrarse con su familia y la sociedad, brindándoles oportunidades de desarrollo personal, académico y recreativo, así como de proyección para el mundo laboral, desde el inicio de la actual administración hemos dado continuidad a la atención de 142 niños, niñas y adolescentes.

MES	Niñas	Niños
Octubre de 2018	48	43
Noviembre de 2018	49	42
Diciembre de 2018	46	42
Enero de 2019	44	48
Febrero de 2019	46	50
Total NNA asegurados	46	96

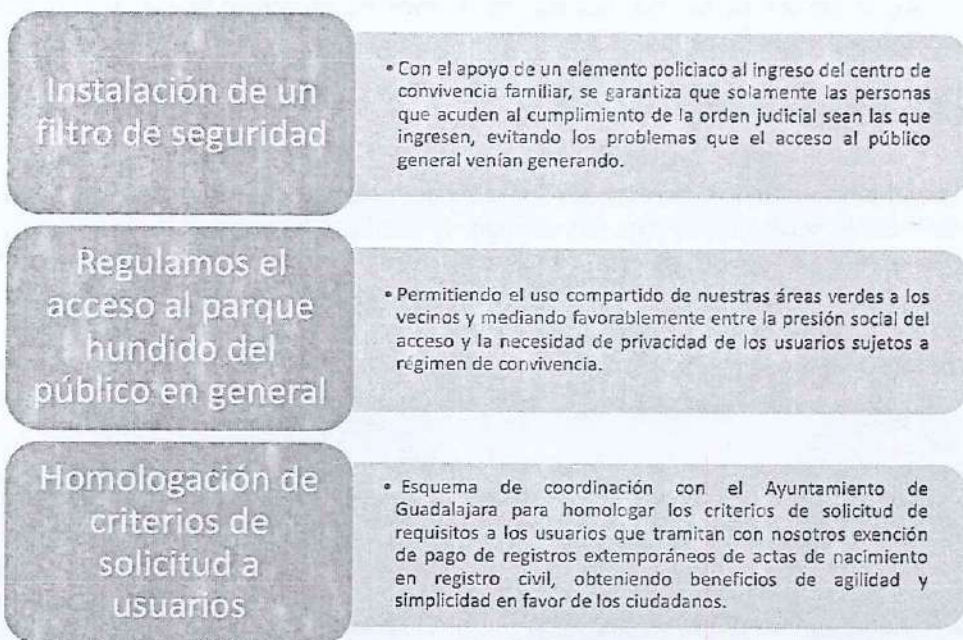
Tabla 19. Niñas, niños y adolescentes beneficiarios de villas Miravalle

En los últimos meses hemos estado trabajando en los talleres preventivos para los residentes de la casa hogar, dando inicio con el tema de "chavos en construcción" el cual es impartido por el centro de justicia para las mujeres, dando inicio el pasado jueves 21 de febrero 2019 dentro de las instalaciones de la casa hogar teniendo una duración de cuatro semanas todos los jueves.

Durante el periodo de octubre 2018 a febrero 2019 se realizaron 16 eventos con distintas empresas, instituciones educativas, organizaciones de sociedad civil y benefactores a los cuales agradecemos el apoyo brindado a los niños residentes en Villa Miravalle.

Apoyo para la convivencia entre niños y sus padres

El Centro de Convivencia Familiar busca regular el buen funcionamiento de las convivencias entre padres e hijos con algún proceso judicial, para restablecer los vínculos parentales de forma saludable a fin de sanear las relaciones filiales. Para ello hemos implementado una serie de nuevos servicios y estrategias que permiten apoyar en la prevención, protección y mejoramiento de las relaciones entre padres e hijos que están sujetos a las separaciones de estos, en este sentido las nuevas estrategias son:



Además en el área jurídica, hemos atendido a más de 270 mujeres y 105 hombres en los diferentes servicios que brindamos.

Testamentos, actas y asesorías	
Número de beneficiarios	Total de usuarios 2018-2019
Mujeres	270
Hombres	105

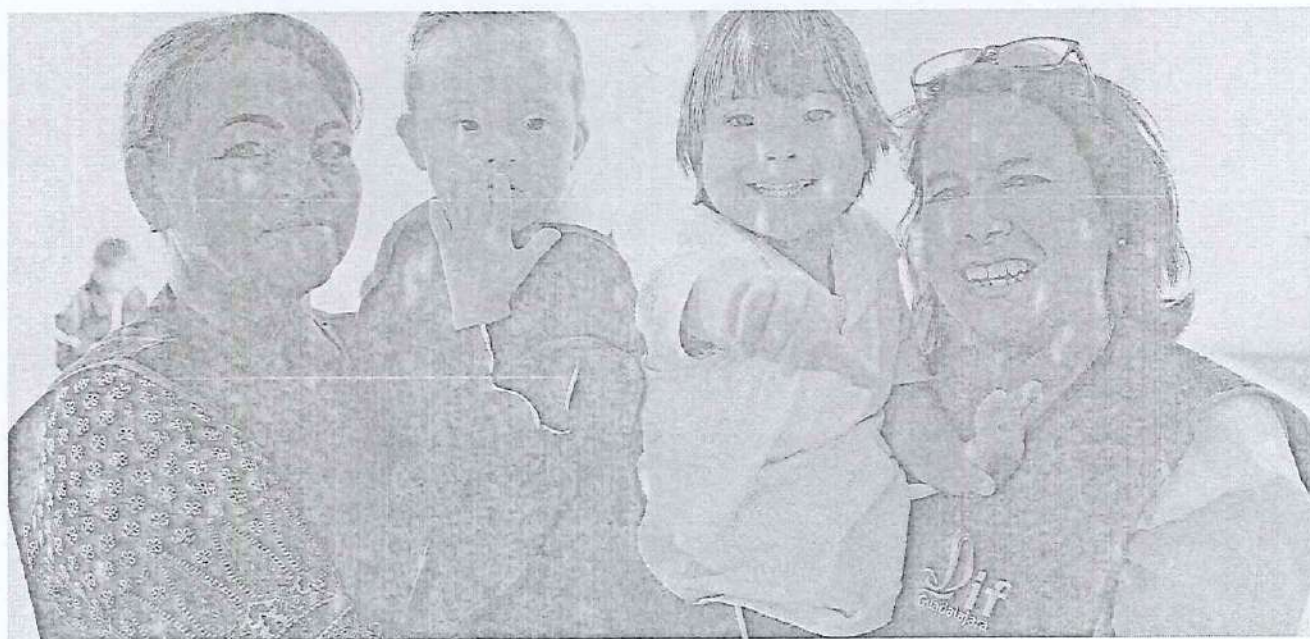
Tabla 20. Servicios otorgados por el área jurídica.

Atención en Centros de Atención Infantil (CDI y CAIC) y Preescolares en CDC

A través de 14 centros de desarrollo infantil, brindamos atención a la primera infancia, educación inicial y educación preescolar a 1395 niñas y niños de edades que van desde los 6 meses a los 5 años 12 meses, brindándoles atención y herramientas para su desarrollo integral biopsicosocial en un entorno seguro, mientras sus padres trabajan con servicios educativos, deportivos, médicos, psicológicos, alimentarios. Asimismo a través de nuestros 6 Centros de Atención Infantil Comunitarios (CAIC) y 22 preescolares establecidos en los CDC, dimos acceso a educación básica a niñas y niños de 4 a 6 años de edad, beneficiando a 2,835 alumnos, contribuyendo al desarrollo educativo de 2,782 familias, con un nivel de servicio de escuela particular y cuotas accesibles, impulsando desayunos calientes y fríos en los mismos para promover la mejora del desempeño escolar de los menores, así como la incorporación de buenos hábitos alimenticios en las familias.

Educación incluyente

En DIF Guadalajara buscamos promover la inclusión de las personas con discapacidad a todos los ámbitos de la vida cotidiana, en dónde el facilitar el acceso a la educación a niñas y niños con alguna discapacidad se vuelve trascendente para promover un desarrollo integral y un entorno que promueva en ellos la adquisición de habilidades para la vida, además de propiciar con las niñas y niños de educación inicial y preescolar la adopción de una cultura de respeto, conocimiento e inclusión para con sus pares que presentan alguna discapacidad



De acuerdo a la implementación del Nuevo Modelo Educativo "Aprendizajes clave" en nivel Preescolar y "Un buen comienzo" en educación inicial en los CDI, CAIC y Preescolares CDC, dimos continuidad a la inclusión de niños con diferentes tipos de discapacidad y niños indígenas; llevando a cabo por primera vez entrevistas a los padres de familia de los niños con Síndrome Down en su contexto escolar, visualizando su desarrollo y crecimiento en este ámbito de su vida, hemos integrado de igual forma a esta población en los estadísticos de servicios de nuestros centros, lo que ha brindado visibilidad, mayor integración y la generación de proyectos de adecuaciones de los programas a fin de lograr desarrollar sus competencias.

Propiciamos que las niñas y niños de educación inicial y preescolar adopten una cultura de respeto, conocimiento e inclusión para con sus pares que presentan alguna discapacidad, además de brindar acceso a la educación a dichos niñas y niños.

Detección de necesidades especiales en apoyo al aprendizaje en Centros de Desarrollo Infantil

Como parte de las acciones realizadas en área psicológica de los centros a través de la "Cartilla de madurez" monitoreamos el nivel de desarrollo y la madurez psicológica de los niños de 4 a 6 años, detectando necesidades o áreas de oportunidad de los niños de acuerdo a la edad, para brindar seguimiento integral por parte del equipo multidisciplinario de cada Centro y USAER en donde se cuente con él. Gracias a este monitoreo hemos detectado a 53 niñas y niños de 8 centros con necesidad de apoyo y participación para brindarle apoyo en su desarrollo educativo y psicológico.

Asimismo en algunos centros de desarrollo comunitario hemos implementado clubs de tareas, para apoyar a los niños en la realización de las mismas, buscando dar seguimiento a las acciones realizadas durante la jornada escolar y afianzando conocimientos adquiridos.

Promoción del Deporte, Educación Física y Educación Cívica

Para contribuir a la formación integral de niñas y niños de nuestros centros escolares, a través de la Educación Física, realizamos una intervención pedagógica que contribuye a desarrollar su motricidad e integrar su corporeidad, fomentando en las niñas y niños el gusto por la actividad física y el deporte.

A fin de que el trabajo del personal docente de Educación Física se integre de manera orgánica a los objetivos generales de la educación de nuestros estudiantes, incluimos al personal docente de Educación Física en las sesiones de Consejo Técnico Escolar así como la rotación de estas fechas en cada uno de los Centros de su Zona trabajando con planeaciones actualizadas de Educación Física basadas en el nuevo modelo educativo.

De igual manera continuamos realizando la Liguilla de Fútbol Formativa por Zonas fomentando así el deporte y la integración familiar a través de este, contando con la participación de 8 centros, representados por un equipo por centro y el involucramiento de 10 niñas y 70

-
-
-
-



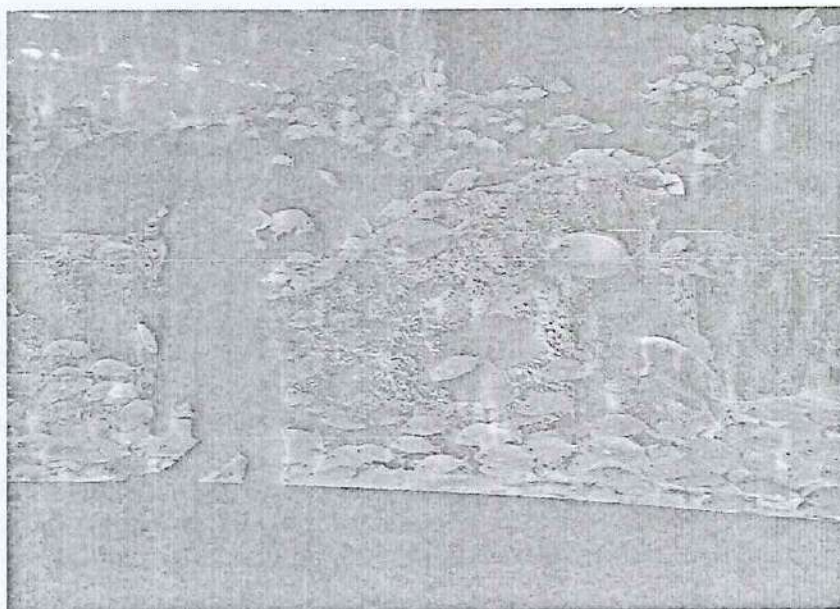
niños. Siendo el pasado 12 y 13 de diciembre, el torneo final de otoño que llevamos a cabo en las instalaciones del estadio de Hándbol en las instalaciones del Parque San Rafael, contando con 140 familiares el primer día y 70 el segundo, quedando campeón el equipo de Lomas del Paraíso T/M y subcampeón CDI 2.

En busca de promover el respeto a nuestros símbolos patrios y la cultura cívica, llevamos a cabo el Muestreo de Escoltas individual y por Zonas, llevado a cabo del 11 al 20 de febrero en dónde participaron 42 escoltas integradas por alumnos de nuestros centros, contando con la participación de familiares en cada evento de muestreo, destacando su compromiso y apoyo a sus hijos, así como el entusiasmo de los participantes y las maestras de preescolar que apoyan a los profesores de educación física en la labor de transmitir los conocimientos a los niños.

En el mismo tenor y en conmemoración del 24 de Febrero, llevamos a cabo en la explanada del Centro de la Amistad Internacional el Muestreo General Incluyente, con participación de una escolta conformada por los profesores de educación física, así como 14 escoltas entre nivel preescolar, adultos mayores y personas con discapacidad, la banda de guerra escolar perteneciente al CDC 15, y la participación de los padres de familia de los centros de la zona 1 con la elaboración de elementos decorativos históricos alusivos a la ciudad de Guadalajara, contando con la asistencia de cerca de 200 invitados al evento.

Promoción de actividades educo recreativas: Visitas al Acuario Michin

Gracias al apoyo otorgado por el Acuario Michin de Guadalajara ha sido posible el que nuestros usuarios acudan a ser partícipes de la experiencia de conocer e interactuar con la fauna acuática, siendo una experiencia cultural, lúdica y sensorial de alto nivel. Hasta el mes de febrero se han visto beneficiados con esta actividad 928 personas, principalmente niñas y niños de los preescolares y centros de atención infantil, incluyendo también por otra parte a grupos de adultos mayores y personas con discapacidad de los centros de desarrollo comunitario.



Mejora de procesos y normatividad

Buscando contar con espacios seguros para los niños y niñas de nuestros centros escolares y protocolos de actuación adecuados, actualizamos los planes de Protección civil de cada uno de nuestros Centros, apegados a la normatividad vigente y lineamientos actuales en coordinación con el área de Protección Civil.

Asimismo en coordinación con el área médica a fin de promover la cultura de prevención en salud en las familias beneficiarias de CDI´s, CAIC´s y Preescolares CDC realizamos ajustes a

los requisitos de inscripción así como la generación de estrategias de sensibilización de los padres y madres de familia en la materia, esto en apoyo al trabajo que se realiza de manera conjunta con el área pediátrica del Nuevo Hospital Civil y como una manera de generar un servicio que va más allá del ámbito educativo sino de la promoción del bienestar de la salud y la detección oportuna al realizar un monitoreo de los niños y niñas que ingresan o que ya se encuentran inscritos.

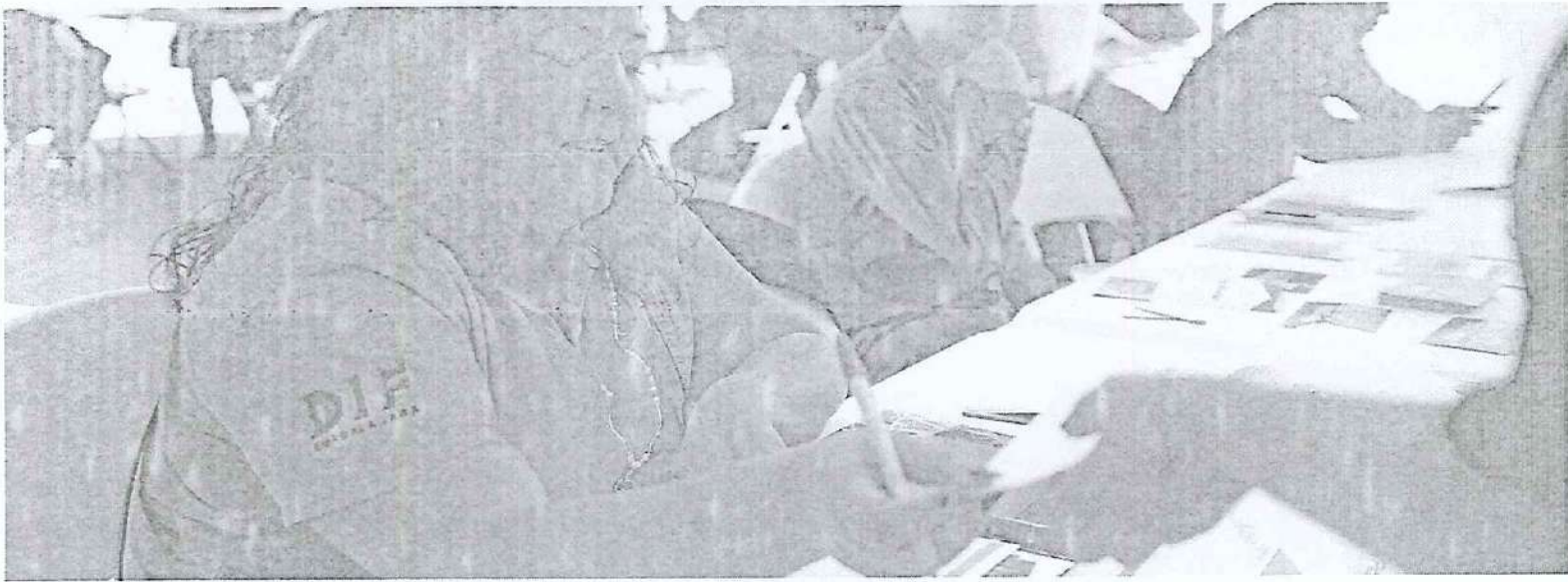
Con el objetivo de crear espacios amigables y funcionales para el desarrollo de nuestros niños, actualmente los centros de desarrollo infantil #3 ubicado en Jardines de San Francisco y el #7 ubicado en la colonia del fresno, están en proceso de remodelación, lo que beneficiará a una población de 159 niños que actualmente reciben servicio en ambos centros y que nos permitirá recibir a un número mayor de usuarios.

Nos encontramos trabajando de manera constante en la mejora de procesos, promoviendo la estandarización de las actividades de los centros, el cumplimiento de la normatividad ante la secretaria de Educación Jalisco, actualización de documentos normativos tanto para padres de familia como de la operatividad del centro, capacitación al personal en materia de inclusión y adecuaciones curriculares para niños con discapacidad intelectual, todo esto en aras de brindar un mejor servicio, con eficiencia y otorgando un valor agregado a la población usuaria.

DIF Eficaz, Transparente y bien Administrado

Participación en Eventos en conjunto con el Ayuntamiento

Participamos en conjunto con el Ayuntamiento de Guadalajara, la Dirección de Promoción a la Inversión y Empleo, realizando "Ferias Itinerantes del Empleo 2019" donde proporcionamos información sobre los programas de apoyo, adiestramientos y talleres para la adquisición de nuevas habilidades en tres diferentes puntos de la ciudad; parque principal de Polanco, mercado Jesús Clemente Orozco y en la plaza Benito Juárez.



● Aportamos nuestros servicios a la comunidad en el programa de "Fiesta Vecinal" en conjunto con la Dirección de Participación Ciudadana del Ayuntamiento de Guadalajara en el mercado José Clemente Orozco, donde brindamos peinados para adultos y niños, consulta homeopática y promovimos los diferentes servicios que brinda el CDC 26.

● Los días 17 y el 18 de noviembre participamos en la Expo Emprende Guadalajara 2018, evento impulsado por el Gobierno de Guadalajara, donde se abrió un espacio de encuentro entre proveedores emprendedores, así como una serie de actividades para difundir temas relacionados al emprendimiento, negocios y vinculación, participamos otorgando información de programas y servicios que ofrecemos en el Sistema DIF Guadalajara, este evento reportó asistencia de diez mil personas.

● Participamos en la Feria de la Salud 2018 organizada por el Servicios Médicos Municipales celebrada el 14 de Diciembre en la Plaza de la Liberación, ofreciendo los servicios de consulta médica a 40 personas y revisión dental 56 personas. Adicionalmente realizamos promoción de programas que se ofertan a través de los Centros de Desarrollo Comunitario ofreciendo cortes de cabello sin costo, a 47 personas.

● En coordinación con Obras Públicas, trabajamos en la remodelación de los CDI No.3, CDI No.7, CDC No.1 y CDC No. 22 para mejorar la calidad y seguridad de las instalaciones así como ampliar nuestra capacidad de atención y el otorgamiento de servicios.

● Participamos en Operativos Preventivos Municipales de diferentes eventos masivos con el objetivo de mitigar las condiciones de vulnerabilidad por extravío de niñas, niños, adolescentes, adultos mayores y personas con discapacidad. En total atendimos 20 personas por extravío mismas que entregamos a sus familiares siguiendo nuestro protocolo de atención, siendo un 90

% menores y 10% adultos mayores. En dichos eventos se suma la asistencia de 3 millones de personas aproximadamente.

Evento	Personal de DIF Guadalajara participante	Reportes atendidos	Cantidad de asistentes al evento
a. Desfile Fiestas de Octubre	11 servidores públicos	0 reportes	1'900,000 asistentes ⁵
b. Romería de Zapopan	122 servidores públicos	6 reportes	2'000,000 asistentes ⁴
c. Día de Muertos	7 servidores públicos	4 reportes	700,000 asistentes ⁴
d. Fiestas Guadalupanas	7 servidores públicos	2 reportes	350,000 asistentes ⁴
e. Evento recreativo Agua Azul	2 servidores públicos	0 reportes	1,000 asistentes ⁴
f. Festival GDLuz 2019	64 servidores públicos	8 reportes	1'163,057 asistentes ⁵

Tabla 21. Operativos Preventivos Municipales con participación del DIF Guadalajara

Debido al arribo de la caravana migrante proveniente de Centroamérica a Guadalajara del 10 al 13 de noviembre, se llevó a cabo el Operativo Migrantes en Jalisco para lo cual se designó como albergue el auditorio Benito Juárez, en coordinación estatal y municipal. Mención importante merece nuestra participación con personal para la evaluación de necesidades de las familias, atención médica en la unidad móvil y psicológica con 98 servidores públicos. Realizamos atenciones profesionales: 177 (Trabajo Social, Médico, Psicólogo) y entregamos 4173 Insumos de apoyo (agua, higiene personal: pañales, toallas femeninas, toallas húmedas, papel higiénico, jabón de tocador, gel antibacterial, ropa interior, cepillo y pasta dental) beneficiando a 1328 personas.

Convenios Interinstitucionales de Colaboración y Servicios

Los múltiples servicios que ofrecemos en el Sistema DIF Guadalajara y la cantidad de usuarios que los utilizan, nos mueven a crear convenios de colaboración con Instituciones Públicas, Asociaciones Civiles, Universidades y Personas Físicas que nos brindan sus servicios para ampliar nuestra capacidad institucional y ser más eficientes.

Un claro ejemplo de esto es el caso de los 22 albergues que tienen convenio de colaboración con nosotros para la atención y cuidado de los pupilos que tenemos bajo tutela. Asimismo, tenemos convenios con el Hospital Civil, Colegio de pediatría, Blauton y Maternando A.C, quienes nos brindan asesoría y atención a nuestros usuarios con temas de la Salud y capacitación.

Mención importante es la colaboración convenida con la Fundación Operation Smile México A.C; apoyando durante el periodo del 31 de enero al 8 de febrero de este año que fueron realizadas las jornadas de evaluación, atención médica, cirugías y seguimiento post operatorio, con el traslado de los voluntarios médicos del hotel donde se alojaban al Instituto Jalisciense de cirugía reconstructiva, para realizar las intervenciones quirúrgicas de labio y paladar hendido. Asimismo el otorgamiento de alojamiento en el Albergue Fray Antonio Alcalde a los familiares y pacientes foráneos que fueron evaluados y beneficiados en las jornadas para que contaran con un espacio para pernoctar cómodamente.

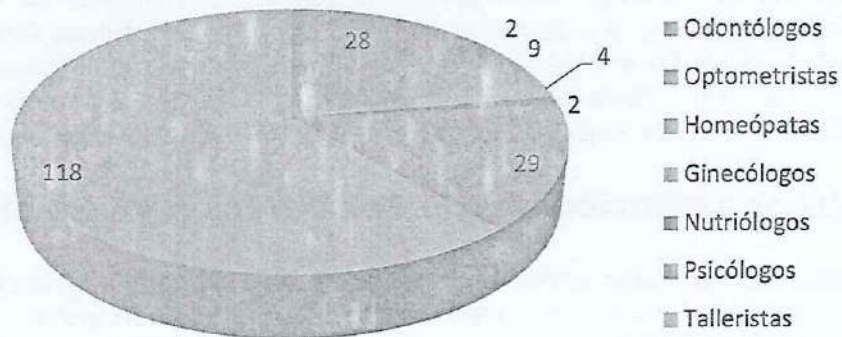
A través de la firma de Convenio con la Fundación Operation Smile México A.C. apoyamos en la valoración y cirugía reconstructiva de 109 personas con labio y paladar hendido, cambiando su vida.

⁵ Cifras del informe del patronato Fiestas de Octubre
⁶ Cifras aproximadas.

La experiencia que un próximo o nuevo profesionalista puede adquirir en los diferentes servicios que otorga DIF, así como su conocimiento y dinamismo que puede ofrecer a la Institución, es de vital relevancia; es por esto que, tenemos convenios con cuatro Universidades e Institutos que nos envían estudiantes y egresados de diferentes profesiones para realizar su servicio social o prácticas profesionales que coadyuvan en el cumplimiento de nuestros objetivos y metas, es por eso que recibimos a 233 prestadores de servicio social y prácticas profesionales de las siguientes áreas: 121 del área de Salud, 31 del área de Humanidades, 31 de áreas Educativas, 21 de áreas Administrativas, 10 de áreas Industriales y de la Información y 19 de bachilleratos tecnológicos; todos ellos se asignaron en los diferentes centros de DIF.

Con objeto de ampliar la oferta de servicios demandados por la población, en algunos de nuestros centros de atención contamos con el apoyo de profesionistas y talleristas, con quienes establecemos convenios de colaboración para ofrecerles un espacio en dónde puedan otorgar sus servicios profesionales de manera independiente, sin que eso signifique tener una relación laboral con la Institución.

Convenios con Profesionistas

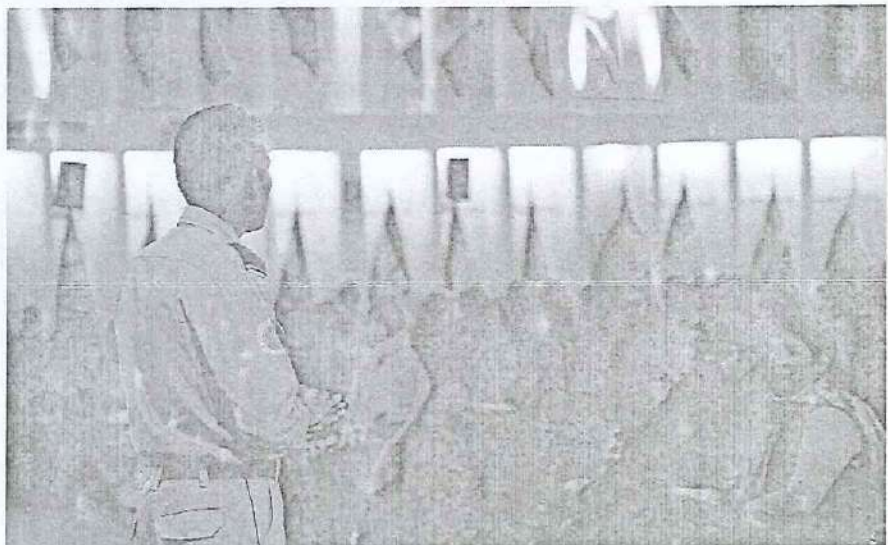


Profesionalización de la Asistencia Social

Certificación en materia de Protección Civil de los Centros Asistenciales

En continuidad a las acciones en la materia y con el objetivo de contar con entornos seguros para nuestros usuarios, así como cumplir con los requerimientos normativos y legales en materia de Protección Civil en los centros que además dictamine favorable la autoridad correspondiente, llevamos a cabo la actualización de los Programas Internos de Protección Civil de cada uno de los inmuebles.

Con el apoyo de la Dirección de Protección Civil y Bomberos, se capacitaron a 453 brigadistas. Realizamos revisión documental a 15 centros, representando un avance del 20% del total de los centros pertenecientes al DIF Guadalajara y realizamos recorridos de verificación y diagnóstico de necesidades en 22 centros.



Asimismo llevamos a cabo un seguimiento continuo de avances en los tres centros que actualmente se encuentran en procesos de construcción y remodelación siendo el Centro de Desarrollo Comunitario N°1 y los Centros de Desarrollo Infantil N°3 y N°7 para asegurar el cumplimiento de la normativa en materia de protección civil.

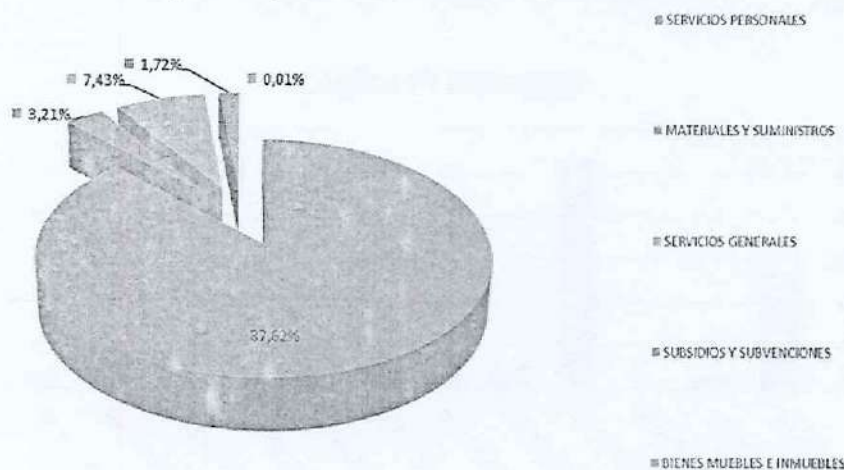
Rendición de Cuentas

En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Guadalajara, nos hemos alineado a los objetivos de la administración municipal, implementando políticas de austeridad que nos permitan generar ahorros en algunos rubros para poder fortalecer aquellos que se destinan a los servicios directos a la población.

Siguiendo lo dispuesto por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) el cual tiene su fundamento en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, hemos elaborado nuestro presupuesto de egresos, clasificándolo por tipo de gasto, cumpliendo con el Formato del Proyecto de Egresos Armonizado. Para lograr esto, involucramos en todo momento a las áreas responsables de ejercer el presupuesto para que, en un ejercicio de elaboración de presupuesto basado en resultados, se planea y se programe su gasto con base en el cumplimiento de metas que se ha planteado.

La responsabilidad en las finanzas es una de las premisas de nuestra gestión, por lo que hemos llevado el registro contable de los ingresos y gastos, elaborando la Información Financiera del Organismo de acuerdo a los formatos dispuestos para ello y presentando dicha información a los órganos de control para su análisis y aprobación.

Gasto por capítulo octubre - diciembre 2018



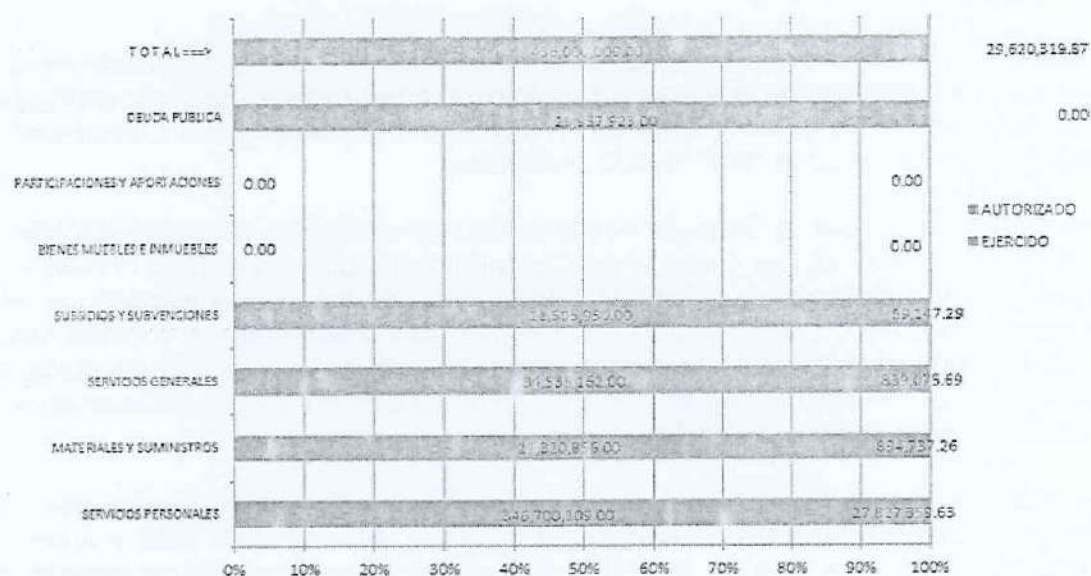
Del 1o de octubre al 31 de diciembre del 2018, el recurso total ejercido fue de \$135,645,825, siendo la mayor parte de este recurso ejercido en el capítulo 1000 el cual asciende a \$118,856,171 representando el 87.62% del gasto ejercido, lo anterior dado que la naturaleza de las funciones de este Sistema es otorgar servicios cara a cara a la población, en sus diferentes centros.

La segunda partida donde se eroga la mayor parte del recurso es en el capítulo de servicios generales, los cuales ascienden a \$4,356,685 y estos representan el 7.43% de nuestro recurso ejercido, lo anterior se encuentra muy relacionado con el gasto ejercido en el capítulo mil por la atención que se da en los 84 centros de atención al público, donde se atienden a diferentes beneficiarios.

En 2019, al DIF Guadalajara nos fue autorizado un presupuesto de 436 millones de pesos, de los cuales, 410 millones de pesos provienen de la asignación municipal y 26 millones esperamos re-

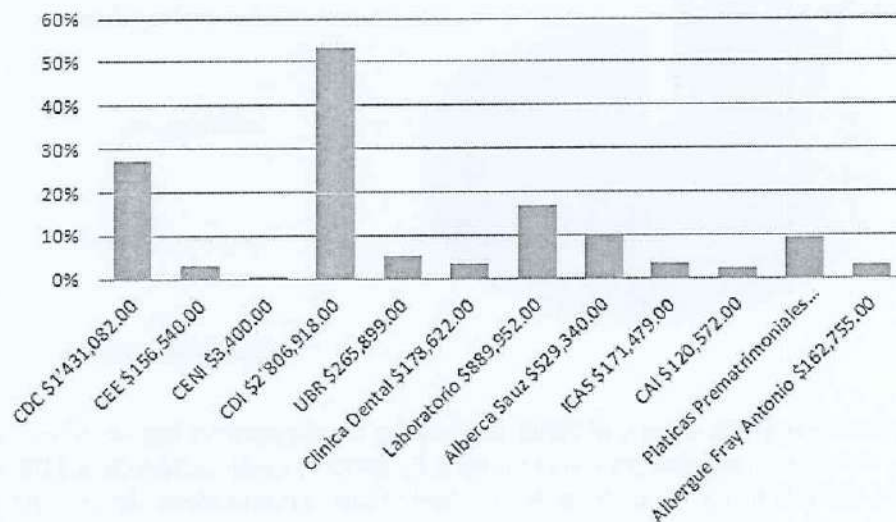
caudar como ingresos propios de las cuotas que se solicitan en algunos servicios que prestamos. Con respecto al ejercido en este año, vamos cumpliendo con lo programado.

Presupuesto autorizado vs ejercido 2019



En cuanto a los ingresos propios que recibimos durante el periodo del 01 de octubre hasta el 31 de enero ascienden a la cantidad de \$5'250,563.14, de los diferentes centros que a continuación se mencionan.

Ingresos Propios



Los ingresos recibidos durante esta gestión han aumentado casi un 9% con respecto a los generados el año pasado en el mismo periodo.

En apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en el primer semestre de esta administración, realizamos 12 acuerdos para Adjudicaciones Directas, cubriendo los meses de Octubre a Diciembre del 2018, con la finalidad de continuar con las operaciones de las áreas y cuidar en todo momento que los programas y servicios no dejaran de otorgarse por el cambio de administración.

Establecimos el Comité de Adquisiciones del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara, así como al representante del Comité que participará en los procesos de Licitación Sin Concurrencia de Comité, además de que realizamos las bases modelo para los procesos de Licitación Con Concurrencia y Sin Concurrencia de Comité, las cuales quedaron aprobadas y actualmente son las utilizadas en dichos procesos.

De igual manera, establecimos las fechas para sesiones ordinarias de Comité, todo con fundamento y en apego a la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, y al Reglamento de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contrataciones para el Municipio de Guadalajara.

Asimismo, hicimos las políticas, bases y lineamientos para las adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y contrataciones para este Organismo, las cuales se implementaran para el marco aplicable a las compras futuras.

Sumado a lo anterior, recabamos el Programa Anual de Adquisiciones para el ejercicio 2019, llevando a cabo la metodología establecida por el Comité de Adquisiciones, con el propósito de hacer las compras consolidadas y llevar un mejor control en los procesos de Adquisición. También, presentamos ante el Comité de Adquisiciones, el presupuesto aprobado por el Consejo Directivo para el ejercicio fiscal 2019 y le expusimos los montos establecidos que serán base para determinar los procesos de Licitación Sin Concurrencia o Con concurrencia de Comité, mismos que fueron aprobados no sólo por ellos sino también por el Consejo Directivo de este Sistema.

PROCEDIMIENTO	MONTO
FONDO REVOLVENTE	HASTA \$50,000.00
LICITACIÓN SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ	DESDE \$0.00 HASTA \$1,351,840.00
LICITACIÓN CON CONCURRENCIA DE COMITÉ	DESDE \$1,351,840.01 EN ADELANTE

Tabla 22. Montos Establecidos para los Procesos de Licitación

En la siguiente tabla se hace mención de los montos que a la fecha del cierre de este informe se han adjudicado en los diferentes procesos.

No. Procesos	PROCESO	TOTAL ADJUDICADO
12	ADJUDICACIONES DIRECTAS INICIO ADMINISTRACIÓN	\$ 4,166,149.58
4	ADJUDICACIONES DIRECTAS	\$ 3,377,656.30
21	LICITACIONES SIN CONCURRENCIA DE COMITÉ	\$ 7,389,377.91
4	LICITACIONES CON CONCURRENCIA DE COMITÉ	\$ 8,393,673.08
		\$ 23,326,861.87

Hemos informado en todo momento al Comité de Adquisiciones de los procesos que se llevan sin su concurrencia, como parte de un ejercicio transparente, por lo que llevamos a aprobación del Comité de Adquisiciones las 4 Adjudicaciones Directas, y los informes mensuales sobre las 21 Licitaciones Sin Concurrencia de Comité llevadas a cabo en esta Dirección.

Recurso Humano, el Capital más Valioso

En DIF Guadalajara trabajamos convencidos de que un buen clima laboral contribuye a un mejor logro de nuestros objetivos, es por ello que trabajamos día a día en el cumplimiento a los derechos laborales de los trabajadores, por lo que durante este primer semestre de actividades hemos otorgado 1,318 servicios administrativos que involucran altas, bajas, renovaciones, reingreso, compensaciones, ajustes salariales y comisiones.

Hemos hecho las correcciones necesarias a los contratos individuales de trabajo, logrando con esto, un formato único que formaliza la relación laboral con el trabajador. Comenzamos a trabajar en un software de Recursos Humanos, que nos permite mejorar el proceso de elaboración y entrega de dichos contratos.

Con la finalidad de darle un mejor servicio a las y los trabajadores, logramos integrar varios formatos en el "Formato único de incidencias" que agiliza el proceso de captura y revisión de las mismas, creando así un control mensual de incidencias que está vinculado a la plantilla de personal que incluye la integración de cada uno de los servicios que se atienden en la Jefatura.

Al cierre de este informe, el personal adscrito a la nómina del Sistema DIF Guadalajara es de 1,405 de los cuales 1,195 son totalmente operativos y sólo 210 realizan funciones administrativas.

Buena Administración del Patrimonio

Es importante para una mejor atención a nuestros usuarios la conservación de los espacios donde se otorgan servicios, por lo anterior atendimos las necesidades solicitadas de los diferentes centros conforme prioridades y recursos con los que contamos.

Realizamos día a día, la atención a las solicitudes programadas y urgentes que se nos reportaron en el momento, por ejemplo: de luz, agua, baños, herrería, fontanería, albañilería, etc. Todo esto en la medida que nos es posible y con el material que tenemos disponible.

Realizamos supervisión constante a las intervenciones de los centros: CDI 03, CDI 07, CDC 01, LÚDICA y CHOICE, para revisar cómo van sus avances y si existe alguna situación o duda en la cual podamos colaborar a solucionar, todas estas obras están siendo intervenidas por Obras Públicas del Ayuntamiento.

Con nuestra área logística y de transportes realizamos actividades como apoyo a otras áreas, por necesidades propias del Sistema DIF Guadalajara como la recolección de donativos, traslados de mobiliario patrimonial y apoyo en "contingencias" en coordinación con la unidad interna de protección civil, la limpieza de la explanada del parque que se encuentra en la parte exterior del CDC 05, servicios de transporte vehicular, traslado de personal en camiones, módulos de personas extraviadas, fumigación, traslado de basura y hojarasca, etc.

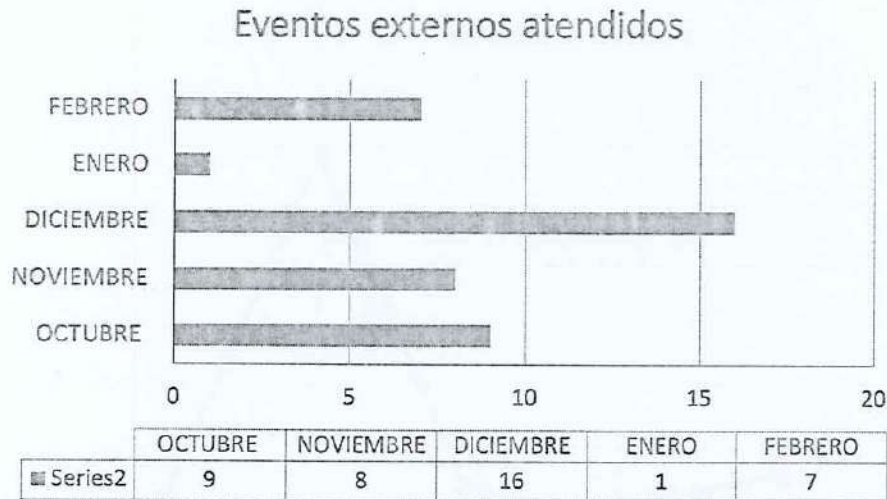
Realizamos un contrato de servicio de Gas LP en el comedor Tetlán, esto para economizar en el traslado de los alimentos y así pueda ser autosuficiente en el servicio que presta, con esto se deja de tener una ruta de vehículo para suministro de alimento.

En el departamento de logística tenemos por objetivo cubrir los eventos internos o externos que necesitan las diferentes áreas, y con esto, lograr las condiciones óptimas para el desarrollo de sus programas y servicios. En el Centro de la Amistad Internacional (CAI) contamos con dos auditorios, en los cuales otorgamos un espacio cultural y recreativo para realizar eventos de las diferentes asociaciones, fundaciones, universidades y público en general que lo solicita, de igual manera, se cuenta con el Auditorio del CETAM, para realización de los mismos objetivos que el CAI.

Las estrategias que hemos decidido tomar para el desarrollo de nuestras actividades son basadas

en el trabajo en equipo, y así poder otorgar un servicio de coordinación técnica y logística a través de un scouting, el cual se realiza con días de anticipación a cualquier evento solicitado.

Hemos atendido a 41 eventos fuera de las Oficinas Centrales del SISTEMA DIF Guadalajara, durante el periodo del 01 de octubre 2018 al 28 de febrero de 2019, suministrando el apoyo con mobiliario, coordinación técnica y logística.



En este mismo periodo, se realizaron 188 eventos dentro de los auditorios del Centro de la Amistad Internacional, así como las explanadas, que generan ingresos económicos a este Organismo.

Implementamos nuevas formas de contar con la información que deben contener los inventarios generales de cada departamento del Sistema DIF Guadalajara, en función de las atribuciones en el cargo de cada directivo.

Estamos realizando la verificación física de los bienes por departamento, en coordinación con el directivo responsable y determinar el total contenido de los bienes en inventario, a la presente fecha se cuenta con las revisiones físicas en los departamentos de:

Oficinas Centrales:

- Unidad de Voluntariado.
- Jefatura de Relaciones Públicas.
- Jefatura de Estados Financieros.
- Jefatura de Ingresos.
- Contraloría Interna
- C.A.I. y Logística.
- Almacenes de Sistemas

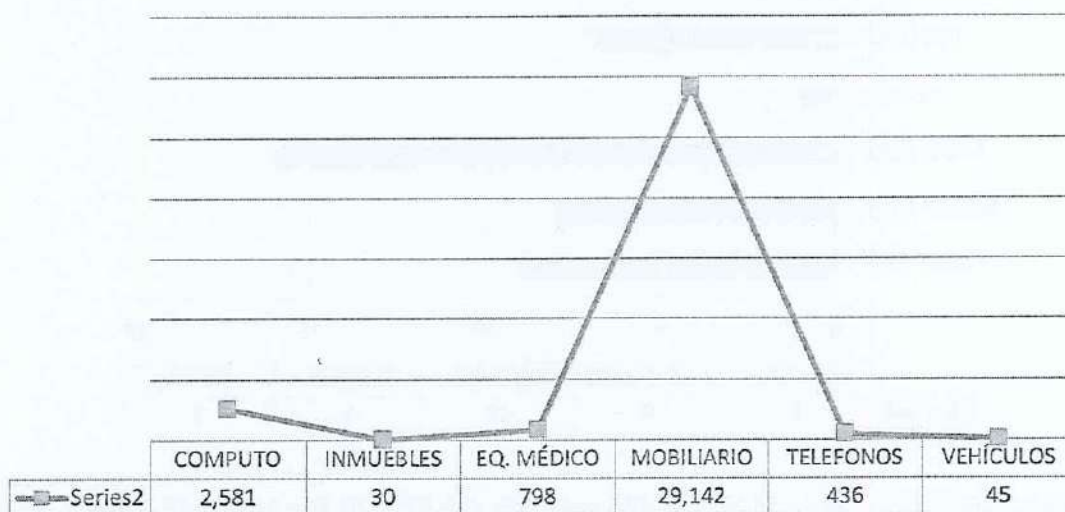
Centros DIF:

- CEAMIVIDA
- C.D.C. No. 11
- C.D.I. No. 12 (Actualmente)

Cubriendo en estas áreas el 100% de etiquetado con código de inventario. A la par de las revisiones físicas que señalamos, hemos trabajado con la identificación de bienes muebles en mal estado físico. Coordinando el proceso de baja con los responsables de los mismos para la desincorporación del patrimonio.

Actualmente contamos con los bienes que se describen en la siguiente tabla:

Bienes muebles e inmuebles



Trabajamos en la mejora de nuestros procesos para poder tener un control efectivo de nuestros activos, asegurando que los mismos se encuentren en el lugar correcto en el estado óptimo de mantenimiento.

Innovación Tecnológica y Comunicaciones

Con la finalidad de buscar la mejora en los sistemas de comunicación e información oportuna entre las área que integran el Sistema DIF Guadalajara, se aplicó seguridad a la página principal (dominio) y la de Intranet, transparencia, compras, etc. (subdominios) integrando un certificado de conexión segura.

Logramos que los servidores y sus servicios, la red de Voz y Datos sean más estables y aún continuamos trabajando en servicios de mejora. Atendiendo las necesidades de los usuarios de nuevo se implementó la RED en la cual las diferentes áreas cuentan con su información.

Con múltiples acciones y buscando en todo momento abonar a las tareas de austeridad, logramos reducir un gasto de \$15,000.00 mensuales en el Recibo Telmex.

Continuamos trabajando en la implementación de controles que no se tenían de servicio IPs, aparatos telefónicos, extensiones, líneas telefónicas e Internet, así como visitando los diferentes centros de DIF para ver sus requerimientos para mejorarlos y dejarlos funcionales.

Sabemos que estar bien comunicados nos ayuda a proporcionar a los usuarios un mejor servicio, por eso estamos trabajando para que el conmutador aumente su memoria así como en el software para que quede en mejores condiciones para crear más extensiones y más líneas telefónicas.

Contacto digital y comunicación con la ciudadanía

En el área de comunicación social nos encargamos de realizar la cobertura, promoción y difusión de los eventos institucionales, internos y externos, campañas, programas y servicios que ofrece el Sistema DIF Guadalajara para la población tapatía.

Por medio de boletines de prensa, postales, fotografías, videos, trípticos y diversas herramientas de comunicación, digitales e impresas, difundimos información relevante sobre las actividades que realiza el Sistema para promover la participación y conocimiento de nuestras acciones por parte de los ciudadanos.

También, desarrollamos campañas de concientización y prevención de enfermedades, y de información relevante sobre la prevención del maltrato a la población más vulnerable como lo son los adultos mayores, personas con discapacidad, niños, niñas y adolescentes.

A través de plataformas digitales como redes sociales tenemos una comunicación bidireccional con la ciudadanía al atender a la población directamente; canalizamos las inquietudes, resolvemos las dudas y atendemos sus reportes.

Hemos elaborado 24 boletines de prensa a los medios de comunicación para dar a conocer a la población en general los programas, servicios y campañas del Sistema DIF Guadalajara. A través de las cuentas de redes sociales llevamos información directamente a 34,602 personas y el alcance de las publicaciones es mayor a 150,000 usuarios en línea. Con un promedio de 30 publicaciones a la semana.

En DIF Guadalajara tenemos el mayor índice de crecimiento en comunicación digital del área metropolitana basándose en publicaciones e interacciones con sus seguidores (estadísticas promedio semanales Facebook 2019).

Planeación, Evaluación y Monitoreo

Con el objetivo de mejorar y fortalecer nuestra institución, en los primeros meses de la actual administración se trabajó de manera coordinada con los titulares de las áreas que conforman el Sistema DIF Guadalajara, en un Taller de Planeación Estratégica el cual se llevó a cabo en tres sesiones (26, 27 y 28 de diciembre de 2018). Estas sesiones de trabajo llevaron a la consecución de los siguientes objetivos:

1. Definir la Filosofía Institucional, ejes, misión, visión y el conjunto de valores que formarán parte de la filosofía institucional.
2. Generar un diagnóstico situacional a través del análisis FODA.
3. Definir el propósito, el fin y los componentes de la Matriz de Indicadores por Resultados y;
4. Definir las metas Institucionales.

De esta forma sentamos las bases del Sistema de Monitoreo y Seguimiento de las acciones implementadas a fin de contar con información que permita retroalimentar en todo momento a las autoridades de nuestra institución facilitando la toma de decisiones y permitiendo evaluar si vamos por el rumbo correcto.

Transparencia y rendición de cuentas

Transparencia significa garantizar el libre acceso a la información generada por las administraciones públicas, con la finalidad de crear un ambiente de confianza entre el gobierno y la sociedad y, de esta manera, formar a una ciudadanía más responsable y participativa. En este sentido, el acceso a la información refuerza los mecanismos de rendición de cuentas, al permitir a la ciudadanía participar en los asuntos públicos y realizar una revisión del ejercicio gubernamental.

Siendo la información pública un derecho ciudadano, en DIF estamos comprometidos en transparentar el quehacer público; para ello en la Unidad de Transparencia tenemos como eje primordial el mantener al alcance de la ciudadanía la información fundamental que esté Organismo Público genera, todo a través de las diversas herramientas con que hoy en día contamos, como puede ser a través de una consulta directa en nuestro portal oficial de internet, o bien ejercer su derecho a la información pública mediante el uso del sistema INFOMEX herramienta que permite al ciudadano solicitar información fundamental de una manera confiable y práctica.

Cabe señalar que en lo que va de esta administración hemos recibido 59 solicitudes de información pública, y se presentó un Recurso de Revisión el cual fue resuelto y archivado por el Órgano Garante de Jalisco (ITEI); las solicitudes de información fueron relativas a información pública fundamental que es información de libre acceso que debe publicarse de manera universal y está estipulada en el art. 8 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

- La Contraloría Interna del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia en el Municipio de Guadalajara es el ente encargado de la revisión y vigilancia del ejercicio de los recursos financieros y patrimoniales del sistema DIF, en todas sus direcciones, coordinaciones, departamentos, jefaturas, áreas, centros, programas, oficinas, fideicomisos y de aquellos organismos internos que manejen fondos o valores, o bien, reciban un subsidio condicionado a este, a efecto de verificar que el ejercicio uso y destino de los fondos, bienes y valores del descentralizado se realice con transparencia y legalidad, garantizando que los procesos se lleven a cabo en forma objetiva y con estricto cumplimiento de las disposiciones legales aplicables.

- De conformidad con lo anterior podemos señalar como acciones relevantes en el periodo octubre 2018- febrero 2019, la realización de todas las acciones tendientes a apoyar al personal del Sistema DIF del Municipio de Guadalajara para cumplir con la Ley General de Responsabilidades Administrativas en lo relativo a presentar en tiempo y forma su declaración patrimonial.

Hoy podemos señalar que todo el personal, que ingresó en el periodo octubre-diciembre que se encuentra obligado, presentó su declaración patrimonial en tiempo y forma fomentando la transparencia y la rendición de cuentas.

De igual manera se concluyó con la propuesta de "Lineamientos para la recepción de donativos por la Unidad de Voluntariado". El proceso para su elaboración fue realizado involucrando a las áreas que realmente serán operadoras de dicho proceso, para que además de sus aportaciones, estas mismas revisen su contenido y con ello se proceda a la autorización, firma y socialización, lo cual generará una herramienta que permitirá evitar observaciones en futuras auditorías o para en caso de incumplimiento se tenga una referencia clara que permita definir si existió responsabilidad o no del personal de esta Institución.

Elaboramos la Propuesta del Programa Anual de Control y Auditoría 2019, en donde se plasma la Metodología que generará la posibilidad de Auditar internamente a las diferentes áreas propuestas. Actualmente se encuentra en proceso de enriquecimiento y autorización, para posteriormente realizar el cronograma de auditorías internas.

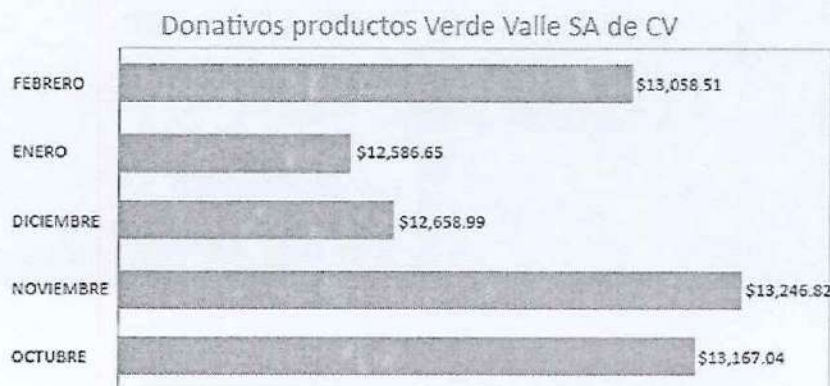
Durante el periodo que se informa, existen 15 investigaciones administrativas en trámite, 7 de ellas iniciadas en el año 2018 y 8 en el 2019, así mismo se encuentran en trámite 5 procedimientos de responsabilidad administrativa.

Voluntariado y Procuración de Fondos

Con la finalidad de obtener ingresos para el apoyo de la operación de los programas, en la unidad de Voluntariado, en los primeros meses de gestión, se han realizado acciones concretas a través de donativos y campañas que nos han permitido captar un total de 22 donativos de 4 personas físicas y 18 empresas recibiendo un monto total de \$409,650.21 pesos. Dicho monto de donativos fueron realizados en efectivo (nueve) y en especie (trece).

Además de lo anterior se han recibido 71 donativos más en especie, de los cuales 38 provienen de personas físicas y 33 son empresas con un valor 0 por ser donativos de artículos usados, en su mayoría. Se recibió un total de 16, 630 artículos varios.

En coordinación con la Dirección Administrativa hemos recibido por parte de la empresa Productos Verde Valle S.A. de C.V., desde el mes de Octubre 2018 a Febrero 2019, donaciones mensuales con un valor total de \$64,718.00, mismo que se recibe en especie, arroz, frijol, lenteja y garbanzo, mismo que se entrega a nuestros Albergues, guarderías y comedores comunitarios.



Como una acción para procurar fondos, hemos realizado las siguientes campañas:

- "Adopta una Cartita & Regala una sonrisa"; Participaron un total de 7 empresas y 11 ciudadanos en esta campaña, logrando recolectar 3,041 juguetes nuevos para los diferentes centros y programas de DIF Guadalajara y 21 juguetes usados.
- "Selva Mágica"; En la campaña que se trabajó con "Selva Mágica" se logró recolectar 2,420 prendas invernales y 53 juguetes.
- "ROXY"; Se obtuvo el donativo de 100 boletos para el concierto que fueron intercambiados por Kits de limpieza para beneficiar a los usuarios del programa CADIPSI.
- "Cobijando esperanzas 2018"; La empresa "La Perla" donó un total de 1,467 cobijas que se usaron para las brigadas nocturnas y los diferentes programas del DIF Guadalajara.



